



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CXCVII • Hermosillo, Sonora • Número 4 Secc. VII • Jueves 14 de Enero de 2016

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Directora General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
**Lic. María de
Lourdes Duarte
Mendoza**



Contenido

MUNICIPAL • Planes Municipales de Desarrollo 2016-2018 de: Santa Cruz,
Saric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Tríncheras,
Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueña y Yécora,

ESTADO DE SONORA

Garmendia 157, entre Serdán y
Elías Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Tels: (662) 217 4596, 217 0556





MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 del Municipio de Santa Cruz, Sonora.

Presentación.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ley de Planeación del Estado de Sonora y la normatividad vigente en materia de planeación municipal, me permito presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

En los Municipios somos testigos de los nuevos tiempos que viven nuestras comunidades. La sociedad ha provocado grandes cambios e influye de manera directa y participativa en las decisiones que toman los gobiernos que ella elige.

Vivimos tiempos en los que las acciones de gobierno deben estar encaminadas a lograr un mejor desarrollo y un mejor crecimiento económico. Un gobierno eficiente se caracteriza por dar cauce correcto a las demandas que la población plantea y a responder de manera eficaz a las inquietudes manifestadas por la sociedad.

Hoy más que nunca, el reto de la administración municipal es el de responder a las expectativas de una sociedad cada vez más exigente y demandante, pero cada vez más participativa y dispuesta a actuar en consecuencia.

En ese sentido, el contenido de este plan radica principalmente, en una visión del Municipio de Santa Cruz que todos queremos y en la esperanza de una vida mejor. La gente de Santa Cruz deseamos que nuestros hijos crezcan y se desarrollen en un Municipio seguro, con mayores oportunidades de empleo, con mayor calidad de vida, en un ambiente de armonía, convivencia ciudadana y paz social que nos caracteriza.

Este plan, que en lo sucesivo habrá de constituirse en el documento rector de la Administración Municipal que me honro en presidir, recoge las más altas aspiraciones de la comunidad de Santa Cruz.

Al conocimiento propio de la problemática de nuestra comunidad y a las demandas recogidas durante nuestra campaña política, se suman las valiosas aportaciones de ciudadanos representativos de los sectores productivos y sociales de nuestro Municipio, que nos ayudaron a delinear las estrategias y definir acciones y obras concretas a impulsar, para lograr el desarrollo al que aspiramos y en donde como

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.
AVE. LOPEZ MATEOS Y 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 6610 (645)3
SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: IESCRERIAS@MSN.COM WWW.SANTACRUZ.GOB.MX

El H. Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, en ejercicio de las facultades que le confieren la Fracción II, del Artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora; el Artículo 7, Inciso A de la Ley de Planeación del Estado de Sonora; y el Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en sesión extraordinaria N° 12 celebrada el día 13 de Enero de 2016, una vez analizado y discutido el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Cruz para el período 2015 – 2018, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

Que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Cruz para el período 2015– 2018

Artículo 1°.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, cuyos propósitos, objetivos, estrategias y líneas de acción habrán de orientar las actividades de la administración pública municipal, con el fin de elevar los niveles de desarrollo económico y bienestar social de la población del Municipio de Santa Cruz, Sonora.

Artículo 2°.- Para la ejecución del plan, las dependencias y entidades de la administración pública Municipal elaborarán sus programas con base a lo establecido en este documento rector, buscando en todo momento la coordinación con los otros órdenes de gobierno y la concertación de acciones con los sectores privado y social.

Artículo 3°.- Las iniciativas de leyes y presupuestos de ingresos y egresos de la administración pública Municipal para los ejercicios fiscales que corresponden al actual período de gestión administrativa, deberán ser congruentes con los propósitos, objetivos y líneas de acción señalados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 4°.- El contenido de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública que el Ayuntamiento someta anualmente a la revisión y autorización del H. Congreso del Estado, así como los informes anuales de gobierno, deberá relacionarse en lo conducente, con los resultados de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se deriven.

Artículo 5°.- El Ayuntamiento vigilará en todo momento que la celebración de convenios y acuerdos de coordinación con otras instancias de gobierno, así como de acuerdos de concertación con los grupos sociales, se orienten a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 y a los programas que de él se deriven.

Artículo 6°.- El Comité de Planeación Municipal evaluará en forma semestral los resultados obtenidos, de conformidad con el propósito y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, mismo que se expone a continuación, en su versión abreviada.

El Suscrito C. Carlos Lorta Paz Secretario del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Sonora en base a las facultades que otorga el Artículo 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal por medio del presente **CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE** el presente Acuerdo quedó asentado en el Acta # 12 de fecha 13 de enero del 2016 misma que se encuentra en el libro de Actas de este H. Ayuntamiento

Aterramiento
Secretario del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Sonora

C. Carlos Lorta Paz
Secretario del H. Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.
AVE. LOPEZ MATEOS Y 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 6610 (645)3
SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: IESCRERIAS@MSN.COM WWW.SANTACRUZ.GOB.MX



autoridades concluimos en no tomar decisiones detrás de un escritorio, sino trabajar en lo que como ciudadanos participemos en decidir y colaborar.

Así, a través de este documento, la sociedad y su gobierno Municipal hemos definido el rumbo y el ritmo de crecimiento que queremos para nuestro Municipio en los próximos tres años, desarrollo basado en un diagnóstico de nuestra situación actual y proyectado en la visión de esa comunidad que aspiramos para nuestros hijos.

La participación ciudadana será la base para impulsar el liderazgo del Municipio y esto nos permitirá demostrar que la gente de Santa Cruz somos gente de esfuerzo y compromiso, en la búsqueda de mejorar nuestra economía y las condiciones de bienestar de nuestras familias.

Santa Cruz, Sonora, Enero de 2016.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ, SONORA

C. JOSÉ JESÚS GARCÍA ALCALÁ
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN.-

Al iniciar el período de la presente Administración Municipal, una de las obligaciones contempladas en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en la Ley de Planeación del Estado de Sonora es la de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2015-2018.

Sin embargo, hemos emprendido esta tarea no solo para cumplir con la obligación que nos impone la legislación en la materia, sino con la firme convicción de que la planeación es una herramienta necesaria para lograr la eficiencia en el servicio público e impulsar el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Como base fundamental para la elaboración del Plan formulamos un diagnóstico, que contiene la descripción, análisis y evaluación de la situación actual del Municipio en todos los ámbitos: social, económico, demográfico, administrativo e institucional.

Una vez que conocimos a través del diagnóstico las características actuales del Municipio y sus principales problemas en el corto, mediano y largo plazo, el siguiente paso consistió en responder cómo deseamos ver al Municipio en un futuro; y más específicamente, como deseamos ver a Santa Cruz al término del período de la presente Administración Municipal. Así definimos la **VISION Y MISION** del gobierno Municipal.

La Visión, entendida como el escenario futuro deseado para los diferentes ámbitos del desarrollo del Municipio; y la Misión, que define el objetivo esencial del gobierno Municipal, nuestra razón de ser; en aras de alcanzar ese escenario deseado.

MISIÓN

Ser un gobierno eficaz y eficiente, transparente, honesto, comprometido con el esfuerzo y resultados, incluyente y cercano a la gente; promotor e impulsor del desarrollo, que se traduzca en una mejor calidad de vida para la población; y preservar la armonía y paz social que caracteriza a nuestra comunidad.

VISIÓN

Hacer de Santa Cruz un Municipio dinámico, capaz de impulsar desarrollo, basado en un gobierno sensible, eficiente y transparente de trato humano y con oportunidades para todos en igualdad.

Definimos igualmente, una serie de **VALORES**, que habrán de orientar la actuación del gobierno Municipal y que serán distintivos del actuar de los funcionarios públicos municipales.

A partir del análisis de la problemática y de las potencialidades de desarrollo de nuestro Municipio, hemos establecido cuatro ejes rectores que representan los grandes frentes de trabajo a los cuales se orientarán los esfuerzos del gobierno municipal durante la presente administración. De igual manera, para uno de ellos se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción.

EJE RECTOR I.- DESARROLLO ECONÓMICO

La economía del Municipio históricamente ha sido dependiente del sector agropecuario, y más específicamente de la actividad ganadera. Sin embargo, en la actualidad se presentan condiciones muy favorables en el sector minero, sin olvidar las ventajas comparativas que representa su condición como Municipio fronterizo.

En ese sentido, el gobierno Municipal tiene el compromiso de impulsar las condiciones que favorezcan la atracción de las inversiones que se requieren para el impulso a sus sectores productivos, mediante la creación y modernización de la infraestructura carretera y de comunicaciones, así como para el desarrollo urbano y de servicios.

De esta manera, sin descuidar la vocación natural de los productores hacia el sector agropecuario, tenemos la enorme posibilidad de diversificar la estructura económica del Municipio, para generar empleos productivos, abundantes y bien remunerados.

1.- Objetivos

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales.
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del Municipio.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones.

1.1.- Estrategias

- Apoyar a los productores del sector agropecuario en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Apoyar en la gestión para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Promover la realización de eventos para la actualización sobre los diversos programas y apoyos oficiales.
- Promover la organización y capacitación de los productores del sector agropecuario.
- Realizar las gestiones necesarias para facilitar la atracción de las inversiones hacia el sector minero y de servicios.
- Encabezar las gestiones y coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal para la construcción de la infraestructura carretera y de comunicaciones, necesaria para detonar los sectores productivos.

1.1.2.- Líneas de Acción

- Rescatar la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos.
- Impulsar la organización de productores, a efecto de promover y realizar convenios que los beneficien.
- Realizar asambleas en los núcleos ejidales, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.
- Dar mantenimiento y conservación permanente a la red de caminos que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de los tramos carretero que comunican a las comunidades del municipio con la frontera y hacia el interior del estado.

EJE RECTOR II.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.

A la exigencia de la sociedad de superar las condiciones de pobreza y marginación, se suma el reto y la obligación de mejorar sustancialmente el desarrollo social de nuestras comunidades. La apuesta de los inversionistas también demanda que el municipio cuente con mejor infraestructura, cobertura y calidad en los servicios educativos y en los de atención a la salud.

Por otra parte, renglones como el mejoramiento de vivienda, la cultura y recreación, la atención a la juventud, la promoción del deporte y, sobre todo, la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, son renglones tan sensibles que demandan una especial atención del gobierno Municipal.

2.- Objetivos

- Elevar los niveles de atención, la cobertura y la calidad de los servicios educativos y los de atención a la salud.
- Promover el deporte, la cultura y la recreación familiar.
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del Municipio.

2.1.- Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del Municipio.
- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para mejorar los servicios de salud en la cabecera Municipal y en todas las localidades del Municipio.
- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.
- Brindar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el Municipio.
- Organizar y promover torneos, competencias y eventos deportivos en todas las categorías y disciplinas deportivas.
- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.

2.1.2.- Líneas de Acción

- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación de los planteles educativos del Municipio.
- Coordinar acciones y gestionar los apoyos de la Secretaría de Salud para aumentar el personal de servicio y mejorar la infraestructura y equipamiento del Centro de Salud en la cabecera Municipal.
- Gestionar las acciones necesarias para mejorar los servicios que se brindan a través de las Casas de Salud en todas las localidades del Municipio.
- Promover la realización de actividades artísticas y culturales.
- Instrumentar programas y acciones para el mejoramiento de vivienda para familias de escasos recursos económicos.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del Municipio.
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del Municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.
- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales más marginados.

EJE RECTOR III.- DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

El desarrollo urbano es otro de los justos reclamos de las comunidades de nuestro Municipio.

La imagen urbana es sinónimo del desarrollo de una comunidad, en la medida que se satisfacen los requerimientos mínimos para una convivencia social armónica.

En materia de los servicios urbanos básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica requerimos planteamos acciones y metas muy concretas para elevar la cobertura y calidad de los mismos, hasta lograr cubrir a la totalidad de las familias de nuestro Municipio.

El equipamiento urbano en materia de pavimentación, edificios públicos, plazas, parques y jardines, panteones, , señalización y nomenclatura de calles y avenidas, constituye otra de las áreas donde requerimos canalizar recursos y concertar acciones con la comunidad para su debida atención.

Renglón especial en los servicios que son responsabilidad directa del Municipio lo representa la seguridad pública, rubro al que habremos de otorgar la atención necesaria para salvaguardar el patrimonio de las familias y preservar la armonía y paz social que nos caracterizan.

3.- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Mejorar la imagen urbana de las localidades del Municipio.
- Eficientar los servicios de seguridad pública

3.1.- Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos en todas las localidades del Municipio.
- Gestionar los apoyos necesarios para la introducción de la energía eléctrica y el alcantarillado en las localidades que no cuentan con estos servicios.
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos.
- Profesionalización del cuerpo de seguridad pública.

3.1.2.- Líneas de Acción.

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, para cubrir el cien por ciento de la demanda en estos rubros.
- Dar mantenimiento y conservación permanentes a las redes de estos sistemas.
- Canalizar recursos de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ampliación del área de pavimentos en la cabecera Municipal.
- Pavimentación de los accesos y vialidades de mayor circulación del resto de las localidades del Municipio.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios,

panteones, parques y jardines del Municipio.

- Llevar a cabo las obras de señalización y de nomenclatura que se requieren.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Profesionalización y capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.

EJE RECTOR IV.-GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO.

Como lo hemos expresado con anterioridad, los justos reclamos de nuestra comunidad y la responsabilidad y el reto que tiene el Municipio como promotor de la economía y como conductor del desarrollo es fundamental, y demanda de una administración Municipal eficiente, con capacidad de gestión para buscar los apoyos y los recursos de inversión necesarios, así como para concertar acciones con los grupos sociales para la atención de sus demandas.

La modernización de la administración requiere, por supuesto, de funcionarios y servidores públicos comprometidos, con vocación de servicio y eficientes en su desempeño.

Es por ello que otro de los grandes frentes de trabajo del gobierno Municipal es el de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos Municipales y dotarlos de las herramientas y el equipo de trabajo necesario para que cumplan de mejor manera con su responsabilidad.

4.- Objetivos.

- Modernización de la administración Municipal.
- Finanzas Municipales sanas.
- Gobierno eficiente y honesto.

4.1.- Estrategias.

- Atención personalizada y de contacto directo con la ciudadanía.
- Consolidar las instancias de planeación Municipal.
- Actualización del marco normativo Municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios Municipales.
- Modernización de los sistemas de Informática Municipales.
- Maquinaria y Equipo para los servicios públicos.
- Elevar la capacidad de gestión del gobierno Municipal.
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del Municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información Municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos Municipales

4.1.1.- Líneas de Acción

- Implementar un Programa de Atención Ciudadana, para la atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias y comunidades del Municipio.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.
- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.
- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia Municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración Municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática Municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de las comunidades del Municipio.
- Diseñar y ejecutar programas y actividades para recabar ingresos.
- Diseñar e instrumentar acciones para el ahorro presupuestal y reducir el gasto operativo.
- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del municipio, con la información mas relevante; y promover su consulta entre la ciudadanía.
- Rendir a la población y a las dependencias fiscalizadoras correspondientes los informes que se requieran, en tiempo y forma.
- Implementar un programa de recepción de quejas y denuncias, para su evaluación, investigación y seguimiento.

Finalmente, debemos señalar que los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en los cuatro ejes rectores definidos en el presente documento, deben materializarse en proyectos específicos y acciones concretas que incidan en los niveles de bienestar de nuestra población. Es por ello que el presente Plan Municipal de Desarrollo contiene también una serie de obras y proyectos de infraestructura productiva y social que conforman la propuesta de inversión para nuestro periodo de gobierno.

Transitorios

Artículo Único: El presente acuerdo entrara en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Actos del H. Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, a los trece días del mes de Enero de dos mil dieciséis.

Sufragio Efectivo. No Reelección
El Presidente Municipal

C. JOSÉ JESÚS GARCÍA ALCALA

Secretario del Ayuntamiento

ING. CARLOS LORTA PAZ

Síndico Municipal

ERIKA YESENIA PÉREZ MORALES
C. ERIKA YESENIA PÉREZ MORALES

Regidores

NORBERTO ERUNES HERNANDEZ
C. NORBERTO ERUNES HERNANDEZ

C. MARTÍN ENRIQUE CORELLA MURRIETA

GLORIA IMELDA BUSTAMANTE GIL
C. GLORIA IMELDA BUSTAMANTE GIL

C. IVONE LORTA ORTEGA

C. HECTOR LUZANIA PORCHAS





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016- 2018
PRESENTACION
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Al haberme conferido el gran honor de dirigir el destino de nuestro Municipio, me comprometo a trabajar y corresponder la confianza depositada en mi persona, dar continuidad al proyecto impulsando acciones que permitan consolidar el desarrollo sustentable del Municipio de Sáric. En cumplimiento de las obligaciones institucionales que establece la Ley de Planeación del Estado de Sonora, Presentamos el Plan de Desarrollo 2016 – 2018, Documento que orienta el que hacer del Gobierno Municipal en el Ejercicio del Poder Público. El Plan cumple con los requisitos y aspiraciones de la sociedad del Municipio de Sáric, expresadas en el progreso y bienestar de todos los sectores poblacionales, en la preservación de la generosidad y el orden constitucional dentro de nuestro territorio Municipal. El Plan alienta la transformación, inevitable e irreversible del Municipio, hacia una modernidad capaz de atender rezagos ha impulsar los cambios estructurales que nos permitan avanzar hacia un nuevo y mejor escenario social y económico. La labor fundamental de todo Gobierno, procura una visión integral de desarrollo, sustentable de su Municipio, a corto mediano y largo plazo, en total sentido de Planeación Municipal, constituye además de la obligación legal de la Administración Pública, en atención a ellos y con el propósito de reafirmar nuestros compromisos contraídos en campaña. Mencionando que un Municipio no es grande en sí, por sus bienes materiales o extensiones territoriales, su grandeza estriba en el trabajo, perseverante y generoso de los ciudadanos y Gobiernos, por ello, el trabajo mas importante no es la transformación del propio Gobierno, sino la transformación de nosotros mismos, para que vayamos juntos, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, por el Desarrollo de Sáric, Municipio donde se juntan dos ríos.



C. RANULFO LOPEZ PERALTA

[Firma manuscrita]
PRESIDENTE MUNICIPAL, SÁRIC
(2015-2018)

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2016-2018

De la planeación municipal del Desarrollo

La planeación del desarrollo municipal tiene su sustento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de modo particular en los artículos 115 y 26, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en el artículo 136 fracción II, XVII y XVIII, y en los artículos del 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado (refiriéndose a la Federación), organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, cuyos objetivos serán los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución. Dicho precepto, que establece las bases de la planeación nacional, señala también que la planeación será democrática y en ella participarán los diversos sectores sociales, de los que se recogerán sus aspiraciones y demandas, para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo, a los que se sujetará obligatoriamente la actuación de la administración pública. El artículo 136 de la Constitución del Estado de Sonora en su fracción II, señala la competencia del municipio conducir la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. En la fracción XVII se hace la aclaración de que el ayuntamiento debe participar en el sistema estatal de planeación. En la fracción XVIII del mismo artículo se menciona que el ayuntamiento debe promover la participación y cooperación de la comunidad en la planeación, construcción y conservación de obras, prestación de servicios públicos y, en general, en la ejecución de acciones para el desarrollo de la comunidad. En lo que respecta los artículos 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, hace mención de la conformación del Plan Municipal de Desarrollo así como su contenido tiempos y forma en que se debe presentar este documento de carácter obligatorio.

Nuestros Valores

Nuestra comunidad será vigilante y beneficiaria de la práctica de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda a partir de los siguientes seis valores:

Humano Donde existe un sentimiento individual y colectivo en el que destaca de manera prominente la admiración, exaltación y elogio de la figura del género humano, por lo que florecen la cultura, el deporte, el arte y todo quehacer se vuelve trascendente.

Sensible Para percibir la realidad a través de los sentimientos, prestando atención a lo que nos dicen o piden.

Ciudadano Para respetar el derecho y la disposición de participar de una comunidad, a través de acciones auto reguladas, incluyentes, pacíficas y responsables, con el objetivo de optimizar el bienestar público y los beneficios de la vida en común, fomentando la imprescindible participación política, mediante el derecho al voto, que es la señal de identidad de las democracias representativas.

Democrático Que nos obliga a respetar los derechos de los demás, a contribuir al bien común, a respetar los valores predominantes, el sentido de justicia y de equidad y a contribuir a afirmar la lealtad social y la paz. En este sentido, tanto más democrático es un gobierno cuanto más incluyente, tanto más democrático es un gobierno cuanto más escucha, en una permanente actitud de total apego a una crítica racional que nos fortalece.

Institucional Para actuar en un marco institucional único, como expresión concreta del principio de unidad de las atribuciones que son conferidas por las leyes con arreglo al reparto de competencias. Se representa una sola voz, un solo Sonora con una sola cara.

Equitativo Para pensar las cosas con estricto sentido de justicia e igualdad social, así como con responsabilidad, valoramos la individualidad y su conjunto, con armonía y equilibrio, la equidad es lo justo en plenitud. Es la prosperidad ejercida equitativamente entre los miembros de la sociedad en los ámbitos: laboral, étnico, político, religioso, social, y de género.

Nuestra Misión y Visión

MISION Impulsar un gobierno transparente, eficiente, honesto y dinámico que ofrezca una gestión pública incluyente, oportuna, profesional y con sentido profundamente social; que promueva un desarrollo integral, en base a su potencial humano y material.

VISION Perfilar al municipio de Sáric como un ejemplo de unidad social armónica, proveyendo servicios eficientes para construir un entorno ordenado, seguro y de calidad, propicio para el aprovechamiento de las capacidades y oportunidades reales que induzcan al desarrollo integral de sus habitantes, en un ambiente de libertad e intensa participación ciudadana.

De la administración y del Gobierno Municipal

Concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, que son un reflejo de los manejos administrativos y el ejercicio de los recursos públicos. Una muestra clara del trabajo administrativo realizado en las 2 últimas administraciones y que se refleja en las cuentas públicas presentadas, es que existe un gran atraso en técnica administrativa, y lo más delicado por lo tanto, la falta de seriedad y responsabilidad por atender las obligaciones que del ejercicio de los recursos se desprenden. 84 observaciones sin atender en los penúltimos 6 años de las 97 expuestas, aunque en la última administración se nota un leve avance, lo que impacta el patrimonio municipal. Aun no se ha publicado el resultado de la evaluación 2011. La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. Un gobierno municipal sin liquidez, malo para recaudar y demasiado incumplido con sus objetivos y metas planteados de un año para el otro, además de resulta un mal administrador de los recursos federales, los cuales ejerce sin disciplina y responsabilidad.

Eje Rector 1 Un gobierno municipal ciudadano y eficaz.

Objetivo 1 Implementar el programa de La Mejora de la Gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que el enfoque de gestión estratégica sustenta.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Modernizar su estructura organizacional, administrativa y operativa con un enfoque de reingeniería de Procesos para mejorar el desempeño institucional, y orientar la estructura organizacional a un sistema moderno de gestión por resultados, alineándola con los objetivos del PMD y la MISION institucional, a fin de mejorar el desempeño.
- ✓ Implica la transformación de estructuras y los programas de la Administración Pública Municipal (APM) a fin de mejorar sus resultados, garantizando eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios para alcanzar resultados de mayor valor e impacto a la ciudadanía.
- ✓ Alineación de las políticas y programas públicos con los objetivos establecidos en los Planes de Desarrollo y sopesar de manera ponderada el logro de resultados y su consistencia con dichos objetivos.
- ✓ Adecuar el marco normativo, impulsar un conjunto de acciones de mejora en el desempeño de las instituciones, y promover el uso amplio de herramientas metodológicas de planeación, análisis y evaluación, a fin de lograr que la toma de decisiones incorpore, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, que la misma motive a las dependencias y entidades de la
- ✓ Administración Municipal a lograrlos, y que impulse iniciativas para mejorar su operación e interrelación con la ciudadanía.

- ✓ Deberán evaluar los resultados que obtengan con los recursos públicos, y administrarlos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Objetivo 2 Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Implantar estándares de mejora regulatoria, y diseñar e instrumentar un Sistema de Evaluación del Desempeño. Garantizar el combate a la corrupción.
- ✓ Diseño e implementación de Sistemas de Información para una gestión exitosa de los recursos públicos y garantizar la transparencia administrativa.
- ✓ Promover la participación ciudadana y manejo de información a los ciudadanos del municipio.
- ✓ Diseñar y crear el portal de Internet e integración de la información pública municipal.

Objetivo 3

Promover una nueva cultura ciudadana tomando como base los instrumentos y mecanismos establecidos en la legislación Estatal, con el fin de impulsar la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Fortalecer la figura del COPLAM para que sea este el impulsor y supervisor de políticas de gasto en materia de inversión del desarrollo para el municipio.
- ✓ Promover los instrumentos de ley para que la participación ciudadana actúe de manera activa, y comprometida en la defensa y promoción tanto del interés público como de sus intereses legítimos, particulares y de grupo.

Eje Rector 2

Un municipio seguro y ordenado.

Objetivo 1 Fomentar la prevención, la impartición de justicia y el respeto por la cultura de la legalidad un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Disminuir los factores de riesgo y establecer una política que combata adicciones, rescate de espacios públicos y amplíe las escuelas de tiempo completo.
- ✓ Impulsar una nueva cultura ciudadana, rescatando los valores éticos, morales y con amplia cultura de prevención y respeto por los derechos humanos y sociales.
- ✓ Impulsar programas y acciones en el municipio, comisarías y delegaciones, a fin de evitar que haya más personas que se conviertan en delincuentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas.
- ✓ Generar más y mejores oportunidades para la educación, la capacitación y el empleo.
- ✓ Promover una real y eficaz coordinación entre órdenes de gobierno, a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia y la paz.

Objetivo 2 Fortalecer la cultura de legalidad y elevar la calidad de vida de las comunidades y a ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar campañas entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho.
- ✓ Impulsar y promover la participación de la sociedad en su conjunto, para defender la integridad familiar amenazada por el crimen y las adicciones.
- ✓ Empezar también campañas de difusión para la población en general, sobre la centralidad de los valores humanos, la ética, el diálogo, la tolerancia y la honestidad; con todo ello se fomentará la cultura de la legalidad, de la denuncia y de la participación social.

Objetivo 3 Contar con un cuerpo policiaco confiable que facilite su actuación, y una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar y promover acciones para contar con una policía confiable bien remunerada, con la infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación.
- ✓ Promover la eficacia en el desempeño de los cuerpos policiales, con estricto apego al Estado de Derecho y al respeto a los derechos humanos de la población y su

- ✓ protección frente al delito.
- ✓ Profesionalizar la corporación policial del municipio, mediante la homologación de procedimientos, formación especializada y desarrollo de un nuevo modelo de policía basado en la ética, para que obtenga el reconocimiento de la sociedad civil como agente a su servicio.

OBJETIVO 4

Promover la convivencia entre los ciudadanos respetando sus derechos fundamentales, fomentar la cultura cívica, rescatando los valores sociales y propiciando de forma ordenada y eficaz nuestra responsabilidad con ellos en lo que respecta a sus necesidades básicas

Estrategias y líneas de acción.

- ✓ Fomentar los derechos de los ciudadanos de la comunidad, respetando la equidad de género.
- ✓ Promover los servicios públicos a personas que no cuentan con ellos.
- ✓ Impulsar talleres, presentación de libros y conferencias para propiciar la información de derechos humanos.
- ✓ Combate a las adicciones.
- ✓ **Objetivo 6** Mantener una coordinación con los tres órdenes de gobierno, para que por medio ésta unión, se combata los problemas de adicciones que aquejan principalmente a los jóvenes del municipio.
- ✓ **Estrategias y Líneas de Acción**
- ✓ Crear programas de prevención a las adicciones y a las conductas antisociales para que se impartan en las instituciones educativas.
- ✓ Fomentar actividades de recreación para canalizar a los jóvenes a una nueva dinámica que los aleje de las conductas antisociales.
- ✓ Promover una política pública de combate a las adicciones causadas por el alcoholismo, el tabaco y las drogas.
- ✓ Fomentar la apertura de grupos de ayuda a los jóvenes, inducidos por algún tipo de adicción, para que estos no sigan proliferando en la sociedad.
- ✓ Desarrollar un Sistema eficaz que ayude al combate de las adicciones en los principales grupos vulnerables del municipio.
- ✓ Promover la apertura de nuevos espacios públicos que permitan desarrollar actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas que sean clave para desviar a los jóvenes del camino de las adicciones.
- ✓ Promover la apertura de un taller para padres, para que juntos, sociedad y gobierno trabajemos por el combate a las adicciones en los jóvenes.

Objetivo 8

Coordinarse con los tres órdenes de gobierno para promover acciones para que prevalezca la justicia y la paz y se recobre la tranquilidad y la libertad del municipio

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Fomentar el acceso a la justicia en cuestiones legales, penales y administrativas, para demostrar a la sociedad el interés del ayuntamiento por llevar a cabo acciones justas.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las Instituciones de procuración de justicia, para que realicen sus acciones con apego a la legalidad.

Eje Rector 3

Un municipio sustentable y de oportunidades.

Objetivo 1

Impulsar acciones para el combate a la pobreza y la marginación para reducir la brecha de la desigualdad.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar acciones para que las familias de nuestro municipio cuenten con una plataforma base de bienestar.
- ✓ Promover e impulsar el desarrollo de las comunidades en alta y muy alta marginación y contribuir a disminuir la condición de vulnerabilidad de familias y personas.
- ✓ Fomentar las acciones tendientes a garantizar la protección social e incrementar el ingreso de los adultos mayores de 70 años y más, así como aminorar el deterioro de su salud física y mental.

- ✓ Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad y sus familias.
- ✓ Promover e impulsar acciones para que las madres y padres de familia tengan lo suficiente para el sustento diario de sus hijos.
- ✓ Apoyar e impulsar acciones para garantizar el acceso a mecanismos y esquemas de seguridad para madres de familia.
- ✓ Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el respaldo en la gestión y trámite de apoyos a la creación y consolidación de proyectos productivos.
- ✓ Gestionar Créditos de la Banca de Desarrollo para mujeres emprendedoras.
- ✓ Promover el establecimiento de hogares y guarderías infantiles, centros de asistencia infantil, casas de cuna y establecimientos para menores huérfanos, abandonados, maltratados o de padres indigentes.

Objetivo 2 Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover el desarrollo de rutas turísticas que permitan aprovechar la diversidad cultural, geográfica e histórica de nuestro municipio.
- ✓ Promover la coordinación institucional permanente de los actores del sector a través de proyectos productivos. Turismo en favor de nuestro municipio y de la región.
- ✓ Promover el establecimiento de hogares y guarderías infantiles, centros de asistencia infantil, casas de cuna y establecimientos para menores huérfanos, abandonados, maltratados o de padres indigentes.
- ✓ Promover el desarrollo de prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la competitividad y crecimiento económico.
- ✓ Formar individuos libres, responsables y comprometidos y solidarios con sus comunidades

Objetivo 3

Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil en la entidad con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Elaboración y/o actualización del marco normativo municipal en materia de protección civil.
- ✓ Promover e impulsar una cultura para la prevención de desastres y el manejo integral de riesgos, entre los sectores público, social y privado.
- ✓ Promover la difusión de información sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.
- ✓ **Eje Rector 4**

Municipio educado y saludable.

Objetivo 1

Una Población educada a partir de una educación de calidad y cultura para todos, que asegure la creación y transmisión de conocimiento, la adquisición de habilidades, principios y valores para el desarrollo integral del ser humano y de su entorno.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover y fomentar una educación de calidad, formativa de pertinencia social y pertinente para la vida, que ayude a todos los habitantes de municipio a saber hacer y saber ser para contar con un mejor nivel de vida.
- ✓ Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante la gestión para el otorgamiento de becas a las niñas y las
- ✓ jóvenes en situación de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y la maternidad.
- ✓ Impulsar y promover acciones de coordinación ante instancias estatales y federales que incidan en generar condiciones adecuadas para reducir los rezagos en educación.

Objetivo 2 Promover la salud y prevención de enfermedades con especial atención a los grupos vulnerables del municipio y sus comunidades.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Generar una cultura de corresponsabilidad de la sociedad en todas las acciones ligadas con la prevención y atención de la salud.
- ✓ Impulsar y promover la participación de la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud.
- ✓ Promover acciones de coordinación intergubernamental para hacer más efectivos los procesos de atención a la salud en el municipio.

Objetivo 3 Una población sana, a través de la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en la vida diaria de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida de la población municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover el mejoramiento del desarrollo físico y el respeto a los principios éticos del deporte.
- ✓ Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, orientadas a la práctica del deporte y la cultura física.
- ✓ Promover la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
- ✓ Satisfacer las necesidades de recreación de los habitantes del municipio a través de la promoción del establecimiento de parques, centros de recreación formativa para menores de edad y las familias.

Objetivo 4 Promover el desarrollo cultural de los habitantes del municipio con pleno reconocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar acciones de rescate de valores culturales que impactan la identidad municipal.
- ✓ Promover y fomentar una campaña de sociedad comprometida con el patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Impulsar y promover la creatividad artística.
- ✓ Crear programas incluyentes de conservación del patrimonio cultural.
- ✓ Promocionar y enriquecer las fiestas y eventos populares tradicionales del municipio en sus fechas específicas.

Eje Rector 5-Servicios Públicos de calidad para todos

Objetivo 1

Ampliar la cobertura de prestación de servicios públicos, encaminando acciones para desarrollar infraestructura, y mantener en óptimas condiciones las existentes.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Mantener la cobertura de agua potable, drenaje y alcantarillado y construir una Planta tratadora de aguas residuales.
- ✓ Mantener la cobertura de alumbrado público en el municipio.
- ✓ Impulsar la ampliación de la red eléctrica para un mejor servicio.
- ✓ Construcción de RELLENO SANITARIO, cancelación de sitio anterior y adquisición de CAMION RECOLECTOR DE BASURA.
- ✓ Construcción de RASTRO MUNICIPAL.
- ✓ Brindar mantenimiento permanente a panteón municipal.
- ✓ Impulsar y privilegiar la gestión de recursos, encaminados a la creación de infraestructura.
- ✓ Impulsar la mejora, pavimentación y recarpeteo de las calles para evitar las emisiones de polvos y contaminantes.
- ✓ Remodelar, ampliar parques, plazas recreativas y centros deportivos.

Listado de Proyectos Estratégicos. LISTADO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

NO.OBRA	LOCALIDA	NOMBRE DE LA OBRA
01	SARIC	COTRUCCION DE ENTRADA PRINCIPAL SEGUNDA PARTE
02	SARIC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN VARIAS CALLES
03	SARIC	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN VARIAS CALLES
04	SARIC	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIAS
05	SARIC	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN VARIAS CALLES
06	SARIC	CONSTRUCCION DE CAMPO DE BEISBOL
07	SARIC	CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO SARIC-SASABE
08	SARIC	REHABILITACION DE CALLE EN VARIAS CALLES
09	SARIC	CONSTRUCCION DE FACHADA EN ENTRADA PRINCIPAL
10	SARIC	REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL
11	SARIC	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO

12	SARIC	REHABILITACION DE ESCUELA T.V. SECUNDARIA
13	SARIC	CONSTRUCCION DE CARRETERA SARIC-NOGALES
14	CERRO PRIETO	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN VARIAS CALLES
15	CERRO PRIETO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN VARIAS CALLES
16	CERRO PRIETO	CONSTRUCCIONES DE CANALES DE RIEGO EN PARCELAS
17	CERRO PRIETO	ADECUACION DE CAMPO EN UNIDAD DEPORTIVA
18	CERRO PRIETO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y ANDADORES
19	CERRO PRIETO	CONSTRUCCION DE FACHADA PRINCIPAL EN ESCUELAS
20	CERRO PRIETO	REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA
21	CERRO PRIETO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN VARIAS CALLES
22	CERRO PRIETO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE
23	CERRO PRIETO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO
24	SASABE	REHABILITACION DE TUBERIA EN ESCUELA PRIMARIA

LISTADO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

NO.OBRA	LOCALIDA	NOMBRE DE LA OBRA
25	SASABE	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES
26	SASABE	REHABILITACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN RED
27	SASABE	REHABILITACION DE CERCO EN JARDIN DE NIÑOS
28	SASABE	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN FORMA TRAPESOIDAL
29	SASABE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO
30	SASABE	REHABILITACION DE DEPOSITO LADO OESTE Y CONECCION
31	SASABE	REHABILITACION DE PLAZA PÚBLICA SEGUNDA ETAPA
32	SASABE	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES
33	SASABE	REHABILITACION DE COMISARIA MUNICIPAL
34	SASABE	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO
35	SASABE	CONSTRUCCION DE PILA DE AGUA POTABLE

Implementación, control y evaluación del plan municipal de desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la ejecución de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio. Así mismo, se definen los compromisos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales (POA) y que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el periodo de un año de administración municipal. El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio. Debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada periodo constitucional de la administración municipal y las adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo. No obstante la importancia y la expectativa que puede generar un plan de este tipo, más decisivo es el hecho de que dicho sea factible en su implementación. Pues, aunque exista la idea, muy común, de que el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo es sumamente complejo y exigente, cabe decir que es todavía mayor la complejidad al pretender implementarlo, puesto que allí se puede verificar si es posible o no su realización.

H. Ayuntamiento del Municipio de Sáríc, Sonora.

Administración 2015-2018

PRESIDENTE MUNICIPAL
RANULFO LOPEZ PERALTA

SINDICO MUNICIPAL
GUADALUPE CELAYA VARELA

REGIDORES
1.- RAMIRO SOTO REDONDO
2.- MARIA ESTELA GRANILLO REDONDO
3.-JESUS ANIBAL NORIEGA
4.-ABIGAELE VARELA MENDEZ
5.- ROGELIO LOPEZ VALDEZ

PRESENTACION

Con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se presenta para su autorización a los habitantes del Municipio de Soyopa, representados por el H. Cabildo, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Este documento establece la rectoría del desarrollo de toda acción de gobierno y busca atender los compromisos establecidos con la sociedad; buscando con responsabilidad elevar la calidad y el nivel de vida de los ciudadanos; para lo cual hemos elaborado un Plan de Desarrollo ambicioso y factible a la vez.

Los integrantes de este gobierno estamos asumiendo el compromiso de llevarlo a cabo; estableciendo objetivos, estrategias y líneas de acción que se consideran ejecutables; mismas que se han programado para desarrollarse de acuerdo a su factibilidad.

Elaboramos este documento basándonos en el conocimiento de los problemas sociales y económicos del municipio, de las aportaciones de los representantes de los sectores y de la sociedad civil, todos ellos con una participación muy activa.

Estamos considerando adicionalmente, las demandas y opiniones de la población, expresadas en el seno del Comité de Planeación Municipal; integrándose conjuntamente a un diagnóstico minucioso, estableciendo objetivos, estrategias y líneas de acción para su ejecución.

El documento constituye un esfuerzo integral metodológico de rectoría para la ejecución de los programas gubernamentales, en donde se asientan los compromisos de nuestro Gobierno Municipal; mismos que pretendemos cumplirlos en forma programada y de manera consensada que nos permita garantizar niveles de crecimiento real y mayor desarrollo.

Aprovecho para convocar con respeto, a todos los ciudadanos, para que nos sumemos a este esfuerzo democrático, con el propósito de fortalecer nuestros valores, mejorando la coordinación entre sociedad, el gobierno municipal que me honro en presidir, el gobierno estatal y el gobierno federal. Debemos privilegiar y fortalecer el diálogo y las relaciones con los ciudadanos, para concretar acuerdos que nos permita construir un gobierno responsable y honesto; privilegiando la paz y el desarrollo que beneficie a nuestras familias y a las generaciones futuras.

Ing. Manuel García Verdugo
Presidente Municipal de Soyopa



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SOYOPA
ESTADO DE SONORA
2016 - 2018

PRINCIPIOS RECTORES**Misión**

Ser un gobierno plural, incluyente y cercano a la gente, impulsor del esfuerzo conjunto de los ciudadanos para el mejoramiento de sus condiciones de vida, respetando el medio ambiente, coadyuvando en la creación de fuentes de empleo y generando oportunidades, para que todos los habitantes del municipio podamos alcanzar mayores niveles de bienestar y seguridad.

Visión

Nuestro municipio habrá de enfrentar un mejor futuro en armonía con la modernidad y la seguridad que desean los ciudadanos, en un ambiente de pleno desarrollo, con oportunidades para todos, basados en los esfuerzos de nuestra gente, el aprovechamiento racional y sustentable de nuestros recursos; a los que sumaremos la eficacia, eficiencia y honestidad de este gobierno.

MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Soyopa, Sonora se ha elaborado tomando en cuenta la normatividad que rige a los gobiernos municipales.

Para su elaboración se ha considerado como base las siguientes leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
- Ley de Planeación del Estado de Sonora
- Ley de Gobierno y Administración Municipal

INTRODUCCION

La planeación municipal se define como el proceso de participación de la Sociedad y Gobierno, con el propósito de establecer las políticas públicas, las estrategias, líneas de acción y las metas operativas, en base a objetivos alcanzables para impulsar los cambios necesarios y poder dar solución a los problemas que más aquejan a la población. Todo esto basado en un diagnóstico previo de la realidad existente.

Una planeación adecuada es una condición de la mayor importancia para tomar decisiones significativas para el municipio; además de ser una obligación constitucional que representa el compromiso de nuestra gestión municipal con los ciudadanos, fortaleciendo y enfatizando el grado de madurez de las relaciones sociales con el propósito de dar sustento al desarrollo futuro del municipio

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, ha sido elaborado a partir de una consulta pública y diagnóstico, que permitió estructurar un análisis para el diseño de objetivos, estrategias, programas y líneas de acción del Gobierno Municipal; representando un esfuerzo en conjunto de nuestro Gobierno, de la Sociedad y de todos los sectores; presentándose en un formato sencillo pero confiable para que brinde seguridad en su aplicación



EJE RECTOR 1 DESARROLLO SOCIAL

Diagnóstico general

El desarrollo social de los habitantes de Soyopa constituye la más alta prioridad del Gobierno Municipal. El compromiso es mejorar la calidad de vida de la población, ampliando las oportunidades de superación.

Para lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el Gobierno Municipal debe sustentar su política social en una estrategia integral que abarquen al menos tres aspectos que se complementan y se refuerzan mutuamente, primero, un aumento de la capacidad de la población en alimentación, vivienda, salud, seguridad social, educación, deporte y acceso a la cultura; el desarrollo de infraestructura social, y la creación de oportunidades de ingreso. Para superar los complejos retos que el gobierno municipal enfrenta en esta materia, es fundamental fortalecer la cohesión social y promover la corresponsabilidad ciudadana, a través de una coordinación eficaz de esfuerzos entre las instituciones públicas y la sociedad civil.

Objetivo general

Elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de la implementación de una política social integral, que abata los rezagos de marginación y pobreza, donde toda la población cubra sus necesidades de alimentación, vivienda, salud, seguridad social, educación, deporte y acceso a la cultura.

Estrategias generales

Buscar la mayor cantidad de Programas Federales y Estatales que tengan como propósito el abatimiento del rezago social, para su aplicación en el municipio.

Aplicar los recursos del FAIS principalmente en aquellos indicadores que de acuerdo a la información de CONEVAL manifiestan una mayor carencia social asociados a la medición de la pobreza multidimensional

Trabajar en forma coordinada con el Estado y la Federación en programas de ampliación y mejoramiento de la calidad de la infraestructura educativa, de cultura, recreación y del deporte.

Coordinamos para trabajar en conjunto con el Estado y la Federación en todos aquellos programas que tengan como propósito principal, mejorar los servicios de salud dentro del municipio.

Potenciar los recursos fiscales con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y fundaciones.

Líneas de acción generales

Con base en la información que proporciona el CONEVAL, y en el diagnóstico que nosotros realizamos, dirigir los recursos del FAIS en la ejecución de acciones que mayor contribuyan al abatimiento de la pobreza, marginación y el rezago social.

Propiciar que los alumnos con capacidades diferentes tengan igual oportunidad de acceso y enseñanza en todos los planteles del municipio.

Desarrollar en coordinación con los diversos programas de gobierno y sus dependencias la construcción de la infraestructura y espacios en los planteles de diferente nivel educativo.

Impulsaremos la creación y funcionamiento del Instituto de Cultura Municipal.

Crearemos la Dirección de Cultura e Historia, dentro del organigrama de la administración

EJE RECTOR 2 DESARROLLO ECONÓMICO

Diagnóstico general

El desarrollo económico del municipio, en los últimos años, se ha visto afectado porque la ganadería y la agricultura, principales soportes de las actividades económicas del municipio han sufrido un retroceso provocado en forma muy importante por la baja rentabilidad que ha presentado el sector agropecuario.

Sin embargo consideramos que el sector agropecuario del municipio tiene muchas posibilidades de recuperar su crecimiento y desarrollo, si damos el apoyo que requiere para resolver la problemática que enfrenta actualmente.

Existen otras actividades que estamos seguros impulsarán el desarrollo económico del municipio, si les proporcionamos las facilidades y el apoyo necesario para su crecimiento, entre ellas podemos encontrar: la minería en pequeña y gran escala, la pesca comercial y deportiva, y muy en particular el turismo rural sustentable, que sin duda será en el futuro, el pilar de la economía del municipio.

Objetivo general

Que el Gobierno Municipal sea un facilitador para el fomento de nuevas inversiones, apoyar las actividades tradicionales y sentar las bases para un desarrollo firme, a largo de plazo, de un Proyecto de Turismo Rural Sustentable, que propicie la generación de empleos y derrama económica en todo el Municipio.

Estrategias generales

Apoyar a productores agropecuarios para bajar recursos federales y estatales para el mejor desarrollo de sus actividades.

Como parte del Consejo de Administración de los Recursos de la Presa Plutarco Elías Calles del Novillo, ser gestor ante las diferentes instancias para bajar recursos, programas e inversiones para beneficio de pescadores y prestadores de servicios turísticos.

Elaborar y poner en marcha un Proyecto de largo plazo de Turismo Rural Sustentable.

Gestionar ante el Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la pavimentación del tramo comprendido entre la cabecera municipal y el tronque con la carretera a Chihuahua, pasando por la localidad de San Antonio de la Huerta.

Que todas las comunidades cuenten con los servicios de telefonía móvil e internet.

Líneas de acción generales

Convocar a inversionistas locales y regionales para desarrollar proyectos productivos aprovechando los recursos naturales abundantes de nuestro Municipio y generar las fuentes de empleo que se requieran

Aumentar la inversión en infraestructura en las zonas rurales, particularmente en áreas como la perforación de pozos, elevación de cortinas, construcción de galerías filtrantes, rehabilitación de canales de riego y uso racional del agua. Ampliación de sistemas de riego, al igual que establecer programas de modernización tecnológica, investigación agropecuaria y asistencia técnica, enfocados a productores de pequeña escala y zonas con mayor potencial de productividad.



Gestionar financiamiento ante Financiera Rural y apoyos de SAGARPA para la repoblación de hatos ganaderos mediante la adquisición de vaquillas preñadas.

Coadyuvar con la SEMANART y PROFEPA en conjunto con los pequeños mineros para que realicen su actividad en condiciones que no pongan en riesgo su salud, al mismo tiempo que se prevengan escenarios de contaminación del entorno.

Utilizando los recursos del FONDO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE realizar proyectos de amplio impacto, principalmente en la localidad de San Antonio de la Huerta en coordinación con sus habitantes, tales como construcción de la red de alcantarillado, descargas domiciliarias, incluyendo planta de tratamiento de aguas negras o laguna de oxidación, equipar el centro de salud con ambulancia, pavimentación de calles, remodelación de espacios públicos como la plaza y su Iglesia, mejoramiento de sus viviendas, proyectos de ecoturismo, tabaquería, de restaurant y hotelería.

Elaborar el Proyecto de Turismo Rural Sustentable que denominaremos la "Ruta del Río Yaqui" con el propósito de posicionar al Municipio de Soyopa como destino turístico a nivel Estatal y Nacional, en coordinación con los Gobiernos de ambos niveles.

Gestionaremos ante CONAPESCA Y SAGARPHA Estatal los recursos necesarios para dotar de más equipo e infraestructura adecuada a los pescadores organizados de la presa del Novillo.

EJE RECTOR 3 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

Diagnóstico general

El desarrollo y la planificación urbana de las localidades que comprenden al municipio de Soyopa, entraña un reto de grandes dimensiones que no admiten descuido, inexperiencia o improvisación alguna. Es de suma importancia reivindicar un equilibrio entre el desarrollo armónico de las vialidades y espacios públicos para garantizar que el municipio sea un espacio verdaderamente funcional, con los servicios públicos que está exigiendo la ciudadanía, y por otra parte, el mejoramiento, ampliación y construcción de nuevas viviendas que, sin duda constituye una demanda social cuya satisfacción ha de elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Soyopa.

La obra pública debe contemplar las necesidades sociales inmediatas y las perspectivas económicas de crecimiento, ya que al proporcionar la infraestructura necesaria, el gobierno activa el desarrollo económico con una visión objetiva de largo plazo.

Las localidades de San Antonio de la Huerta, Rebeico y el Llano Colorado carecen totalmente de red de alcantarillado y descargas domiciliarias.

Las localidades de Tónichi, Soyopa y el Novillo requieren de fuertes inversiones en rehabilitación y ampliación de sus redes de alcantarillado y descargas domiciliarias.

Con recursos provenientes de programas federales y estatales se han llevado a cabo programas de pavimentación de concreto en plazas y calles, así como ampliación, remodelación y construcción de espacios públicos, que han mejorado la imagen urbana de las poblaciones que conforman el municipio.

Sin embargo aún queda mucho por hacer en el renglón de pavimentación de calles y accesos de las localidades que conforman el municipio, particularmente en las poblaciones de Tónichi, San Antonio de la Huerta, Rebeico, el Novillo y el Llano Colorado.

Objetivos generales

Ampliar y mejorar la calidad de los servicios básicos, con el propósito de elevar los niveles de bienestar de la población.

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, haciendo trabajos de remodelación, ampliación y construcción de nuevas viviendas.

Ampliar y mejorar la pavimentación de calles y accesos de las localidades.

Ampliar, remodelar y rehabilitar los espacios públicos, calles, plazas e iglesias.

Estrategias generales

Trabajar en forma coordinada con el gobierno federal y estatal con el propósito de ampliar y mejorar la cobertura e infraestructura de los servicios básicos.

Trabajar en conjunto con las otras instancias de gobierno para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de los habitantes del municipio, haciendo trabajos de remodelación o ampliación.

Realizar programas en conjunto con el gobierno federal y estatal para dotar de vivienda a las personas que carezcan de ella.

Gestionar recursos federales y estatales para ampliar la pavimentación de calles.

Líneas de acción en Agua Potable y Drenaje

Rehabilitar y ampliar las redes de drenaje y descargas domiciliarias en las localidades de Tónichi, Soyopa y el Novillo.

Gestionar recursos para hacer los proyectos y construir las redes de alcantarillado, descargas domiciliarias y lagunas de oxidación o plantas de tratamiento en las localidades de San Antonio de la Huerta, Rebeico y el Llano Colorado.

Gestionar recursos económicos y propios para la rehabilitación de líneas de conducción en cada población municipal y las ampliaciones estimadas en 2 Km de nuevas redes necesarias.

Construir tanques elevados y sectorizar el servicio para atender la demanda de agua potable de acuerdo al crecimiento poblacional en las localidades de Rebeico y Tónichi.

Líneas de acción en Electrificación

Ampliar la red eléctrica en aquellas localidades donde se requiera para que todos los habitantes del municipio cuenten con este servicio.

Líneas de acción en Pavimentación

Gestionaremos recursos estatales y federales que junto con la participación de los beneficiarios nos permitan ampliar y rehabilitar las calles con pavimento de concreto hidráulico en todas las poblaciones donde requiera.

Líneas de acción en Vivienda y Medio Ambiente

Realizar en conjunto con el Gobierno del Estado, Ejidos, Municipio y el Registro Agrario Nacional un amplio programa de regularización de la tenencia de suelo y vivienda urbana, en todas las localidades que conforman el Municipio.



Con financiamiento de Sociedad Hipotecaria Federal, subsidios de CONAVI, aportaciones de beneficiarios, todos ellos administrados por una SOFOM realizar un ambicioso programa de ampliación, mejoramiento y autoproducción de vivienda en todo el Municipio.

Verificación constante de posibles focos generadores de contaminantes al aire, suelo y agua, así como el confinamiento, manejo y traslado a lugares seguros de contaminantes tóxicos.

Líneas de acción en Rescate de Espacios Públicos

Gestionar recursos económicos de CECOP y participación de la comunidad para el mejoramiento de los espacios públicos del municipio.

Líneas de acción en Servicios Públicos

Cercado de todos los depósitos sanitarios, manejo adecuado de la basura relleno con tierra en capas, evitando las quemaduras en estos lugares.

Estructuraremos un programa de rehabilitación, reposición y ampliación del alumbrado público municipal. Mejorando su cobertura y eficiencia.

Dar al municipio de Soyopa un mejor ambiente, con rehabilitación y reforestando sus áreas verdes y diseñando sistemas de riego adecuado.

EJE RECTOR 4 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico general

La prioridad de este gobierno será combatir la inseguridad con firmeza y valor para regresarle la confianza a la población, en la lucha contra la delincuencia no podemos dar concesiones, aplicaremos la estrategia recomendada por el gobierno del estado y la federación contra los actos delictivos y a la corrupción y esta medida será aplicada con rigor a todos los servidores públicos.

Actualmente las labores de seguridad y vigilancia se llevan a cabo por un comandante, apoyado por 3 agentes, que hacen recorridos de patrullaje en las 6 comunidades del municipio adicionalmente son auxiliados por los comisarios de Tónichi, San Antonio de la Huerta y Rebelco, así como los delegados del Novillo y el Llano Colorado. Para refuerzo y apoyo a Comisarios y Delegados, contamos también con policías auxiliares en Tónichi, San Antonio de la Huerta y el Novillo, inclusive cuando se llevan a cabo eventos o fiestas populares en cualquiera de las poblaciones, la vigilancia es reforzada contratando a policías locales.

Objetivo general

Mantener la tranquilidad que tradicionalmente han disfrutado todas las comunidades del municipio, para ello habremos de impulsar todas las acciones de apoyo al renglón de seguridad pública, porque sabemos de la importancia que presenta para todos nosotros, el poder vivir en un ambiente de paz y de trabajo.

Estrategias generales

Trabajar en conjunto con el gobierno federal y estatal en todos aquellos programas y acciones que tengan como propósito fundamental dar la mayor seguridad a nuestras gentes.

Líneas de acción en Seguridad Pública

Cumplir con los requisitos y Normas del Sistema de Seguridad Pública Nacional y Estatal.

Promover la realización de programas enfocados a la capacitación del personal de seguridad pública, así como de los comisarios y delegados municipales.

Equipar a la policía con sistemas de comunicación que puedan enlazarse en todas las comunidades del municipio y en especial con las policías de los otros niveles de gobierno.

Líneas de Acción en Procuración de Justicia

Establecer coordinaciones con las agencias del ministerio público con la finalidad de acortar, agilizar y mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer la especialización por tipo de delito.

Líneas de Acción en Protección Civil

Normas Técnicas de Seguridad Preventiva obligatorias para sitios públicos como escuelas, comercios, edificios públicos, centros recreativos, minas, etc.

Integrar y mantener actualizado el Atlas Municipal de los Riesgos de Desastre Factibles en el municipio y las posibles consecuencias que pueden derivarse de cada uno de ellos, a efecto de organizar acciones para eliminar o disminuir el impacto de los mismos en la población, sus bienes y a la naturaleza.

Impulsar acciones de capacitación especializada en operaciones de rescate dentro de los desarrollos mineros, pesqueros y los cuerpos institucionales de protección civil.

EJE RECTOR 5 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Diagnóstico general

La administración municipal tiene como una de sus principales encomiendas la promoción del fortalecimiento institucional, la participación y corresponsabilidad de la comunidad en la toma de decisiones, así como la transparencia y rendición de cuentas en los actos de gobierno.

Se tiene claro que una administración municipal eficiente se logrará con servidores públicos que estén conscientes de que pertenecen y obedecen a una comunidad que espera lo mejor de ellos y de ciudadanos dispuestos a colaborar y asumir responsabilidades conjuntas con quienes dirigen y coordinan las labores para el bienestar colectivo. Esto mediante un orden sostenido en la normatividad a través del órgano de control gubernamental responsable de capacitar al servidor público y vigilar que hagan su trabajo de la manera adecuada.

Objetivo general

Lograr una administración municipal de puertas abiertas, cercana a la gente, con calidad en la atención y servicio a todos los habitantes del municipio, con una administración eficaz, eficiente, transparente y honesta.

Estrategias generales

Implementar una administración eficiente, eficaz y honesta de los recursos públicos.

Total transparencia gubernamental, con apego a lo dispuesto en la materia.

Poner por delante una atención ciudadana de calidad, cercana y de puertas abiertas.



Líneas de acción generales

- Realizar un programa de recorridos y reuniones en las diferentes localidades del municipio para identificar y atender las necesidades de los habitantes en forma directa.
- Establecer un sistema eficiente y efectivo para dar seguimiento a las peticiones de los ciudadanos.
- Fomentar y desarrollar una cultura de servicio y trato de calidad por parte de los funcionarios públicos para con los ciudadanos.
- Elaborar un plan de mejora regulatoria para eficientar los tiempos de atención y respuesta a los trámites y servicios municipales.
- Establecer un buzón para medición por parte de los ciudadanos de la atención prestada por los funcionarios municipales.
- Publicar de manera permanente los indicadores que requiere la Ley de Transparencia Municipal.
- Mantener los mecanismos y procedimientos para atender las solicitudes de información relacionadas con la transparencia municipal.
- Establecer un sistema de indicadores para evaluación del desempeño de las unidades administrativas del Ayuntamiento.
- Fortalecer el programa de auditorías y controles internos para eficientar y transparentar los resultados de los funcionarios.
- Elaborar un programa de capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales.
- Revisar y rediseñar el programa y mecanismos que incentiven a los servidores públicos para mejorar su desempeño.
- Establecer un programa de actualización, modernización y elaboración de la normatividad municipal.
- Establecer un programa de austeridad administrativa y control del gasto permanente que permita hacer más eficientes las finanzas municipales.
- Elaborar un programa para hacer más eficiente la recaudación municipal que incluya la actualización del Padrón de Contribuyentes del Municipio.
- Elaborar un programa de gestión de recursos ante el gobierno estatal, federal y con organizaciones sociales de apoyo.
- Desarrollar un programa de capacitación a los funcionarios municipales sobre las responsabilidades gubernamentales.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, SUAQUI GRANDE SONORA.
MARCO JURIDICO**

Para dar cumplimiento a lo Establecido en el Capítulo III, Artículos 25-C y 25-D de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como lo dispuesto en el Capítulo V, Artículo 25 de la Ley de Planeación Local y a lo establecido en el Capítulo Primero, Artículo 119 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que a la letra dice:

"Cada Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y Publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la toma de protesta. La palabra Plan queda reservada para el Plan Municipal de Desarrollo"

Por tal motivo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Suaqui Grande, Estado de Sonora, en coordinación con el Comité de Planeación Municipal que me honro en presidir, ponemos en consideración de la ciudadanía en general y del H. Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, dando cumplimiento a los Artículos antes mencionados y siguiendo las normas establecidas en materia de planeación.

PRESENTACION

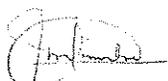
El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 para el municipio de Suaqui Grande, Sonora, es un instrumento que orientara el ejercicio de la acción pública del Gobierno Municipal por los próximos tres años y habrá de convertirse en el instrumento rector de la planeación del Desarrollo integral del municipio al establecer los lineamientos en materia de crecimiento sustentable siguiendo las normas establecidas y cuyo fin es definir el rumbo e importancia de todas aquellas acciones que habrá de llevar a cabo mi gobierno municipal, tomando en cuenta que es a través de la planeación y la proyección como tendremos acceso a los diferentes programas de gobierno.

Este documento rector, significa también, el resultado satisfactorio del esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad ya que en el seno del Coplam, que es el mayor foro de consulta en nuestro municipio, se tomaron acciones a fin de constituir la información necesaria para que haya congruencia entre lo que plasmamos en este documento con la realidad que vive nuestro municipio.

La esencia del Plan Municipal de Desarrollo consiste en lograr que los retos que nos propusimos en materia de crecimiento económico y social tengan un rumbo definido, tomando en cuenta que el éxito o el fracaso, no depende de la suerte, sino del trabajo y la aplicación correcta de los objetivos y metas de los diferentes programas que habrán de llevarse a cabo.

Trabajar para nuestro municipio es una convocatoria abierta para que todos los habitantes de Suaqui Grande, se sumen al esfuerzo colectivo de mi gobierno, porque ciertamente, no estaremos satisfechos mientras existan rezagos que afecten a la sociedad, mientras no elevemos el nivel de vida de nuestros conciudadanos, mientras siga existiendo la deserción escolar entre otras muchos rezagos que tenemos en la comunidad, nadie puede sentirse satisfecho si en nuestro municipio existe la marginación, por el contrario, queremos ver un municipio con alta calidad de vida, un municipio con capacidad de respuesta, ese es el sueño de todo presidente municipal y aunque estoy consciente de que la parte más difícil del Plan es su ejecución, pondré toda mi voluntad, todo mi esfuerzo y también pondré a prueba mi capacidad de gestión para lograr todos nuestros objetivos y cumplir las metas que nos propusimos y que plasmamos en nuestro Plan Municipal.

Nuestro tiempo ha comenzado, la cuenta regresiva está en marcha, empecemos a trabajar con las facultades que ustedes me brindaron al nombrarme como su representante por los próximos tres años.



 ING. JOSE MARÍA FIMBRES CASTILLO
 AYUNTAMIENTO
 SUAQUI GRANDE, SONORA

INTRODUCCION

Teniendo como marco el sistema de planeación participativa, en este documento se expone el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, con las estrategias, objetivos y metas que se ha fijado la administración municipal durante el periodo constitucional que se menciona.

En la conformación de este documento se instrumentaron cinco procesos que dan como resultado la implementación de programas y acciones y estos responden a lo siguiente:

- Instrumentación de la metodología
- Conformación de grupos de trabajo
- Diagnóstico en todos los campos
- Que nos proponemos
- Como lo lograremos

Después de instrumentar la metodología, se formaron grupos de trabajo con personas directamente involucradas en los temas a tratar, mismos que dieron como resultado la conformación de los ejes rectores.

La columna vertebral del Plan Municipal de Desarrollo lo constituyen los ejes rectores, que destacan los grandes propósitos del desarrollo de nuestro municipio y orientan el quehacer conjunto de la sociedad y gobierno.

De manera muy general, podemos decir que el primer eje rector trabajara para impulsar el desarrollo económico mediante la innovación, el fomento, la promoción del desarrollo incluyente, la promoción del desarrollo regional y crear las condiciones para un desarrollo sustentable.

El segundo eje rector trabajará en el desarrollo social y humano para mejorar los niveles de bienestar, desarrollar sus capacidades y ampliar la capacidad de respuesta gubernamental.

El Área de servicios y obra pública estará contemplada en el eje rector número tres y este rector buscara el orden en la prestación de los servicios públicos, ampliando, construyendo o rehabilitando dichos servicios y obras, en medida en que la población nos lo demande.

Por último, el eje rector Número cuatro es el que atenderá nuestras obligaciones con la transparencia y con la austeridad para lograr un municipio que brinde confianza a la ciudadanía.

MISION: La misión del poder ejecutivo municipal es conducir responsablemente la Administración Pública Municipal y todos los programas que de ella emanan y que de ahí se derive el desarrollo gradual sustentable, logrando un aumento sustancial en la infraestructura productiva sin desatender el esquema social.

VISION: Un municipio con alta calidad de vida, con sectores fortalecidos, con oportunidades de desarrollo, un municipio con crecimiento estable tanto en el sector económico como en el sector social, un municipio brindador de confianza a todos y cada uno de sus habitantes.

Con base en lo anterior, a continuación se presenta a la ciudadanía en general, el instrumento rector de las acciones del ejecutivo municipal para los próximos tres años, El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

EJE RECTOR No. 1 "SUAQUI GRANDE CON DESARROLLO INTEGRAL"

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DE "SUAQUI GRANDE CON DESARROLLO INTEGRAL"

EJE RECTOR No. 1

- La Infraestructura como base
- Producir para Crecer
- Municipio Comunicado.
- Turismo Regional.

ESTRATEGIA No. 1 "LA INFRAESTRUCTURA COMO BASE"

DIAGNOSTICO: La ganadería es la principal actividad económica del municipio, ya que ocupa el mayor porcentaje de la P.E.A. y la agricultura es un soporte de esta actividad ya que en el 95% de las tierras de cultivo se siembra forrajes para atención a la ganadería.

Los resultados que nos arrojó el diagnóstico en el sector pecuario, específicamente en las áreas de ganadería y agricultura, es que existe un rezago en la infraestructura de algunos centros de trabajo que aún carecen de la tecnología que les permitiría lograr un aumento sustancial en la producción ya que en estos, aun se utilizan las técnicas rudimentarias del pasado. Aunado a un gran desperdicio del agua derivado de la carencia de canales de conducción revestidos de cemento y al desnivel de las tierras de cultivo.

Del mismo modo, el diagnóstico nos indica la falta de infraestructura con relación a la maquinaria, pues se carecen de estos implementos que vendrán a facilitar las labores diarias de los productores como también se carece de la infraestructura necesaria para diversificar proyectos alternos a la ganadería.

ESTRATEGIA 1.1. "LA INFRAESTRUCTURA COMO BASE."

Dotar de la infraestructura necesaria al mayor número de productores, pues consideramos que la infraestructura es primordial para el crecimiento económico e innovar acciones para generar y fomentar el empleo y/o autoempleo ya que un productor sin las herramientas básicas de producción, difícilmente tendrá oportunidades de crecimiento.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.1.1 Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la inclusión de nuestro municipio en sus programas de empleo temporal en

- 1.1.2. Gestionar para la ampliación de la Red de Energía Eléctrica a zonas agrícolas del municipio que aún carecen de este servicio.
- 1.1.3. Impulsar el desarrollo económico de las Organizaciones productivas de nuestro municipio, mediante la gestión de recursos para equipar al 100% los sistemas de riego en los asentos de producción.
- 1.1.4. Aumentar la infraestructura hidráulica en estos sectores mediante la gestión para la construcción de obras de retención o dique en el arroyo Tecoripa, para subir los niveles freáticos.
- 1.1.5. Gestionar pequeñas obras de retención temporal en los diferentes afluentes del mismo arroyo con la finalidad de subir los mantos freáticos.
- 1.1.6. Crear, promover o fortalecer la formación de micro y pequeñas empresas para generar infraestructura y crecimiento en la localidad.
- 1.1.7. Otorgar las herramientas necesarias para aumentar la infraestructura en la industria ganadera, tales como cercos divisionales, líneas de conducción y pilas de almacenamiento, para que esta sea más competitiva.
- 1.1.8. Gestionar un programa ante la dependencia correspondiente para la nivelación de tierras de cultivo con la finalidad de ahorrar el agua de manera sustancial.
- 1.1.9. Gestionar recursos para la construcción de canales de riego revestidos, en los centros de producción.
- 1.1.10. Apoyo a las organizaciones pecuarias o grupos de trabajo, para que participen en los diferentes programas de gobierno y estén en condiciones de aumentar la infraestructura en sus centros de producción.
- 1.1.11. Gestionar la donación o el comodato de maquinaria, específicamente una moto conformadora para rehabilitar caminos vecinales.
- 1.1.12. Construcción y equipamiento de cuarto frío para almacenar productos derivados de la leche.
- 1.1.13. Crear infraestructura mediante la gestión de recursos para instalar maquiladora para producir uniformes deportivos y escolares con mano de obra local.

ESTRATEGIA No. 2 "PRODUCIR PARA CRECER"

DIAGNOSTICO: A consecuencia de la falta de infraestructura, esto repercute en la producción ya que existe un decremento en los hatos ganaderos según los censos realizados en este sector.

Otro de los problemas que nos arrojó el diagnóstico en el ramo pecuario es que este, se ha visto afectado por diversos factores entre ellos la escasez de agua, ocasionando la reducción de áreas de cultivo y por consecuencia, una baja eficiencia reproductiva.

Aunado a esto, no existe una diversificación de la estructura económica con agroindustrias ligadas al potencial económico de la ganadería como tampoco existen centros de producción de alimentos para consumo humano.

La producción de alimentos para consumo humano es prácticamente nula por falta de interés del productor o tal vez por falta de estímulos y apoyos de concientización de la importancia de coadyuvar mediante estas acciones a la economía familiar.

ESTRATEGIA 1.2. "PRODUCIR PARA CRECER"

Fomentar, impulsar y apoyar el aparato productivo, mediante la implementación de programas y políticas de concientización entre los productores e inculcarles la importancia de la producción como el mecanismo correcto para el crecimiento integral del entorno.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.2.1. Activar el programa de sementales para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos.
- 1.2.2. Gestionar recursos para ampliar el área de praderas artificiales en los centros de producción.
- 1.2.3. Asistencia técnica de capacitación para que se conozcan las técnicas más elementales en el manejo de pastizales.
- 1.2.4. Apoyos para la elaboración de proyectos productivos ligados al potencial económico del municipio.
- 1.2.5. Concientizar a los productores de la importancia de implementar áreas de cultivo de hortalizas para consumo familiar.
- 1.2.6. Apoyos para la creación de micro granjas avícolas en los centros de producción como soporte a la economía familiar.
- 1.2.7. Apoyos para que los productores aumenten las áreas de cultivo y estimular la eficiencia reproductiva.
- 1.2.8. Apoyos en especie para la adquisición de los insumos agrícolas y ganaderos que no se encuentren en el municipio.
- Promover el desarrollo de nuevos productos que se elaboran en el municipio para realizar una comercialización en los diferentes canales regionales.

ESTRATEGIA No. 3 "MUNICIPIO COMUNICADO"

DIAGNOSTICO: Si queremos aspirar al crecimiento, deberemos contar con la infraestructura en las vías de comunicación tanto terrestres como vías de comunicación masiva y el diagnóstico nos arrojó carreteras en mal estado, afectando tanto a los productores, comerciantes, a los prestadores de servicio, acceso a los centros de producción en pésimas condiciones, caminos de terracería deplorables a los diferentes centros de abastos ya establecidos.

Así mismo, las vías de comunicación satelital como la Internet, están muy por debajo de su potencial para brindar un servicio eficiente y funcional.

ESTRATEGIA 1.3. "MUNICIPIO COMUNICADO"

Fomentar y apoyar el crecimiento económico mediante la dignificación de las vías de comunicación tanto terrestres como las vías de comunicación masivas, en beneficio de los sectores productivos, comerciales y prestadores de servicios, con la finalidad de estimular el desarrollo municipal.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.3.1. Gestionar los recursos necesarios para la reconstrucción de la carretera Tecoripa-Suaqui Grande con una longitud de 28 Kilómetros, la más importante vía de comunicación en nuestra comunidad.
- 1.3.2. Gestionar los recursos ante la dependencia correspondiente para la construcción del puente Tecoripa como obra de impacto regional.
- 1.3.3. Gestionar ante quien corresponda, la pavimentación de la carretera Buenavista-Suaqui Grande para potencializar el desarrollo y abrir nuevas áreas de crecimiento económico en el sur de la región.
- 1.3.4. Retomar y dar seguimiento al programa "México Conectado" para la dignificación de las vías de comunicación masiva como son la telefonía y la Internet.
- 1.3.5. Firmar acuerdos de intención con los municipios vecinos a fin de estar comunicados y aprovechar los programas de impacto regional.
- 1.3.6. Estrechar la vinculación con las diferentes dependencias gubernamentales para aprovechar al máximo los programas de gobierno.
- 1.3.7. Rehabilitar periódicamente las vías de comunicación terrestre tanto las de pavimentación como las de terracería para que estas sean transitables en cualquier época del año.

ESTRATEGIA No. 4 "TURISMO REGIONAL"

DIAGNOSTICO: Una de las ramas alternas al crecimiento económico es el turismo regional, pero según el diagnóstico, no contamos con la suficiente infraestructura para atraer al turista a nuestro municipio, aunque existen lugares susceptibles a convertirlos en centros turísticos como son "El Cerro del vigía" lugar estratégico para acondicionarlo como mirador escénico, entre otros lugares de interés general.

Así mismo, el diagnóstico nos indica que no se le da una debida difusión a las fiestas tradicionales del municipio y a que el complejo de eventos hípico y corral de rodeo no se encuentran en buenas condiciones pues carecen de los servicios sanitarios e instalaciones en mal estado.

ESTRATEGIA 1.4. "TURISMO REGIONAL"

Crear las condiciones necesarias para aumentar la oferta turística mediante la creación de nuevos espacios de interés general, realizando primero, un estudio de lugares susceptibles y rehabilitar los ya existentes con la finalidad de atraer el mayor número de turistas a nuestro municipio.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.4.1. Gestión de recursos para la construcción de un mirador turístico en el "Cerro del Vigía" en la localidad de Suaqui Grande.
- 1.4.2. Remodelación del complejo de eventos hípico y corral de rodeo.
- 1.4.3. Estudio de factibilidad de abrir nuevos lugares de interés general para fomentar el turismo en la localidad.
- 1.4.4. Dar mayor difusión a las fiestas tradicionales del municipio.
- 1.4.5. Apoyar a los prestadores de servicios en materia de alimentación con la finalidad de que el turista encuentre las comodidades necesarias durante su estancia en la comunidad.
- Apoyar, fomentar y reforzar los eventos de cabalgatas que se están volviendo tradición en nuestro municipio.

EJE RECTOR No. 2 "SUAQUI GRANDE CON DESARROLLO SOCIAL"**ESTRATEGIAS****ESTRATEGIAS DE "SUAQUI GRANDE CON DESARROLLO SOCIAL"****EJE RECTOR NO. 2**

- Vivienda Digna
- Educación
- Salud
- Deporte
- Cultura
- Electrificación
- Asistencia Social
- Parques y Jardines

ESTRATEGIA No. 1 "VIVIENDA DIGNA"

DIAGNOSTICO: Después de realizar un censo en este sector, los resultados del diagnóstico nos indican que aunque no existe el hacinamiento si existe un déficit tanto en la construcción como en la rehabilitación y ampliación de viviendas sobre todo en las clases más marginadas de la localidad ya que estas están construidas con materiales de mala calidad y que ya cumplieron su vida útil.

ESTRATEGIA 2.1. "VIVIENDA DIGNA"

Consolidar un programa a través de acciones factibles que nos permitan dignificar la vivienda en nuestro municipio, dando una mayor prioridad a las clases marginadas, hasta lograr un mejoramiento en la calidad de vida de aquellas familias de muy escasos recursos económicos y evitar que en el futuro resurja el hacinamiento.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 2.1.1. Aprovechar los programas de gobierno en materia de vivienda como son SEDESOL e INVES para lograr nuestros objetivos.
- 2.1.2. Firmar convenio con la congregación Mariana Trinitaria y aprovechar las bondades de este programa en beneficio del sector vivienda.
- 2.1.3. Implementar con recursos propios un programa de rehabilitación y/o ampliación de viviendas en la cantidad que la población nos lo demande.
- 2.1.4. Gestionar un programa de pie de casas para abatir el déficit en este renglón.
- 2.1.5. Utilizar en estas acciones materiales de la región en beneficio de los prestadores de servicios de la comunidad.
- 2.1.6. Utilizar mano de obra de los beneficiarios en la construcción de estos asentamientos.
- 2.1.7. Innovar toda clase de acciones relativas al mejoramiento de la vivienda.

ESTRATEGIA No. 2 "EDUCACION"**DIAGNOSTICO EN EL SECTOR EDUCATIVO**

JARDIN DE NIÑOS: El Jardín de niños cuenta con una población de 34 niños de los cuales 10 son mujeres y 24 hombres y la planta física la componen un edificio con dos aulas, un almacén y dos baños en regulares condiciones y cuenta con dos educadoras las cuales son suficientes para atención al alumnado y en el cual no se ha detectado deserción escolar.

El diagnóstico en este centro educativo nos arrojó baños en mal estado, parque de juegos insuficientes y rezago en el mobiliario.

ESCUELA PRIMARIA: La educación primaria cuenta para sus labores con dos edificios los cuales se componen de seis aulas, una dirección, un aula de medios, una biblioteca, baños, un almacén y un comedor, suficientes para la atención de 143 alumnos y se encuentran en buenas condiciones.

El personal docente se compone de un director, seis maestros y un Intendente los cuales también son suficientes para atención al alumnado, con excepción de un maestro de apoyo para atención a niños con necesidades educativas especiales.

Se detectó en el diagnóstico, problemas en el cableado de luz, mobiliario en mal estado, equipo de cómputo fuera de servicio, pintura deteriorada en un edificio y falta de libros para despertar el acervo cultural de los estudiantes.

ESCUELA TELESECUNDARIA: Este centro educativo cuenta para su operación con un edificio el cual lo componen cinco aulas, un laboratorio, un aula de medios y dos baños.

El personal docente consta de cuatro maestros, una secretaria y un conserje, suficientes para atención a los 73 alumnos que componen la población estudiantil en esta institución.

La problemática presentada es un edificio en malas condiciones, aulas con filtraciones en épocas de lluvia, baños en mal estado, insuficiencia en el mobiliario, indisciplina escolar, ausentismo y la infraestructura deportiva en mal estado.

ESCUELA PREPARATORIA: La educación media superior en nuestro municipio se imparte a través de una preparatoria incorporada al sistema Cocytex y cuenta con una población de 47 alumnos y el problema más recurrente es la deserción escolar ya que en el presente ciclo ha desertado un promedio del 2.27%.

Otra de la problemática es la referente al servicio de energía eléctrica ya que se registra un bajo voltaje ocasionando problemas de apagones y desperfectos en el equipo de cómputo.

Así mismo, el mobiliario se encuentra en mal estado, pintura deteriorada y desperfectos en puertas y ventanas.

ESTRATEGIA 2.2. "EDUCACION"

Hacer de la educación el arma que consolide la estrategia y que responda a las necesidades del desarrollo promoviendo una educación de calidad y que esta se convierta en valores y actitudes que propicien el éxito en el ámbito de la vida.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 2.2.1. Hacer de la educación inicial el punto de partida para consolidar la educación en los niños que mañana serán participantes en el desarrollo municipal.
- 2.2.2. Dotar de la infraestructura necesaria al sistema educativo en su etapa inicial.
- 2.2.3. Rehabilitar la planta física de la escuela primaria en la problemática que nos arrojó el diagnóstico.
- 2.2.4. Fortalecer el programa de desayunos escolares en beneficio de las instituciones educativas de la localidad.
- 2.2.5. Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública la asignación de un maestro para la escuela primaria, especializado en atención a niños con necesidades educativas especiales.
- 2.2.6. Dotar de la infraestructura necesaria a la escuela telesecundaria así como rehabilitar la existente.
- 2.2.7. Gestionar la instalación de pasto sintético a la cancha de fútbol de la escuela telesecundaria.
- 2.2.8. Rehabilitar la infraestructura existente en la escuela preparatoria para el ejercicio pleno de sus funciones.
- 2.2.9. Fortalecer el programa de becas escolares.
- 2.2.10. Concientizar a los padres de familia de la importancia de la relación padre-hijo durante su etapa estudiantil.
- 2.2.11. Gestionar los recursos para la construcción de la casa del estudiante de Suaqui Grande en la ciudad de Hermosillo, como una manera de evitar la deserción en el nivel superior.
- 2.2.12. Impartir pláticas por parte de especialistas en la prevención de embarazos prematuros, drogadicción y alcoholismo entre otros.
- 2.2.13. Apoyar al personal docente de las diferentes instituciones educativas mediante la rehabilitación de la casa del maestro.
- 2.2.14. Gestionar la impartición de cursos vocacionales en la institución media superior.



- 2.2.16. Innovar acciones que conllevan a fortalecer la enseñanza en los diferentes centros educativos.

ESTRATEGIA No. 3 "SALUD"

DIAGNOSTICO: El Municipio de Suaqui Grande cuenta con un edificio que funge como centro de salud, donde se atienden alrededor de 30 pacientes diariamente el edificio cuenta con un consultorio, cuarto de internos, sala de espera, baños y en general el edificio se encuentra en buenas condiciones y es atendido por un médico parante, una enfermera y una encargada de la limpieza. El diagnóstico nos indica problemas en el abasto de medicamentos, ambulancia en mal estado, falta de instrumental médico y detalles menores con relación a la planta física.

ESTRATEGIA 2.3. "SALUD"

Consolidar el sistema de salud enfocando nuestras acciones a la prevención de enfermedades y garantizar el acceso al mayor número de habitantes a los servicios esenciales de salud, con especial atención a grupos vulnerables.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 2.3.1. Gestionar la construcción de una clínica regional con especialistas para estabilizar pacientes, en un lugar estratégico de la región.
- 2.3.2. Gestionar la adquisición de una ambulancia equipada para traslado de pacientes que por su gravedad no puedan ser atendidos en el municipio.
- 2.3.3. Dotar del material necesario en materia de salud a esta institución.
- 2.3.4. Apoyar en todas las acciones al Comité de Salud, quien funge como brazo derecho de esta institución.
- 2.3.5. Asistencia y capacitación para ampliar la cobertura del seguro popular a familias que no están afiliadas a ningún centro de servicio social.
- 2.3.6. Apoyo incondicional al centro de salud para evitar el desabasto de medicamentos en nuestra comunidad.
- 2.3.7. Apoyo al centro de salud en las campañas de nebulización contra enfermedades transmisoras
- 2.3.8. Afiliar a todos nuestros empleados al Instituto de Servicios y Seguridad Social del Estado de Sonora, así como a sus familiares directos.
- 2.3.9. Realizar campañas de limpieza en toda la comunidad como una manera de prevenir enfermedades.
- 2.3.10. Crear el concepto entre los habitantes de que la Limpieza es preservadora de la Salud.
- 2.3.10. Apoyar todos los programas relacionados con el sector salud.

ESTRATEGIA No. 4 "DEPORTE"

DIAGNOSTICO: Para la práctica y fomento al deporte, el municipio cuenta con una unidad deportiva en la cual se practican deportes como el beisbol, futbol, voleibol y basquetbol pero debido a la gran demanda en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, estos espacios son insuficientes pues se carece de una pista para correr/caminar, un gimnasio que les permita realizar ejercicios al aire libre, el pasto en el campo de beisbol se encuentra deteriorado debido a la escasez de agua, la falta de instructores capacitados para clínicas en diferentes ramas, entre otras carencias relacionadas con el deporte.

ESTRATEGIA 2.4. "DEPORTE"

Contribuir en el mejoramiento del desarrollo físico y hacer del deporte el arma estratégica para terminar con los malos hábitos y tener una juventud libre de vicios que nos representen con orgullo ante la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 2.4.1. Realizar las gestiones necesarias para aumentar la infraestructura en los campos deportivos mediante la instalación de pasto sintético en los campos de beisbol y futbol.
- 2.4.2. Gestionar la construcción de una pista para correr/caminar en las inmediaciones de la Unidad Deportiva Municipal.
- 2.4.3. Gestionar la construcción de cancha de Voleibol.
- 2.4.4. Instalación de bebederos en los dogout del campo de beisbol.
- 2.4.5. Ampliación a las gradas del campo de beisbol
- 2.4.6. Construcción de gradas a la cancha de futbol.
- 2.4.7. Gestionar la adquisición de un camión transporte para el traslado a los lugares de competencia.
- 2.4.8. Estrechar y fortalecer la vinculación con los municipios vecinos para la práctica del deporte regional en varias disciplinas.
- 2.4.9. Fortalecer los lazos entre el Instituto del Deporte Municipal y la Codeson para aprovechar sus programas.
- 2.4.10. Impartir clínicas por parte de instructores capacitados en las diferentes ramas deportivas.
- 2.4.11. Realizar torneos internos en las ramas de beisbol, futbol y voleibol en diferentes disciplinas y géneros.
- 2.4.12. Participación en el torneo de beisbol intermunicipal regional de primera fuerza.
- 2.4.13. Fomentar y fortalecer el amor por el deporte desde la niñez para lograr un desarrollo deportivo sustentable.
- 2.4.14. Involucrar a la sociedad civil en los diferentes programas deportivos para estimular a los competidores.
- 2.4.15. Atender y participar en las Invitaciones de competencia que nos hagan llegar a nivel regional y Estatal.
- 2.4.16. Dotar del material deportivo necesario para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

ESTRATEGIA No. 5 "CULTURA"

DIAGNOSTICO: Nuestro Municipio cuenta con dos centros culturales como son la Sala de la Cultura y la Biblioteca Pública Municipal y operan en un edificio en regulares condiciones, la problemática presentada en la realización del diagnóstico es que en muy baja escala se presentan eventos culturales y muy baja afluencia de lectores en la Biblioteca Pública Municipal.

ESTRATEGIA 2.5. "CULTURA"

Innovar acciones que conlleven a fortalecer la cultura en la comunidad así como la implementación de programas para aumentar el foro de visitantes a los centros culturales de nuestro municipio.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 2.5.1. Incursionar en el programa Desarrollo Cultural Municipal de Sonora a invitación del Instituto Sonorense de Cultura.
- 2.5.2. Rehabilitar la planta física de los centros culturales de la localidad.
- 2.5.3. Apoyar al personal mediante capacitación para que la atención al público sea eficiente y funcional.
- 2.5.4. Implementar programas de fomento a la lectura a través de las diferentes instituciones educativas.
- 2.5.5. Apoyo a las Instituciones educativas para la integración de grupos de danza folklórica.
- 2.5.6. Impartir talleres de pintura y manualidades entre otras.
- 2.5.7. Participar en las fiestas tradicionales del municipio con eventos culturales.
- 2.5.8. Construcción y equipamiento de sala de esparcimiento para adultos mayores.
- 2.5.9. Gestiones para construcción de auditorio para promover la cultura y diversos usos a la comunidad.

ESTRATEGIA No. 6 "ELECTRIFICACION"

DIAGNOSTICO: Después de realizar el diagnóstico en este sector los resultados nos arrojan que el municipio cuenta con alrededor del 95% de infraestructura, los asentamientos que no cuentan con este servicio se debe a que son de nueva creación, sobre todo al ponente de la localidad donde se ha extendido el crecimiento demográfico.

ESTRATEGIA 2.6. "ELECTRIFICACION"

Atender la demanda de aquellos sectores que no cuentan con este importante servicio en medida en que la población nos lo demande.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 2.6.1. Gestiones ante quien corresponda para la electrificación de sectores que no cuentan con este servicio.
- 2.6.2. Realizar estudio para detectar nuevas áreas susceptibles a electrificación.

ESTRATEGIA No. 7 "ASISTENCIA SOCIAL"

DIAGNOSTICO: En este sector pusimos especial interés para que el diagnóstico nos permitiera identificar los problemas más relevantes en materia de Asistencia Social y descubrir las áreas de oportunidades para el desarrollo el cual nos arrojó un gran campo de trabajo donde habremos de fomentar la asistencia con especial atención a las clases marginadas de la comunidad.

ESTRATEGIA 2.7. "ASISTENCIA SOCIAL"

Brindar la Asistencia Social necesaria elaborando un estudio para priorizar a la población más vulnerable hasta lograr que eleven su calidad de vida.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 2.7.1. Coordinar el programa de Desayunos Escolares en todos los centros educativos donde se implementó el programa.
- 2.7.2. Coordinar y operar el programa de 65 y 1.
- 2.7.3. Coordinar y operar el programa de "Prospera"
- 2.7.4. Ampliar el programa de despensas para beneficiar a más familias de la localidad.
- 2.7.5. Consolidar el programa de Cocinas Populares.
- 2.7.6. Fortalecer la convivencia con la comunidad mediante la realización de eventos como la celebración del día de las madres, día del niño y festival de Navidad entre otros.
- 2.7.7. Consolidar el programa URR en beneficio de la comunidad discapacitada de Suaqui Grande.
- 2.7.8. Ayuda incondicional a personas de escasos recursos que ven quebrantada su salud y que no están afiliadas a ningún centro de servicio social.
- 2.7.9. Ayuda para gastos de funerales a personas de muy escasos recursos económicos.
- 2.7.10. Innovar programas de Asistencia Social.
- 2.7.11. Impartir pláticas de superación a las juventudes del Municipio con la finalidad de promover los nuevos valores éticos.
- 2.7.12. Gestionar ante el DIF Estatal, la donación de equipo para personas con discapacidad.
- 2.7.13. Estrechar la vinculación con las diferentes dependencias de Gobierno con la finalidad de aprovechar sus programas sociales.
- 2.7.14. Innovar toda clase de acciones que nos permitan impulsar el Desarrollo Social en nuestra Comunidad.

ESTRATEGIA No. 8 "PARQUES Y JARDINES"

DIAGNOSTICO: En este sector el diagnóstico fue austero ya que únicamente contamos con la Plaza Pública Municipal como parque aunque existen lugares susceptibles a convertirlos en áreas verdes como son los Jardines de los centros educativos y bulevares de la localidad.

ESTRATEGIA 2.8. "PARQUES Y JARDINES"

Hacer de los Parques y Jardines de la comunidad, lugares de esparcimiento familiar.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 2.8.1. Abrir nuevos lugares susceptibles a convertirlos en áreas verdes.
- 2.8.2. Gestionar recursos para la construcción de un nuevo parque en un lugar estratégico de la localidad.

ESTRATEGIA No. 4 "EDIFICIOS PUBLICOS"
DIAGNOSTICO: En nuestro Municipio existen cinco edificios públicos como son el Palacio Municipal, Edificio de Seguridad Pública, Biblioteca y Sala de la Cultura, Edificio del Cof Municipal y Módulo Deportivo y los resultados del diagnóstico realizado es que algunos de ellos presentan ciertos deterioros en sus estructuras.

ESTRATEGIA 3.4. "EDIFICIOS PUBLICOS"
OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 Rehabilitar la planta física de los Edificios Públicos Municipales para que el servicio a los contribuyentes sea más eficiente y funcional

- 3.4.1. Rehabilitación del Palacio Municipal para una mejor atención a la ciudadanía.
- 3.4.2. Rehabilitación de Biblioteca y Sala de la Cultura.
- 3.4.3. Fomentar en la comunidad de la importancia del cuidado de los bienes inmuebles del Municipio.

ESTRATEGIA No. 5 "SEGURIDAD PUBLICA"
DIAGNOSTICO: En el Organigrama del Municipio de Siquiqui Grande se cuenta con la dependencia Dirección de Seguridad Pública Municipal la cual la componen un Director y dos elementos de prevención los cuales son suficientes según las normas establecidas. La problemática presentada en este sector es sin duda la farmacodependencia la cual ocasiona problemas de inseguridad como son robos a casa habitación entre otros.

También se detectó la falta de equipamiento para la corporación y unidades móviles en mal estado.

ESTRATEGIA 3.5. "SEGURIDAD PUBLICA"
 Hacer del Concepto de Seguridad Pública el arma que determine la procuración de justicia, actuando con eficiencia en la prevención de delitos, fomentando la cultura de la legalidad y el respeto a las leyes y reglamentos en la materia.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 3.5.1. Gestionar ante la dependencia correspondiente la Adjudicación en comodato de dos unidades móviles para acondicionarlas como patrullas.

- 3.5.2. Gestionar la instalación de videocámaras en lugares estratégicos del pueblo para apoyar la Seguridad.
- 3.5.3. Proporcionar el equipamiento necesario a la corporación de Seguridad Pública para garantizar el servicio.
- 3.5.4. Ampliar el servicio de vigilancia con indicadores de medición para conocer los resultados.
- 3.5.5. Realizar los estudios tecnológicos, psicológicos y sociológicos a nuevos elementos de la corporación.
- 3.5.6. Realizar un estudio para conocer los lugares de incidencia en los delitos más comunes.
- 3.5.7. Fortalecer los vínculos con Seguridad Pública del Estado para una mayor coordinación en las acciones que se presenten.
- 3.5.8. Involucrar a la ciudadanía en los diferentes programas de Seguridad Pública.
- 3.5.9. Consolidar la sana convivencia y preservar los derechos básicos del individuo y lograr que los habitantes asuman el concepto de que la seguridad es tarea de todos
- 3.5.10. Impulsar, fortalecer, promover y generar toda clase de acciones para tener una corporación en la que el pueblo deposite su confianza

ESTRATEGIA No. 6 "RECOLECCION DE BASURA"

DIAGNOSTICO: El Diagnóstico en este sector resulto austero ya que el servicio se presta con normalidad y la problemática está relacionada con las unidades móviles que no están diseñadas para llevar a cabo la recolección de residuos sólidos y a contenedores que ya cumplieron su vida útil.

ESTRATEGIA 3.6. "RECOLECCION DE BASURA"

Prestar el Servicio de recolección de basura en forma ordenada bajo la vigilancia de los órganos municipales tal como lo estipula el reglamento en la materia.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 3.6.1. Gestionar para la adquisición o en su caso la adjudicación en comodato de un Camión para la recolección de basura.
- 3.6.2. Construcción y/o tratamiento o en su caso reubicación de relleno sanitario.
- 3.6.3. Gestionar para la adquisición de una unidad de volteo para utilizarlo en el retiro de escombros y desazolve en las calles.
- 3.6.4. Actualizar o en su caso ratificar el reglamento de limpieza, recolección de basura y residuos sólidos.
- 3.6.5. Dotar de la infraestructura necesaria a la dirección de servicios públicos con relación a los contenedores.
- 3.6.6. Fomentar el concepto entre los habitantes de la comunidad, de que la limpieza es el puente que preserva la salud.
- 3.6.7. Innovar, apoyar, preservar y fomentar la cultura de la limpieza general en el municipio.

ESTRATEGIA No. 7 "PAVIMENTACION"

DIAGNOSTICO: Nuestro Municipio cuenta con un amplio porcentaje de infraestructura en materia de pavimentación, la problemática que se presentó en este diagnóstico son algunas calles donde el pavimento está muy deteriorado, algunos sectores que quedaban por pavimentar y pequeños tramos de empedrado obsoleto.

ESTRATEGIA 3.7. "PAVIMENTACION"

Aumentar la infraestructura al 100% en la pavimentación y mantener en buenas condiciones las áreas ya existentes en beneficio de la comunidad de Siquiqui Grande.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 3.7.1. Pavimentar las áreas de terracería de la localidad para aumentar la infraestructura de pavimentación a 100%.

• 2.8.4. Implementar un programa de reforestación en nuestro municipio con la finalidad de crear las suficientes áreas verdes que se requieran

EJE RECTOR No. 3 "SUAQUI GRANDE CON SERVICIOS DE CALIDAD"

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS "SUAQUI GRANDE CON SERVICIOS DE CALIDAD"
EJE RECTOR No. 3

- Agua para todos
- Drenaje y Alcantarillado
- Alumbrado Público
- Edificios Públicos
- Seguridad Pública
- Recolección de Basura
- Pavimentación

ESTRATEGIA No. 1 "AGUA PARA TODOS"

DIAGNOSTICO: La problemática que nos arrojó el diagnóstico en este sector es principalmente la escasez del vital líquido sobre todo en las épocas de estiaje así como altos costos de operación y reñer de conducción, en mal estado, así mismo, un servicio deficiente en los asentamientos de nueva creación y pilas de almacenamiento insuficientes.

ESTRATEGIA 3.1. "AGUA PARA TODOS"

Innovar acciones para revertir el problema de escasez de agua en épocas de estiaje así como reducir en lo posible los gastos de operación, eficientar el servicio mediante la rehabilitación de líneas en mal estado y garantizar el abasto en las colonias de nueva creación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 3.1.1. Implementar el programa de servicio medido con la finalidad de captar mayores ingresos y una disminución en los gastos de operación.
- 3.1.2. Gestión de recursos para construcción de una nueva pila de almacenamiento y garantizar el servicio las 24 horas.
- 3.1.3. Rehabilitación de las líneas de conducción que se encuentran en mal estado.
- 3.1.4. Lograr que el Organismo operador de agua potable sea autosuficiente.
- 3.1.5. Promover una cultura del cuidado del agua para un ahorro sustancial del vital líquido.
- 3.1.6. Aumentar la cobertura del servicio en medida en que la población nos lo demande.
- 3.1.7. Realizar las acciones necesarias para garantizar que el agua para consumo humano sea 100% potable.
- 3.1.8. Implementar convenios de pago con los contribuyentes para la regularización de sus adeudos por concepto de agua potable.
- 3.1.9. Innovar acciones mediante programa que facilite a los contribuyentes el pago oportuno de su servicio.
- 3.1.10. Promover, explicar, generar, crear y establecer las acciones que sean necesarias para mejorar la calidad y el servicio de agua potable.

ESTRATEGIA No. 2 "DRENAJE Y ALCANTARILLADO"

DIAGNOSTICO: Durante el diagnóstico que se realizó para detectar los problemas más recurrentes en este importante servicio, los resultados nos arrojan una línea de conducción en mal estado debido a su antigüedad, laguna de oxidación obsoleta y mal ubicada y pequeños sectores que no cuentan con el servicio.

ESTRATEGIA 3.2. "DRENAJE Y ALCANTARILLADO"

Rehabilitar la infraestructura existente en materia de drenaje y alcantarillado con el fin de mejorar el servicio y evitar la contaminación por el derrame de aguas negras.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 3.2.1. Gestionar recursos para la Rehabilitación y/o Reubicación de la Laguna de Oxidación.
- 3.2.2. Gestión de recursos para rehabilitación de 1000 metros lineales de línea de conducción de drenaje.
- 3.2.3. Evitar la contaminación ambiental induciendo al 100% de las familias a dejar de utilizar las fosas sépticas en sus asentamientos.
- 3.2.4. Realizar periódicamente trabajos de desazolve de las líneas de conducción.
- 3.2.5. Rehabilitación y mantenimiento a pozos de visita.
- 3.2.6. Ampliación de la red a los sectores que carecen de este servicio.

ESTRATEGIA No. 3 "ALUMBRADO PUBLICO"

DIAGNOSTICO: Para diagnosticar este sector fue necesario la realización de un censo de luminarias en la localidad dando como resultado un pequeño déficit de las mismas en asentamientos de nueva creación y un porcentaje de lámparas obsoletas.

ESTRATEGIA 3.3. "ALUMBRADO PUBLICO"

Hacer más eficiente el servicio de alumbrado público en beneficio de toda la comunidad de Siquiqui Grande.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 3.3.1. Suscribir convenio con Comisión Federal de Electricidad para la recuperación del DAP.
- 3.3.2. Ampliar el servicio de alumbrado público a sectores que carecen del mismo.
- 3.3.3. Reposición de lámparas obsoletas.

Gobierno Municipal de Tepache, Sonora.
Plan Municipal de Desarrollo
2016-2018

Síntesis del Plan Municipal

Diagnóstico Municipal, Principales Estrategias, Acciones y Objetivos.

Misión

"Impulsar el desarrollo del Municipio, a través de políticas públicas que incluya la participación activa del gobierno y de la sociedad, impulsando acuerdos y realizando acciones que mejoren la calidad de vida".

Visión

"Ser un Municipio donde las decisiones de Gobierno se conviertan en oportunidades de desarrollo para todos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes".

PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Tepache, Sonora, se permite formular el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

El presente Plan plasma las aspiraciones y expresa las necesidades del municipio de Tepache, Sonora; se fijan los objetivos y las estrategias para lograrlos.

Para cualquier autoridad de gobierno municipal es necesario contar con un instrumento claro que refleje la situación real del municipio, así como las condiciones actuales y las acciones a realizar en los próximos años, las cuales nos permitan lograr y concretar acciones que beneficien directamente a la sociedad.

El presente instrumento de planeación nos facilitará emprender acciones encaminadas a dar solución a la mayoría de los problemas que actualmente enfrenta nuestro municipio, con el objetivo final de lograr una mejor forma de vida y buscando, además, el desarrollo y el bienestar de sus habitantes, ya que para esta administración es y será siempre el objetivo principal y a donde debemos de apuntar todos los funcionarios que queremos que nuestra sociedad progrese y disfrute realmente los beneficios de contar con un municipio en constante crecimiento y desarrollo.

INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta en una forma clara la problemática que aqueja a nuestra sociedad, se recogieron opiniones, acciones que se deben de emprender de los diferentes especialistas y personas que laboran en los diversos sectores económicos y sociales, que viven día con día los problemas que afectan al municipio de Tepache.

Se hace referencia a los diversos sectores que conforman la estructura de la sociedad, con sus respectivos análisis y fundamentos, los propósitos, objetivos y estrategias que se consideran más viables para alcanzarlos, al corto, mediano y largo plazo. También se analizan las diferentes opciones para impulsar el desarrollo, se hace énfasis en la necesidad de fomentar la creación de actividades alternas a la producción agropecuaria, con el fin de promover la generación de empleos, un desarrollo económico integral sustentable, para que nuestro municipio vaya a la par con el desarrollo de nuestro estado y de nuestro país.

Además plasmamos una descripción de los recursos naturales, medio ambiente, imagen urbana, servicios públicos, salud, educación, cultura, turismo, seguridad pública, transporte y demás sectores que componen las actividades económicas que se desarrollan en nuestro municipio, se proponen proyectos bien definidos, los cuales permitirán que nuestro municipio se integre al proceso de modernización que estamos viviendo todos los sonorenses con las acciones emprendidas por la Lic. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado, que sin duda ha venido a inyectarle una dinámica de trabajo donde Unidos Logramos Más.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

Los propósitos, acciones y las estrategias están vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo y muy en especial con los trazados para los próximos años por el ejecutivo estatal; así mismo es producto de las demandas sociales de la ciudadanía.

La participación ciudadana y de los sectores productivos es fundamental en la tarea de gobierno, cuyo objetivo principal es el de impulsar el desarrollo integral sustentable, gestionando y concluyendo proyectos de inversión y de obra pública que garanticen a los habitantes la satisfacción de sus necesidades básicas.

- 3.7.2. Rehabilitación mediante la demolición y restauración con concreto hidráulico de los tramos en las calles que se encuentran deterioradas.
- 3.7.3. Levantamiento de empedrado obsoleto y restauración con concreto hidráulico en los tramos que se requieran.

EJE RECTOR No. 4 "MUNICIPIO TRANSPARENTE, CUMPLIDO Y AUSTERO"

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA DEL "MUNICIPIO TRANSPARENTE, CUMPLIDO Y AUSTERO"

EJE RECTOR No. 4

- Transparencia Municipal
- Austeridad
- Cumplimiento de Compromisos

ESTRATEGIA 1 "TRANSPARENCIA MUNICIPAL"

DIAGNOSTICO: Al hacerse un análisis en esta estrategia los resultados nos arrojan que se cumple parcialmente con las obligaciones de transparencia pues no se publica toda la información requerida en la página del Municipio, del mismo, no se asiste a las a todas las reuniones de información debido a que no se cuenta con las unidades móviles para el traslado entre otros problemas que no nos permiten cumplir al 100% con nuestras obligaciones.

ESTRATEGIA 4.1. "TRANSPARENCIA MUNICIPAL"

Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos legales en materia de transparencia con la finalidad de brindar confianza a la ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 4.1.1. Gestionar la donación o en su caso la adjudicación en comodato de vehículos que nos permitan cumplir al 100% con nuestras obligaciones en materia de transparencia.
- 4.1.2. Dotar de equipo computacional a las dependencias del Ayuntamiento para el cabal cumplimiento de sus programas.
- 4.1.3. Analizar toda clase de información y publicar la requerida en la página web del Municipio.
- 4.1.4. Publicar en el pizarrón del Ayuntamiento toda información que se considere importante.
- 4.1.5. Informar a la población mediante reunión solemne de los avances y logros de la Administración.

ESTRATEGIA 2. "AUSTERIDAD"

DIAGNOSTICO: Por primera vez en la estructura del Plan Municipal de Desarrollo se incluye la estrategia de Austeridad con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con los programas establecidos.

ESTRATEGIA 4.2. "AUSTERIDAD"

Implementar los presupuestos de Egresos de tal manera que nos permitan garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 4.2.1. Impartir pláticas entre los funcionarios de la importancia de la austeridad como el mecanismo para el logro de los programas.
- 4.2.3. Establecer una cultura de austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos.
- 4.2.4. Innovar toda clase de acciones para lograr este objetivo.

ESTRATEGIA 3. "CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS"

DIAGNOSTICO: Al hacer un análisis en el cumplimiento de nuestros compromisos, los resultados nos dicen que no estamos cumpliendo al 100% con nuestras obligaciones pues en ocasiones no se asisten a las reuniones de información a las que somos convocados, de la misma manera, existen errores en materia de transparencia y no son atendidos ciertos asuntos que requieren respuesta inmediata.

ESTRATEGIA 4.3. "CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS"

Cumplir cabalmente con los compromisos contraídos con los diferentes instancias gubernamentales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 4.3.1. Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- 4.3.2. Dar seguimiento a las observaciones de Cuenta Pública y Estados Financieros.
- 4.3.3. Asistencia y Participación a las convocatorias que nos hagan llegar las diferentes instancias de Gobierno.
- 4.3.4. Innovar acciones que nos permitan cumplir en tiempo y forma con los compromisos contraídos y las diferentes disposiciones que nos manda la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

PRINCIPALES OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida los habitantes del municipio, principalmente en aquellos grupos de la población que tienen grados de marginalidad y que viven en situación de pobreza extrema o con los dos mayores grados de rezago social.

Garantizar la prestación de los servicios básicos que generen mayores y mejores niveles de bienestar social a todos los rincones del ámbito municipal.

Modernizar la infraestructura vial y de servicios básicos de la localidad de Tepache y de la comisaría de Casa Grande, con el fin de ofrecer ventajas de vialidad y mejoramiento de la imagen urbana.

Impulsar la generación de empleos por medio de la instalación de microempresas o la configuración de grupos de trabajo.

Impulsar la actividad ganadera, principal fuente de ingresos de la economía municipal, gestionando recursos con las dependencias oficiales para construcción y rehabilitación de represas, praderas, cercos perimetrales, mantenimiento y conservación de caminos vecinales, mejoramiento del hato ganadero, construcción de corrales de manejo y abrevaderos.

Nos hemos trazado como objetivo principal la terminación de la presa conocida como "LOS MONTES"; así como la construcción de la línea de conducción de agua potable de esta presa a la localidad de Tepache; estas dos acciones vendría a detonar la economía municipal y de la región, se apuntalaría la actividad agropecuaria, así como diversificar las actividades económicas tradicionales; la construcción de esta presa de almacenamiento de agua nos ayudará a fomentar el empleo, su uso será de doble propósito, es decir, apoyar a la ganadería y a la agricultura, así como también para la cría y reproducción de tilapia y lobina. Esto nos ayudará a que nuestra gente cuente con trabajo seguro y con la satisfacción de no depender tanto de las actividades primarias, evitaría la emigración de familias a las grandes ciudades y al vecino país del norte; además esta importante obra vendría a solucionar de una vez por todas el principal problema que padecen todas las asentamientos humanos, que es la falta de agua.

Mejorar y consolidar la educación, la cultura y la sana recreación.

Gestionar ante las autoridades correspondientes el mejoramiento de las vías de comunicación existentes en el municipio.

Gestionar proyectos productivos ante las dependencias de gobierno para fomentar el autoempleo, diversificando las actividades primarias.

Involucrar a los jóvenes en proyectos productivos y de recreación.

Impulsar el turismo rural a través de proyectos productivos, aprovechando la situación geográfica y de los recursos naturales con que cuenta nuestro municipio y la región serrana.

Fomentar y apoyar las diferentes disciplinas deportivas con el objetivo de contar con niños y jóvenes sanos.

DESARROLLO ECONOMICO

El sector ganadero y el agrícola son los de mayor importancia que tiene la economía del municipio, la mayor parte de los cultivos se dedican a producción forrajera para soporte de la ganadería local. Por lo que se refiere a la ganadería, predomina la explotación de bovinos; la mayor problemática del sector se centra en los mismos problemas que aquejan a la mayoría de los municipios de Sonora, como son: la falta de financiamientos accesibles, la escasez de agua ya que no contamos con obras hidráulicas de captación y retención, esto provoca que un 80% de las tierras agrícolas solo se aprovechen en épocas de lluvia; de menor manera, los canales de distribución y comercialización de los productos.

Existen en el municipio grandes extensiones de tierra de temporal susceptibles de abrirse al cultivo, las cuales no se han habilitado por falta de un sistema de captación y retención de agua para uso de riego agrícola, esto para no depender de las lluvias o de métodos de riego de bombeo eléctrico o de combustible, los cuales encarecen la producción, incrementando los costos y reduciendo el margen de utilidad.

Para que nuestro municipio no dependa mayormente del sector agropecuario se hace necesario el fomento decisivo de actividades alternativas que potencialmente pueden desarrollarse en nuestro municipio como lo es el turismo rural o ecoturismo.

El sector turismo tiene buenas posibilidades de explotación, ya que cuenta con vías de comunicación en buen estado, un entorno natural típico de la sierra alta sonorense que se ve enriquecido con el volcán conocido como Cerrito de Oro; es paso obligado hacia la sierra alta, o como vía alterna para trasladarse a la parte sur y norte de nuestro estado, esto resalta la importancia de las vías de comunicación, por lo cual se considera prioritario el mantenimiento constante de los caminos tanto, pavimentados como los de terracería; es importantísimo la gestión que emprendamos de manera coordinada con el gobierno municipal de San Pedro de la Cueva la pavimentación de la carretera que comunica a estos dos municipios, esta acción nos ayudaría a

darle un impulso tanto al sector turístico como a las otras actividades económicas que se desarrollan en nuestra región.

En las épocas de sequías en donde la carencia de pastura es mayor, tanto el gobierno federal como el estatal no han podido establecer un tipo de financiamiento que permita al productor tener una opción de crédito a tiempo que venga a dar un respiro a su situación económica.

En lo que respecta a la actividad ganadera, tenemos el compromiso de apoyar a nuestros productores para que a través de un crédito puente ya sea con la Unión Ganadera Regional de Sonora o Fomento Ganadero, se logren apoyos o estímulos que les permita contar con recursos económicos para enfrentar la problemática que trae consigo los meses de sequía.

Es importante impulsar y gestionar en coordinación con las autoridades municipales y ganaderas de los municipios vecinos un sistema de financiamiento con el gobierno del estado, el cual pueda operar de una manera eficiente; que les permita a los productores contar con liquidez en tiempo de sequía para la adquisición de alimento balanceado para manutención del ganado.

La infraestructura para riego con que se cuenta actualmente son pozos para mantos freáticos y el aljibe que permite la siembra de forrajes en épocas en que las lluvias no se presentan en nuestro municipio, esto no es suficiente para poder lograr un desarrollo óptimo de esta actividad.

La escasez de agua, aunado a la poca infraestructura en sistemas de captación y retención de agua, se encuentra la falta de créditos y de programas encaminados a incrementar y a diversificar la actividad agrícola, por lo que hace indispensable proporcionarles a los agricultores apoyos financieros y la instrumentación de proyectos que vengan a reactivar este importante rubro de la economía municipal.

A pesar de esta problemática, estamos conscientes que la agricultura puede tener una mayor participación en la economía municipal, siempre y cuando realicemos acciones encaminadas a contar con un mejor aprovechamiento de las aguas en épocas de lluvias.

Nos proponemos para los próximos tres años de gobierno los siguientes objetivos:

- Fortalecer la agricultura como una fuente que genere riqueza para el sostenimiento familiar y de la ganadería.
- Conformar micro empresas agrícolas familiares o grupos de trabajo para fomentar el auto empleo.

Acciones a realizar:

- Promover entre los productores el uso del agua que se extrae diariamente de la mina de Lampazos, la cual se vierte a un arroyo, no siendo aprovechada para el uso agrícola.
- Gestionar en coordinación con la Asociación Ganadera Local la perforación de pozos y su equipamiento ante las dependencias de SAGARPA, SAGARHPA y la UGRS.
- Gestionar ante la Delegaciones de SAGARPA y SAGARHPA apoyos que permitan a los productores mejorar sus implementos agrícolas.
- Impulsar la formación de grupos de productores para que realicen proyectos de casa sombra encaminados a la siembra de hortalizas y otras especies vegetales para su comercialización dentro y fuera del municipio.
- Limpieza y empareje de tierras aptas para el cultivo.
- Desazolve y limpia del canal de riego en el Bamochi.
- Revestido de canal de riego a base de concreto hidráulico en el área conocida como el viejo Tepache.

La Ganadería se constituye como la principal actividad económica dentro del municipio ya que es la que mantiene ocupada a la mayor parte de la población; esta actividad ha alcanzado avances sustanciales y sigue siendo la principal generadora de ingresos para nuestras familias.

Esta actividad se encuentra organizada ya que se tiene constituida la Asociación Ganadera Local, la cual cuenta con 290 miembros.

Para la práctica de esta, se cuenta con aproximadamente 150,000 Hectáreas de agostadero, dentro de las cuales se pastan más de 18,600 cabezas de ganado bovino.

El principal problema es la falta de agua en épocas donde la presencia de lluvias es escasa, siendo los meses de abril a julio los más críticos del año, la sobrecarga animal trae consigo también problemas serios de erosión en los terrenos, propiciando esto una baja considerable en la recuperación de los pastizales, lo cual nos genera problemas en la manutención y por lo tanto aumenta el costo de producción, por la razón de que se tiene que comprar alimentos balanceados para el mantenimiento diario del ganado.

Conjuntar esfuerzos autoridades de gobierno, ejidales y ganaderas para lograr una mayor integración de la agricultura y la ganadería, por ser las dos actividades primarias en nuestro municipio que generan los mayores ingresos, debemos de impulsar el desarrollo sostenido, aprovechando la infraestructura existente y así mismo realizar obras como son el mejoramiento de



las técnicas, diversificación de los patrones de cultivo, mejoramiento de los hatos ganaderos, mantenimiento y conservación de los caminos rurales, así como una mayor organización para buscar mejores canales de distribución y de comercialización.

El objetivo principal es de promover un desarrollo sustentable de la ganadería, impulsándola como una pequeña empresa de autoempleo familiar para que siga generando recursos en beneficio de la economía familiar.

Promover financiamiento del gobierno estatal o federal para instalar proyectos productivos como la producción de carne machaca.

Para lograr lo anterior, hemos diseñado las estrategias las siguientes:

- Coordinarse los tres niveles de gobierno para atraer programas de inversión y de financiamiento.
- Impulsar una mayor coordinación con la AGL de Tepache para apoyarlos en las acciones que emprendan en beneficio de los productores.
- Contar con infraestructura en cuanto a captación y retención de agua en los predios.
- Buscar una mejor comercialización del ganado y sus derivados.
- Brindar asistencia técnica a los productores en el manejo de pastizales.
- Procurar siempre el mejoramiento genético del ganado.

Acciones a realizar:

- En coordinación con las autoridades ganaderas y ejidales colaborar con los productores para que sean sujetos de créditos accesibles por parte de la banca comercial y de gobierno.
 - Construcción y rehabilitación de corrales de manejo en Las Lagunitas y en el Llano Grande.
 - Adquisición de bebederos y comederos.
 - Gestionar ante las instancias federales y estatales correspondientes subsidios para la compra de alimentos balanceados.
 - Realizar en coordinación con las autoridades ganaderas, ejidales y comuneras reuniones informativas sobre la operación de los programas de adquisición de activos productivos, reconversión productiva y PROGAN a favor de los pequeños productores, ya que muchos no se ven beneficiados con estos programas por que no cuentan con la información suficiente sobre las reglas de operación y en la mayoría de los casos no tienen la liquidez suficiente para ir a realizar los trámites al DDR de Moctezuma.
 - Gestionar ante las dependencias de gobierno encargadas de la aplicación de los programas relacionados con la ganadería la simplificación de los trámites, dar mayor facilidad en la presentación de documentos legales que se requieren para el trámite de los apoyos, como lo son los títulos de propiedad, ya que algunos productores no cuentan con este, pero si pueden demostrar la legal posesión y explotación de la tierra por más de 40 años.
 - Buscar con el gobierno estatal a través de la dependencia encargada y la Unión Ganadera Regional de Sonora la implementación de un programa de financiamiento que le permita al productor contar con la liquidez suficiente para que en los meses de sequía pueda adquirir alimento balanceado, evitando con esto la venta anticipada de becerros o vacas a un precio muy inferior al de mercado.
 - Gestionar la adquisición de sementales de registro machos y hembras que ayuden al mejoramiento genético del hato ganadero.
 - Aplicación de programas para la construcción y rehabilitación de praderas de zacate buffel, construcción de represas, pozos y diques para almacenamiento de agua.
 - Gestionar ante la Unión Ganadera Regional de Sonora para que en coordinación con el ayuntamiento y los productores se le dé mantenimiento y conservación a los caminos vecinales.
 - Coordinarse con las autoridades judiciales para la prevención de abigeatos.
- Este municipio sería un importante punto en el mapa turístico del estado, ya que contamos con lugares de gran interés como es el Volcán Cerro Blanco, que es un cono natural a 7 kilómetros al sur del poblado, también está el Tapón Sifón, un hermoso ojo de agua con un gran manantial de aguas verde-azul, a 7 kilómetros al sur de Casa Grande, una antigua rancharía, comisaría del Municipio.

Además contamos con una gran cantidad y variedad de petroglifos con alto valor histórico, esparcidos a lo largo y ancho de su territorio, viejas y místicas construcciones de nuestros antepasados en el pueblo que sucumbió bajo las aguas del arroyo de Tepache en 1932.

Se cuenta con la siguiente infraestructura turística:

- Dos moteles, con aproximadamente 20 habitaciones y todos los servicios.

- Tres restaurantes y varias tiendas de abarrotes.
- Tres expendios de bebidas alcohólicas y dos tiendas de autoservicio
- Dos farmacias, dos refresquerías y tres tiendas de perfumería, tres carnicerías, dos tortillerías, dos ferreterías, ropa calzado y regalos.
- Se cuenta con un mirador escénico en la cabecera municipal.
- La seguridad, está garantizada con la participación de las autoridades municipales y por la presencia de la Policía Judicial del Estado, próximamente contaremos con la implementación del Bando Único el cual nos permitirá brindar un mejor servicio a nuestros visitantes.
- Además contamos con una buena vía de comunicación como lo es la carretera estatal Hermosillo-Tepache, para lo cual se recorre una distancia de 205 kilómetros de Hermosillo a Tepache.
- También contamos con caminos de terracería que se encuentran en buen estado para trasladarse de la cabecera municipal a la comisaría de Casa Grande y a los diferentes puntos de interés turístico

Nos hemos trazados los siguientes propósitos:

Impulsar el turismo rural, ya que este se ha convertido en una alternativa muy atractiva para el turismo nacional

Promover el desarrollo de este importante sector con el fin de aprovechar los recursos naturales existentes en el municipio.

Fomentar entre las familias la importancia de promover ranchos cinegéticos como una alternativa real para diversificar la economía municipal.

Líneas de acción a seguir:

- Gestionar ante la Secretaría de Turismo Federal y Estatal el desarrollo de un complejo turístico, en el cual se incluya la rehabilitación del mirador escénico, la remodelación de la plaza pública, del edificio del palacio municipal, del casino municipal y las calles que los circundan, la rehabilitación del camino de terracería que comunica al lugar donde se encuentra el volcán cerro blanco y, en las áreas aledañas al volcán construir palapas, asaderos y juegos infantiles.
- Promocionar los atractivos turísticos tanto en el estado como a nivel nacional e internacional creando una página web donde se den a conocer nuestros lugares y la infraestructura que se cuenta en cada uno de ellos.
- Gestionar créditos ante el gobierno del estado para que a través de FAPES o FIRME se les apoye a los interesados en realizar alguna actividad dentro de este sector.
- Impulsar programas de mantenimiento y conservación de las vías de comunicación existentes.
- Implementar un programa de limpieza, recolección de basura y desperdicios en los lugares de atracción turística.
- Brindarles a nuestros visitantes seguridad para que tranquilamente disfruten su estancia en este municipio y sean nuestros mejores promotores.
- Promover entre los rancheros la creación de ranchos cinegéticos, apoyándolos con la gestión de proyectos y la promoción adecuada entre los clubs de caza estatales, nacionales e internacionales.
- Gestionar ante la Junta de Caminos el arreglo al tramo carretero a un costado del poblado con la instalación de alumbrado público, colocación de reductores de velocidad, construcción de maceteros y la plantación de árboles de ornato.
- Rehabilitación de calles aledañas a la Plaza Pública acondicionamiento de banquetas e instalación de señalamientos viales.

La minería fue la principal actividad en generación de empleos y desarrollo económico, la compañía minera Lampazos empleaba a un gran número de habitantes de toda la región, este centro minero cerro sus operaciones en el año de 1992 debido a la baja en el precio internacional de la plata; esto trajo consigo el estancamiento de la economía familiar, provocando que muchas familias emigraran al vecino estado de Arizona en busca de oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida.

Para la reactivación de esta importante actividad nos hemos trazado los siguientes propósitos:

Seguir promoviendo y generando confianza entre los inversionistas extranjeros, así como brindar las facilidades necesarias a grandes, medianos y pequeños consorcios mineros para que generen las inversiones necesarias, para la explotación de los yacimientos y de esta forma reactivar la minería como fuente alterna para generar empleos y coadyuvar a la economía de las familias.

Acciones a realizar:

- En coordinación con el gobierno del estado, a través de Fomento Minero promover entre las compañías mineras el potencial que tiene nuestro municipio en este sector, con el fin de que se establezcan y se generen empleos en beneficio de la región.
- Brindar las facilidades necesarias para que se sigan explotando los yacimientos existentes.
- Establecer una mayor coordinación entre la secretaría de salud y el gobierno municipal para dotar de una mejor infraestructura a las casas de salud para garantizarle a los inversionistas que se tendrá una respuesta inmediata en caso de algún accidente de trabajo.

El comercio se lleva a cabo por el sector privado y oficial, las mercancías son movilizadas principalmente de los centros de distribución de la capital del estado y de Moctezuma. El sector oficial se encuentra operando la tienda DICONSA, la cual oferta productos de primera necesidad a precios más bajos que los comercios de la iniciativa privada.

Las frutas y verduras, productos lácteos y carne, son ofertadas para su venta en los comercios locales, así como también por comerciantes ambulantes, quienes recorren la cabecera municipal y la comunidad de Casa Grande.

La carne de res se obtiene de animales que son sacrificados en el rastro municipal, el cual no cuenta con las condiciones de higiene adecuadas para el sacrificio.

Uno de los principales problemas por lo que atraviesa este sector es el camino de terracería que comunica a la comisaría de Casa Grande con la carretera estatal Moctezuma-Sahuaripa, ya que esta se encuentran en regulares condiciones de tránsito, mas sin embargo en la época de lluvias este camino presenta serios problemas para los comerciantes que transitan esta vía de acceso, trayendo consigo desabastos importantes en los productos que ofertan y que la mayoría son de primera necesidad.

Dentro de este renglón en la cabecera municipal contamos con uno de los servicios importantes para la movilización de personas, productos y animales como lo es un expendio de gasolina y lubricantes.

Nuestros propósitos dentro de esta actividad son los siguientes:

Asegurar el abasto de mercancías, productos y servicios de primera necesidad.

Inspeccionar que la distribución de productos como la carne, lácteos, frutas y verduras, se realicen con medidas higiénicas que garanticen la conservación, con el fin de evitar problemas de salud cuando se consuman estos productos.

Mantener en buenas condiciones de tránsito la carretera que comunica a la comunidad de Casa Grande con el resto del estado.

Asegurar que el suministro de combustibles y gas doméstico se realice en forma segura.

Acciones a realizar:

- Mantenimiento y conservación de los caminos de terracería que comunica a la localidad de Casa Grande con la carretera estatal Moctezuma-Sahuaripa mínimo tres veces al año y en caso de ser necesario en épocas de lluvias las cuales se presentan en los meses de julio a septiembre 2 veces al mes.
- Apoyar al comercio establecido, brindándoles seguridad en el traslado de mercancías y de valores.
- Apoyar a la tienda DICONSA para que siga operando dentro del municipio.
- Gestionar ante las autoridades de salud estatal para que inspeccionen cuando menos una vez al año a los establecimientos, verificando que cumplan con las normas de regulación sanitaria.
- Seguir regulando el sacrificio de animales (vacas), para consumo, que estos se lleven a cabo en el rastro municipal.
- Reubicación del rastro municipal ya que este se encuentra dentro del casco urbano, para prevenir malos olores y daños a la salud.
- Imponer sanciones administrativas y económicas a quien no cumpla con las normas de higiene, tanto en los comercios establecidos del sector privado y oficial; así como en el sacrificio de vacas para la venta de carne al público en general.
- En coordinación con las autoridades de protección civil del estado y la unidad municipal inspeccionar que los expendedores de gasolina y gas natural cumplan con las normas de seguridad para su correcta operación.
- Solicitar a la PROFECO la revisión para que los instrumentos de medición de los comercios y del expendio de gasolina cuenten con la calibración exacta.

EDUCACIÓN Y CULTURA

El Municipio cuenta con tres escuelas y una biblioteca central, las cuales cubren las necesidades educativas de Tepache y de su Comisaría Casa Grande.

Actualmente el municipio brinda la transportación a los niños de educación preescolar, primaria y secundaria de la comisaría de Casa Grande a la cabecera municipal.

Una vez concluidos los estudios de nivel básico, los jóvenes que desean seguir estudiando lo hacen en el CBTA No. 53 de Moctezuma, para lo cual el municipio los apoya diariamente con el traslado de la cabecera municipal a la localidad de Moctezuma y viceversa.

Para culminar sus estudios universitarios las y los estudiantes tienen que trasladarse a la capital del estado o en su defecto a la Universidad de la Sierra ubicada en la localidad de Moctezuma.

La actividad cultural en nuestro municipio es desarrollada por la planta docente que laboran en los diferentes planteles educativos, no tiene el municipio un programa que vincule a este personal con las autoridades, con el fin de buscar la difusión de eventos culturales; además no contamos con la infraestructura que nos permita darle un impulso importante a este renglón del sector social.

Para solucionar la problemática dentro de este espacio de educación y cultura proponemos lo siguiente:

Impulsar la educación y cultura, las cuales son indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad, que además, de mejorar la calidad de vida nos permita conservar la armonía y la sana convivencia entre los habitantes.

Impulsar la educación y la cultura, asegurando con esto el desarrollo constante de nuestro municipio.

Abatir el rezago educativo.

Mejorar la infraestructura educativa que tiene la cabecera municipal.

Impulsar programas que ayuden a mejorar el intercambio educativo y cultural tanto de los maestros como de los estudiantes.

Fortalecer la alianza entre maestros, padres de familia y autoridades educativas con el fin de proporcionar a nuestros hijos una educación de primer nivel.

Impulsar un programa para los jóvenes de educación media y superior que les ayude a continuar con sus estudios.

Las acciones a emprender en este sector para los próximos tres años son las siguientes:

- Rehabilitación y mejoramiento de edificios escolares e infraestructura básica, en coordinación con el programa del Consejo para la Concertación de la Obra Pública y con las autoridades de la Secretaría de Educación y Cultura.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación y Cultura el equipamiento con equipo de cómputo, de laboratorio y aires acondicionados en las escuelas del sector básico.
- Promover encuentros culturales y deportivos.
- Crear un programa de estímulos económicos para las y los jóvenes de escasos recursos de nivel de educación secundaria, medio superior y superior que les permitan continuar con sus estudios.
- Gestionar la firma de un convenio con el sistema Cobach para la instrumentación y exhibición de programas culturales.
- Apoyar al Instituto Sonorense de Educación para los adultos y coordinar esfuerzos para que seguir brindando sus servicios en nuestro municipio.
- Gestionar con el Gobierno del Estado para que los jóvenes de nivel medio superior y superior puedan prestar su servicio social en dependencias estatales, y que a través del gobierno del estado reciban algún apoyo económico que les permita contar a con algo extra para el sostenimiento de sus estudios.
- Gestionar ante el Programa Estatal de Bibliotecas y de escuelas de nivel superior la donación de libros, revistas y material de apoyo a las bibliotecas de las escuelas del municipio.
- Promover viajes de estudios y de esparcimiento fuera del municipio a los alumnos de educación primaria y secundaria.
- Gestionar con el Gobierno Federal y del Estado la construcción de un edificio en la cabecera municipal, el cual nos sirva para exposiciones culturales, presentación de obras de teatro, graduaciones y eventos especiales que realice la administración municipal y las autoridades educativas en beneficio de la población.
- Impulsar en coordinación con la SEC pláticas en las escuelas sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, violencia intrafamiliar, deserción escolar y drogadicción.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Tepache cuenta con una infraestructura básica de salud, la cual consiste en un centro de salud con un médico y dos enfermeras. En este centro se realizan consultas diarias y se realizan tratamientos, curaciones y cirugías menores.

En el Centro de Salud se cuenta con un consultorio, área de espera, una sala de expulsión, una farmacia, dos baños, área de encamados, un cuarto para el médico y otro para la enfermera, una cocina y un aparato de electrocardiograma.

Para este sector nos hemos trazados los siguientes propósitos:

- Evitar enfermedades por contaminación ambiental.
- Fortalecer los programas de salud encaminados a la prevención y detección de enfermedades comunes y de alto riesgo.
- Ampliar y conservar los servicios de salud del programa básico.
- Mejorar la prestación del servicio de salud en toda la afluencia municipal.
- Mantener en buen estado de funcionamiento la infraestructura física del centro de salud y de la ambulancia.

Atender y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Acciones básicas a emprender:

- Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento del centro de salud.
- Garantizar el abastecimiento y conservación del cuadro básico de medicamentos.
- Apoyo económico, de movilización a los médicos y asistentes de salud en las diferentes campañas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Coordinarse con la Secretaría de Salud Pública del Estado para realizar campañas médicas y de detección de enfermedades.
- Gestionar ante el gobierno del estado la adquisición de una ambulancia equipada que nos ayude a brindar un servicio de traslado seguro y eficiente.
- Mantenimiento frecuente de la ambulancia.
- Apoyo a los médicos del programa de oportunidades.
- En coordinación con los médicos, realizar programas de descafeinación y patio limpio en la cabecera municipal y en la localidad de Casa Grande.
- Impulsar el programa todos contra el dengue.
- Construcción y equipamiento casa de salud en la comisaría de Casa Grande.
- Promover campañas contra las adicciones en las escuelas.
- Fomentar hábitos de higiene y de limpieza personal.
- Apoyar las campañas de planificación familiar.
- Continuar con la entrega de despensas, desayunos escolares y en invierno dotar de cobertores a las familias que lo necesitan.
- Seguir apoyando a la Secretaría de Desarrollo Social para el ingreso de nuevas familias al programa Prospera y 65 y más.
- En coordinación con los planteles educativos organizar los festejos del día del niño, navidad y la celebración del día de las madres.

AGUA POTABLE

Para la presente administración es muy importante y urgente gestionar ante el Gobierno Estatal y/o Federal la terminación de la presa Los Montes, así como la construcción de la línea de conducción de agua de esta presa a las pilas de almacenamiento de la localidad de Tepache para con esto solucionar el añejo y crónico problema del abasto del vital líquido.

DRENAJE

El estado de la red en varias calles se encuentra a punto de colapsar, por lo que es necesario y urgente rehabilitarla en su totalidad.

También debemos ampliar la red troncal de drenaje en la cabecera municipal en el lado sur del poblado para brindar una cobertura del 100%; además, debemos de reubicar la laguna a una distancia considerable del casco urbano.

En la comisaría de Casa Grande no contamos con este importante servicio, por lo que debemos de construir la red principal y una fosa común para todos los usuarios.

VIVIENDA

La mayoría de las viviendas están construidas con materiales comunes como lo son: bloque, ladrillo y adobe, sus techos son a base de lámina galvanizada y vigas de madera, los pisos a base de concreto hidráulico y un 10% de las casas cuentan con pisos de tierra.

La mayoría tienen más de dos habitaciones, pero existe un número considerable de casas que tienen menos de dos habitaciones en donde una se utiliza para dormitorio y la otra para cocinar, esto se presenta con mayor frecuencia en la localidad de Casa Grande.

PAVIMENTACIÓN

La pavimentación es un rubro muy importante que se debe de atender como autoridades ya que si contamos con un alto porcentaje de pavimento las enfermedades provocadas por polvo se reducen considerablemente.

Tenemos trazado el siguiente objetivo general.

Ampliación de la cobertura de estos servicios que son básicos para el desarrollo de la población, así como conservar su funcionamiento y operación en buen estado.

Rehabilitar el pavimento de algunas calles y avenidas que ya es obsoleto y se convierte en un peligro para las personas que por ellas transitan.

Mantenimiento y conservación de calles de terracerías.

Nuestras estrategias son las siguientes:

Trabajar en coordinación con el gobierno federal y estatal para ampliar la cobertura de estos servicios.

Promover ante las autoridades correspondientes la aplicación de programas que nos ayuden a contar con una vivienda digna, derecho que está consagrado en nuestra constitución.

Acciones a Realizar:

- Gestionar recursos para pavimentación en calles de la cabecera municipal.
- Ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua, con tubería de PVC hidráulico en la cabecera municipal y en la comisaría de Casa Grande.
- Revisión y mantenimiento de la red troncal de agua potable para evitar fugas.
- Mantenimiento y conservación de los equipos de bombeos existentes.
- Gestionar la introducción de drenaje en la localidad de Casa Grande y la ampliación en la cabecera municipal.
- Rehabilitación total de la red de drenaje.
- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y ante la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES) la aplicación de los programas Pila de Casa, Ampliación y mejoramiento de Vivienda.
- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social la aplicación del programa Piso Firme y Rehabilitación de Techos.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias vialidades de la cabecera municipal y de la localidad de Casa Grande.
- Rehabilitación de pavimento en mal estado en varias calles y avenidas de la cabecera municipal.
- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado la aplicación del Programa Empleo Temporal, el cual se utilizará para la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en tramos críticos del camino acceso a la localidad de Casa Grande.
- Gestionar recursos en coordinación con la Diputada Federal ante el gobierno federal y estatal para la construcción de línea de conducción de agua potable de la presa Los Montes a la cabecera municipal, para asegurar con esto el abastecimiento del vital líquido.

SISTEMA DE PLANEACION MUNICIPAL

El Comité de Planeación Municipal será el órgano rector del proceso de planeación, programación, presupuestación y supervisión en la ejecución de la obra pública, tendrá la obligación de fomentar la participación ciudadana en la realización de las mismas.

En ningún ayuntamiento existe presupuesto suficiente para atender y cubrir todas las necesidades y reclamos de la población, por eso es necesario instrumentar formas de trabajo donde exista una buena organización, administración y participación, que nos permita multiplicar los recursos tanto económicos como humanos, estableciendo esquemas donde la población participe y se sienta parte de las decisiones de la administración municipal.

El presente instrumento de planeación municipal, se ha elaborado con el propósito fundamental de contar con un documento rector del actuar diario de las autoridades municipales, en el cual están plasmadas cada una de las necesidades y propuestas de los sectores productivos y sociales del municipio, se analizaron cada una de ellas para determinar cuáles son las acciones que debemos de emprender como administración para cumplirlas.

Fue estructurado pensando siempre en fomentar el desarrollo económico y social de nuestro municipio, con el objetivo fundamental de elevar la calidad de vida de nuestros representados y de reducir la marginación y el grado de pobreza extrema en que viven la mayoría de nuestras familias, para evitar que nuestra gente este emigrando en forma constante a las grandes ciudades.

Mediante la aplicación de políticas públicas, acciones de gobierno bien definidas y promoviendo la participación de la sociedad en las tareas del quehacer municipal, lograremos nuestro propósito general de mejorar y elevar el nivel de vida de cada uno de los habitantes del

municipio, generando oportunidades de desarrollo para todos sin distinción de colores partidistas ni creencias religiosas.

Para lograr cumplir con dicho propósito, hemos implementado las siguientes estrategias:

Incrementar el nivel de ingresos propios del municipio con el fin de depender menos de las participaciones federales y estatales que por Ley le corresponden.

Fomentar la participación e integración de la sociedad en cada acción de gobierno, esto nos permitirá la realización de programas encaminados a resolver las necesidades más apremiantes que tiene la comunidad.

Lograr mantener finanzas públicas sanas, lo cual nos permitirá un mayor nivel de inversión tanto en infraestructura como en programas sociales.

Tener un punto de equilibrio entre los ingresos y los gastos.

Establecer programas de fiscalización, con el fin de garantizar transparencia en el manejo y destino de los recursos públicos.

Aplicar proyectos productivos que generen empleos permanentes y bien remunerados.

Acciones a realizar:

- Efectuar descuentos por pronto pago.
- Condonación de hasta un 50% en pago de recargos a los contribuyentes que deseen regularizar su situación
- Aplicación de incentivos para los contribuyentes cumplidos.
- Brindar facilidades a los contribuyentes de escasos recursos para que efectúen el pago de su impuesto predial.
- Realizar por conducto del Órgano de Control y Fiscalización Gubernamental evaluaciones periódicas sobre la aplicación de los recursos y el cumplimiento de las metas fijadas en la Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos, así como en el gasto contemplado en el presupuesto de egresos.
- Reducir el consumo de energía eléctrica, revisando el sistema de alumbrado público y de las luminarias.
- Analizar y revisar la bonificación que por derecho de alumbrado público nos hace la Comisión Federal de Electricidad.
- El Comité de Planeación Municipal deberá de analizar y vigilar toda inversión en obra pública.
- Formar comités de participación social por cada obra que se realice.
- Tener informada a la sociedad mediante espectaculares el presupuesto de cada obra, su modalidad de ejecución y la participación de los beneficiarios.
- Reactivar las actividades económicas tradicionales.
- Aplicar proyectos de inversión mediante los cuales le demos un valor agregado al producto obtenido por las actividades agropecuarias.

La realización del presente documento rector del actuar público de las autoridades municipales además de dar cumplimiento con las especificaciones legales, que nos marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, es de contar con un instrumento que guíe la realización de acciones y programas de gobierno, para poder cumplir cabalmente con la sociedad; los obstáculos que se tienen que librar para cumplir con lo plasmado en este documento son muchos, mas sin embargo, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para lograrlo, siempre nos moverá la motivación de lograr el reconocimiento y agradecimiento de nuestra comunidad.

PRESENTACIÓN

Ciudadanos del Municipio de Trincheras, primero que nada, deseo expresarles mi agradecimiento a nombre de todo mi equipo de trabajo, por la cálida recepción que recibí en el periodo de campaña política, en donde recogí los reclamos más sentidos de todos y cada uno de ustedes. A ustedes les digo que los compromisos adquiridos desde mi campaña son la base de mi plan de desarrollo municipal, en donde se contemplan las peticiones y obras que se requieren para mejorar las condiciones de vida, salud y armonía familiar en nuestro municipio.

La preocupación principal como su representante, es la de gestionar los recursos necesarios para satisfacer todas y cada una de las necesidades de la gente de esta comunidad, así como también promover el desarrollo integral de nuestro municipio dentro del marco del trabajo y la sana convivencia.

Deseo expresarles nuestro anhelo de ser siempre gente con la gente y que las muestras de amistad y respeto se repitan durante toda la vida para que sea el optimismo la motivación que envuelva a cada una de las tareas que emprenderemos, superando con ello los obstáculos que se presenten asistidos siempre por la razón y la justicia.

Que nuestro principal mensaje sea entonces el bienestar, la salud y la prosperidad de todos los habitantes de nuestro municipio, con quienes compartimos diariamente el desempeño de nuestras actividades.

ATENTAMENTE


C. MIGDELINA GARCIA REINA
PRESIDENTA MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

Considerando de enorme importancia la participación de los ciudadanos del municipio de Trincheras y en el trato directo de cada uno de los hogares, así como reuniones grupales efectuadas en cada una de las comunidades del municipio en el periodo que realizamos nuestra campaña interna y constitucional, en donde recogimos muchas inquietudes y sobre todo necesidades a las que se enfrentan las comunidades en su conjunto, así mismo sus necesidades personales las cuales hemos tratado de resumir, considerando el orden de importancia de cada una de ellas.

En el Presente Plan Municipal de Desarrollo, abordaremos de manera democrática e imparcial nuestra propuesta de trabajo para el periodo que nos corresponde 2015 – 2018. Tomando en cuenta a los habitantes del Municipio los cuales manifiestan diferentes necesidades que iremos detallando en cada una de sus dimensiones.

Abordaremos de manera sencilla y práctica todo lo que nosotros consideramos poder realizar en beneficio de la ciudadanía que hoy representamos.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión.- Ser un gobierno eficiente, honesto y transparente, con profundo sentido social que promueva la participación activa y generosa de sus habitantes, para que a través de sus servicios y acciones propicie un desarrollo permanente, que eleve la calidad de vida de los habitantes de municipio.

Visión.- Visualizamos a nuestro municipio, como una población líder, orgullosa de su herencia cultural, en donde se impulsa la participación organizada y comprometida de sus habitantes.

VALORES COMO EJES RECTORES

Los valores como ejes rectores con los que el Gobierno Municipal 2015-2018 se compromete están los siguientes:

Eficiencia es un valor en la medida en que implica la búsqueda de rendimientos máximos, en la utilización de recursos e insumos que por su naturaleza son públicos y tienen su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos. Gobernar tratando de lograr resultados óptimos al menor costo posible, favorece el bienestar de los ciudadanos, por cuanto implica no simplemente el cuidado de sus recursos sino su mejor utilización posible.

Honestidad Un valor relacionado con la eficiencia es la honestidad. En este caso, respetar los acuerdos y los compromisos contratados con los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad,

mirar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro para la ciudad, y asumir responsabilidad plena por los resultados de las decisiones que se tomen, son algunas de las acciones más importantes en las que se exprese el valor de la honestidad.

Justicia social En nuestro contexto social y urbano, resulta fundamental trabajar por la modificación de las instituciones y reglas sociales que determinan la distribución de la riqueza producida por la cooperación y el trabajo de la sociedad. Moderar las desigualdades sociales y procurar una mejor distribución de las oportunidades de progreso, constituyen un imperativo ético que hoy por hoy resulta indiscutible.

Transparencia Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres que actúen con una transparencia fundamentada en la ley. Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio y la forma en que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos, ventilar el uso de los recursos y los criterios utilizados para adoptar determinadas decisiones, son algunas de las acciones concretas que se derivan de un compromiso bien establecido con la transparencia.

FUNDAMENTO LEGAL

Le corresponde al H. Ayuntamiento elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; determinará los instrumentos responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y Regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Escudo de Armas

El escudo del municipio de Trincheras representa las actividades económicas más importantes para la comunidad, como lo son la agricultura, la ganadería y la minería. En la parte superior sobresale el cerro de Trincheras y rodeando a todas estas figuras se encuentra el emblema de "tradición y trabajo". En la parte más superior aparece el nombre del municipio y en la inferior el del estado.

Localización

El municipio está enclavado en la parte Noroeste del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Trincheras, colinda con los siguientes municipios: al norte con Atil, al sureste con el municipio de Opodepe, al este con los municipios de Santa Ana y Benjamín Hill y al oeste con el municipio de Pitiquito, al noreste con el municipio de Tubutama. Se localiza en el paralelo 30° 23' de latitud norte y a los 111° 31' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 518 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una superficie de 3,764.28 kilómetros cuadrados que representan el 2.03 % del total estatal y el 0.19 % del nacional.

Está conformado por 3 localidades, considerándolas todas como rurales, siendo la de mayor importancia además de la cabecera municipal, El Ocuca y Los Fresnos. Otras comunidades más pequeñas son La Playa, el ejido de San Rafael y El puerto de Camou. La población se estima en 1731 habitantes, de los cuales 1150 habitan en la cabecera municipal.

Índices Económicos

En este municipio observamos varios índices económicos, como la minería, ganadería, agricultura, industria, comercio y turismo.

En la minería: Según información del cronista municipal de Tríncheras, "en el lugar conocido como EL BOLUDO persisten actualmente las ruinas de un molino de metal de grandes dimensiones, construido a base de piedra en la falda de un cerro. Otras minas que se trabajaron en el municipio de Tríncheras fueron "Las Ánimas", "El Cajón de las Amarillas", "sierita del placer", "El Socorro", "La veladora", "La Yaqui", "Santa Rosa" y "La Cobriza".

Ganadería: La ganadería de bovinos permite a los rancheros tríncherenses obtener buenos ingresos, aunque es innegable que en los últimos años se han visto perjudicados por la prolongada sequía que azota a nuestro Estado. Así como la baja en los precios del ganado en pie, los ganaderos de Tríncheras también reciben, apoyo del Gobierno Estatal y Federal para las campañas de vacunación contra la brucelosis y Tuberculosis bovina.

Agricultura: La agricultura es la segunda actividad más importante en el municipio de Tríncheras. El área de siembra está en las zonas planas y abarca 5 mil 86 hectáreas, de las cuales 4 mil 195 son de riego y 901 de temporal. Del total de la superficie el 30.1% al sector ejidal y el resto a pequeños propietarios. Los principales cultivos son el trigo, el sorgo forrajero y los forrajes en general. En menor escala se practica la horticultura con los cultivos de papa, sandía, cebolla, chile, calabacita, tomate y otros. Para el riego agrícola existen alguna toma sobre el Río Magdalena que permiten aprovechar los escurrimientos de éste, lo mismo superficiales, como subterráneos.

Industria: Al municipio de Tríncheras se le conoce también como la "Tierra del Queso", no en vano, pues la actividad industrial en este municipio gira en torno a la producción de queso cocido en pequeñas fábricas caseras. También se produce muy buen queso regional.

Comercio: En el municipio existen aproximadamente 6 establecimientos comerciales abarrotes y una de ella tienda comunitaria DICONSA, en la cabecera municipal, y se considera que la infraestructura existente es suficiente para atender la demanda de toda la población.

Turismo: La zona arqueológica de Tríncheras con su monumental Cerro Tríncheras es uno de los principales atractivos turísticos en este municipio y el Centro Interpretativo Cerro de Tríncheras, donde se exhiben las piezas arqueológicas que se han encontrado en el sitio.

Flora y Fauna

Flora: Debido a las condiciones climáticas de esta región ha predominado desde hace mucho tiempo una variedad de plantas de temperaturas secas y de poca humedad en estas zonas predominan los pastos verdes secos principalmente que se encuentra en las afueras y dentro de la ciudad. Las especies más importantes se encuentran diseminadas por todo el territorio y principalmente en el norte del municipio, donde se encuentran las nopaleras, y garambuyos aunque no son las únicas especies predominantes de esta zona, la planta mas importante de esta región y del estado es el sahuaro ya que es una especie rara y endémica únicamente del algunas estados de la República Mexicana. Otra especie muy importante, son los garambuyos este espécimen que presenta ramificaciones duras y rígidas.

Fauna: El coyote (*Canis latrans*) es un cánido neártico que originalmente habitó en campos abiertos y pastizales. **Vibora de cascabel** Nombre científico: *Crotalus basiliscus* Características: estas víboras se caracterizan por tener en la punta de la cola una estructura córnea, llamada cascabel. **Lagarto comudo** Nombre científico: *Phrynosoma*. Características: el lagarto comudo se defiende de sus depredadores lanzando un chorro de sangre por los ojos. **Correcaminos** Nombre científico: *Geococcyx californianus* Características: el correcaminos corre velozmente entre la vegetación abierta y por los senderos, y llega a alcanzar los 45 Km. por hora.

Festividades

En nuestro municipio las fiestas populares son por ejemplo las celebradas el 15 y 16 de septiembre, conocidas como las fiestas patrias. Todos se reúnen para festejar la noche patriótica de "El Grito" de Dolores". Algo similar sucede el 20 de noviembre, en el aniversario de la revolución mexicana. Entre los meses de Marzo y Abril aproximadamente se festeja la Semana Santa. Y por último, como pasar por alto las tradicionales fiestas navideñas. En esos días Tríncheras se prepara para las posadas.



Todas estas fechas mencionadas anteriormente forman parte de las fiestas populares ya que son celebradas en diversos lugares además de Trincheras, pero existe una celebración que caracteriza al pueblo de Trincheras, la celebración del Santo Patrono, San Rafael Arcángel, conmemoración que se lleva a cabo del 20 al 25 de octubre. Asimismo dentro de este importante marco de festejos el día 23 de octubre se celebra a Joaquín Murrieta "el Patrio", quien fuera el minero más importante que ha conocido este municipio; se festeja con grandes bailes que atraen a gente de pueblos circunvecinos. En las escuelas los niños realizan obras de teatro que relatan la vida y obra de este famoso hombre quien todos respetan y admiran.

EDUCACIÓN

Plantel educativo con los que cuenta la Cabecera Municipal:

Jardín de Niños "Pascual Ortiz Rubio", en esta institución laboran 2 maestras que imparten clases a 32 alumnos. **Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"**, cuenta con un plantel educativo conformado por 8 maestros que imparten la educación básica a 129 alumnos. **Telesecundaria 26ETVO191J**, conformando el personal docente, 1 director y 3 maestros, para un plantel de 71 alumnos y **Telebachillerato**, con formado por 2 maestros, 1 director, para un plantel de 39 alumnos.

Comunidad El Ocuca:

Jardín de Niños "Nuevo Amanecer", en esta institución labora una maestra que imparten clases a 13 alumnos. **Escuela Primaria "Benito Juárez"**, cuenta con un plantel educativo conformado por 2 maestros que imparten la educación básica a 37 alumnos y **Telesecundaria 263M**, en esta institución labora 1 maestro, para un plantel de 14 alumnos.

SALUD

El municipio cuenta con 2 centros de salud, uno en la cabecera municipal y otro en la comunidad El Ocuca. La Secretaría de Salud, año con año apoya al municipio con un Médico Pasante para cada Unidad de Salud, quienes prestan un año de servicio social en la comunidad quienes realizan su trabajo normal con un día de descanso a la semana y dos periodos vacacionales de 10 días hábiles.

DIMENSIONES EN LAS CUALES SE PROPONE EJERCER EL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

La atención directa a cada individuo permitirá entender la situación en que se encuentra; Por lo cual propongo lograr lo siguiente:

- o Atención especial a grupos vulnerables de nuestro municipio.
- o Promover la afiliación al Seguro Popular a población abierta.
- o Gestión para habilitar los centros de salud con equipamiento y medicamento
- o Promover y gestionar diferentes programas sociales.
- o Gestión y distribución de despensas y cobijas para el municipio.
- o Promover acciones de mejoramiento de la vivienda en sus diferentes modalidades
- o Festejos 10 de Mayo,
- o Día del niño,
- o Adulto Mayor,
- o Y Día del estudiante, etc.
- o Psicóloga para atención a familia.
- o Implementar pláticas con jóvenes.
- o Participación en el programa de planificación familiar.

DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

Es de enorme importancia que nuestro municipio cuente con las obras necesarias en cada una de las comunidades que lo integran, para que de esta manera se integre al desarrollo propio y también cuente con los elementos necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes, por lo anterior expuesto considero como nuestro plan realizar las siguientes obras:

- o Construcción del Plantel Telebachillerato.
- o Construcción del Velatorio Municipal.
- o Construcción e Instalación de Baños, Gradas y Bebederos en los sectores Deportivo.
- o Construcción de Centro de Visitantes Cerro de Trincheras (Tercera etapa).
- o Equipamiento de pozo para agua potable en Cabecera Municipal.
- o Rehabilitación de Salón de Actos en comunidad El Ocuca.
- o Instalación de sistema de drenaje en comunidad El Ocuca.

- Pavimentación de varios sectores en Cabecera Municipal.
- Rehabilitación de colector y laguna de oxidación en la cabecera municipal.
- Remodelación de Edificios Escolares.
- Rehabilitación y construcción de Espacios Botánicos.
- Mantenimiento y conservación de caminos en el municipio.
- Construcción y mantenimiento de edificios y espacios públicos.
- Gestión de apoyo para los pequeños productores ante entidades Estatales o Federales.
- Gestión de apoyo para obras de mejoramiento de tierras de cultivo, como bordos para retención de humedad y curvas de nivel con el fin de evitar el escurrimiento y la erosión.
- Gestión para la instalación de una maquiladora en la cabecera municipal que sea fuente de empleo.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Esta es de las demandas más sentidas por la población a quienes representamos, ya que de todos es conocido el ambiente que se vive en todos los niveles en nuestro país. Tomemos lo que nos corresponde y de acuerdo a nuestra competencia jurisdiccional establecemos los siguientes programas o proyectos para que nuestros ciudadanos vivan con sus familias un clima de paz y seguridad, por lo anterior proponemos:

- Prestación de servicio de policía las 24 horas del día en la cabecera municipal al igual que en las comunidades de "el ocuca y los fresnos".
- Apoyo a las instituciones escolares con la seguridad de las instalaciones y física de sus alumnos.
- Atención eficiente de los llamados que hagan los ciudadanos a la comandancia.
- Canalizar adecuadamente a las instancias respectivas a las personas detenidas acusadas de delitos fuera de nuestra jurisdicción.

CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Nuestro compromiso en este renglón tan importante, por razón de que propicia el desarrollo armónico de las futuras generaciones que integran los ciudadanos de Trincheras Sonora. Considerando de elemental importancia y sin escatimar los recursos que en todo momento serán para que nuestros niños se desarrollen en un sistema de competencias que es lo que la sociedad actual considera proponemos lo siguiente:

- Mantenimiento y conservación de los Centros Educativos.
- Acondicionamiento de aulas en escuelas.

- Gestionar y Expedir becas para alumnos del municipio.
- Fomento y apoyo incondicional al Deporte en sus diferentes ramas.
- Mantenimiento permanente al transporte escolar.

LÍNEA TRASVERSAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

La sociedad actual reclama estar bien informados de los recursos y su aplicación. Es de enorme importancia para mi administración el buscar el consenso en todo momento con la población que represento. Proponer llevar a cabo acciones de transparencia de todos los recursos con la finalidad de que los habitantes del municipio estén informados de mi gestión. Por lo anterior propongo lo siguiente:

- Mayor difusión al módulo de transparencia y acceso a la información pública municipal
- Actualización constante de la página del Internet asignada al municipio.
- Información de la Sindicatura a quien lo solicite.
- Información a ciudadanos con dudas sobre transparencia.
- Atención a quejas y sugerencias.

EVALUACIÓN Y CONTROL

Es el mecanismo que se implementará para medir constantemente el grado de cumplimiento del plan, así como las medidas que se implementaran para lograr la congruencia de la acción municipal con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

- Reuniones en las comunidades.
- Reuniones con comisariados ejidales.
- Reuniones con autoridades y comités de otras dependencias.
- Reuniones con miembros del Honorable Cabildo.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es para mí un honor el representar a los habitantes de este hermoso municipio de Tubutama y a la vez una gran responsabilidad dirigir su destino; responsabilidad que pienso asumir y cumplir a cabalidad

Esta administración Municipal será de manejo limpio y honesto de todos y cada uno de los recursos que lleguen y de la forma mas abierta a cualquier reclamo y aclaración que la ciudadanía atentamente requiera, en cada comunidad según sus propias necesidades para poder así participar activamente y cumplir con lo descrito en la presente para un mejor desarrollo en nuestro Municipio.

El plan de Desarrollo Municipal, será el instrumento guía que permanecerá abierto sobre la mesa y del cual partirán las actividades a desarrollar que vigilaré y estaré pendiente para que sean cumplidas con el apoyo de todos mi equipo de trabajo de las diferentes dependencias y de la ciudadanía, para lograr que Tubutama sea el lugar digno que todos queremos para nosotros y las futuras generaciones, con los servicios e infraestructura necesarias.

Nuestro gobierno será imparcial, legal, honesto, y equitativo, que estará enfocado a servir de la mejor manera e indistintamente en los diferentes sectores que componen y edifican este Municipio en sus actividades diarias y cotidianas apoyándoles para mejorar e impulsar nuestra economía y así dejar atrás el rezago.

En mi carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL de TUBUTAMA, me pongo a sus órdenes y consideración para servir y trabajar para la ciudadanía dentro de las posibilidades permitidas.

Por su comprensión...

ATENTAMENTE

C. ELMER MONTOYA GAVILÁN
Presidente Municipal
Tubutama, 58460

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TUBUTAMA, SONORA
2015-2018

Introducción

El presente documento comprende la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Tubutama Sonora, apegado a la Constitución Política del Estado de Sonora, así como a la Ley de Planeación del Estado de Sonora, y la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Esto con la finalidad de atender a las necesidades de la comunidad, las cuales se recavaron en forma ordenada durante la campaña y el periodo que antecede a este gobierno municipal.

Las necesidades planteadas por la gente de las comunidades de Tubutama, han sido la voz principal para la conformación de este Plan de Desarrollo Municipal, incluyendo la opinión del equipo de trabajo que labora hoy en este Ayuntamiento, y el conocimiento mismo de ellas, servirá de guía para hacer precisamente lo que se requiere en el municipio, y que al final de la administración, se vean reflejadas en obras concluidas en aras de un mejor lugar de desarrollo.

Ha sido de gran ayuda la aportación de ideas de la misma gente de las diferentes comunidades que conforman este gran municipio, quienes han manifestado de viva voz, las inquietudes y el entusiasmo que tienen de ver llegar a través de la gestión misma del presidente municipal, la prosperidad y el desarrollo en toda esta región.

1.A MARCO LEGAL:

En el marco de la Constitución Política del Estado de Sonora, se hace manifiesta la necesidad de un plan de Desarrollo Estatal, como base estructural y organizacional para su desarrollo. De esta misma manera, se contempla que debe existir un Plan para cada municipio de la entidad. El fin del Plan de Desarrollo Municipal debe ser para sujetarse a los menesteres de la demanda social, en todos y cada uno de los planos de la región, como son el Social, Cultural, Económico, Político y Ecológico.

También es preciso señalar que las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos el desarrollo económico, social, político y cultural y el bienestar de sus habitantes, conforme a sus derechos como ciudadanos.

En la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se establece que El Sistema Estatal de Planeación Democrática deberá incluirse dentro de otros documentos a nivel Municipal, a lo largo de las fases de los Planes Municipales de Desarrollo.

Por otra parte, la ley de Gobierno y Administración Municipal, en lo referente a las atribuciones del Ayuntamiento, se plantea la necesidad de la elaboración y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno, emanando del mismo, toda la estructura de programas y proyectos que se llevarán a cabo durante este período.

1.B VISIÓN:

A septiembre del año 2018, el H. Municipio de Tubutama se caracterizara por la prestación de servicios de calidad a sus habitantes, acorde al estándar de los sonorenses, dentro de un marco de apego a la ley y al derecho de los ciudadanos, en la búsqueda del Desarrollo Municipal.

1.C MISIÓN:

El Municipio de Tubutama será un órgano impulsor y promotor del desarrollo de sus habitantes, mediante un servicio de calidad, enfocado a sus necesidades reales, de manera oportuna y con una alta capacidad de adaptación, y sentido de equidad en la prestación de los servicios.

1.D DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO:

- **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**

Tubutama se encuentra ubicado en el Noroeste del estado de Sonora y su cabecera municipal en la comunidad de Tubutama. Colinda al Norte con el Municipio de Saric, al Sur con el Municipio de Sarta Ana, al Este con el Municipio de Magdalena, al Oeste con el Municipio de Atil, al Suroeste con el Municipio de Trincheras y al Noroeste con el Municipio de Altar. Se localiza en el paralelo 30°

53' de latitud al Norte y a los 111° 24' de Longitud al Oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 600 metros sobre el nivel del mar.

- **EXTENSION TERRITORIAL:**

El municipio cuenta con una superficie de 1,351.60 km². Que representan 0.73% del total estatal y el 0.07% nacional. Tubutama cuenta con 6 comunidades las cuales son: Tubutama, San Juan, La Reforma, San José, San Manuel y La Sangre, siendo estas dos últimas las más grandes en población.

- **OROGRAFIA:**

El territorio en el Municipio de Tubutama es sumamente accidentado al Norte siendo las comunidades que se encuentran en esta área, Tubutama, La Reforma y San Juan; donde se desarrollan las actividades económicas de ganadería, agricultura y fruticultura, con riego por gravedad del río Altar y al Sur del municipio el territorio es plano encontrándose en esta parte los Ejidos de San José, La Sangre y San Manuel, donde se encuentra el principal asentamiento ganadero y agrícola con riego por aspersión del Municipio.

- **HIDROGRAFIA:**

Se compone de los siguientes ríos y arroyos en la Sierra de Nogales nace el río Altar el cual alimenta a la presa Cuauhtémoc, los arroyos Suárez y el Cabrero que desembocan en la misma presa, teniendo caudal estos sólo en épocas de lluvia.

La presa Cuauhtémoc se encuentra ubicada aproximadamente a 5 kilómetros, de la cabecera Municipal, esta cuenta con una capacidad de almacenamiento de 55 millones de metros cúbicos.

- **CLIMA:**

El Municipio cuenta básicamente con dos climas: uno muy seco semicálido y otro semiseco. El primero con una temperatura media máxima mensual de 31.2°C en los meses de julio y agosto, y una temperatura media mínima mensual de 12.8°C los meses de diciembre y enero. El segundo clima tiene una temperatura media máxima mensual de 29.1°C en el verano y una temperatura media mínima mensual de 11.9°C en el invierno. La época de lluvia es en julio y agosto con una precipitación media anual de 332.2mm.

- **ECOSISTEMAS:**



- **FLORA:** Existe en el Municipio vegetación constituida principalmente por matorral desértico microfilo (subinerme). Algunas áreas existentes están constituidas por mezquiales (palo verde, mezquite, palo fierro, palo brea). Existen también otras áreas en el territorio constituidas por matorral crasicaule, como lo son nopaleras y cardonales. A la agricultura de riego se dedica una porción del territorio municipal, ubicado al Sureste del municipio y otros sobre la rivera del río Altar.

- **FAUNA:** Esta es variada, destacando las siguientes especies:

Mamíferos: Venado cola blanca, mapache, gato montes, zorra gris, conejo, mapache, coyote gris, jabalí y pumas.

Reptiles: Tortuga de desierto, víbora sorda, víbora de cascabel, chicotera, coralillo, camaleón, lagartijas y escorpión.

Anfibios: Sapo, culebra, sapo toro y tortuga del agua.

Aves: Carpintero, tecolote carnudo, codorniz, tortolita, paloma, cenizote, gorrión, cardenal, aguililla cola roja, corre camino y pichón.

- **CARACTERÍSTICA Y USO DE SUELO:**

Se localizan en el municipio los siguientes tipos de suelo: Regosol y se localiza al Oeste desplazándose de Norte a Sur, presentando fases física gravosa y al Este desplazándose de Norte a Sur presentando fases líticas. Su fertilidad es variable con diversos tipos de vegetación; su uso agrícola está principalmente condicionado a su profundidad. Yermosol se localiza al norte desplazándose de Norte a Sur del Municipio, presentando fase física gravosa. Tiene una capa superficial de color claro y muy pobre en materia orgánica. Su vegetación natural es de pastizales y matorrales.

- **VÍAS DE COMUNICACIÓN:**

El Municipio cuenta con un total de 192.5 kilómetros de los cuales 50.5 Km. son carreteras pavimentadas de troncal federal y 142 Km. de brechas mejoradas.

CAPITULO II

2.1 GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTION MUNICIPAL:

Se realizarán reuniones en todas las comunidades del municipio para establecer acciones y coordinar planes y programas que nos lleven a lograr los objetivos plasmados en este plan de desarrollo, vinculados con las diferentes instancias del gobierno federal y estatal. Desarrollar un sistema de transparencia y evaluación del desempeño de cada una de las áreas de la administración municipal.

2.2 ACTIVIDADES ECONOMICAS:

El municipio de Tubutama cuenta con los siguientes sectores productivos:

- AGRICULTURA
- GANADERIA
- PESCA - ACUACULTURA
- FRUTICULTURA
- TURISMO
- COMERCIO
- MINERIA

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS Y METAS

3. SECTORES PRODUCTIVOS:

3.1 AGRICULTURA Y GANADERIA:

Al ser estas actividades las principales en nuestro municipio, uniremos esfuerzos para su mayor desarrollo.

- **OBJETIVO:** Mantener los caminos vecinales en condiciones óptimas para su tránsito, aprovechar y eficientizar el agua para uso agrícola y ganadero, proporcionar asesoría y los estudios técnicos adecuados para evaluar la viabilidad de los proyectos a realizar, con el equipamiento y las fuentes de financiamiento para ambas actividades.
- **ESTRATEGIAS:** Realizar las gestiones necesarias ante las instancias que corresponda para el mantenimiento de caminos. El apoyo para la realización de "proyecto tecnificación del agua", en el municipio, del cual se verán beneficiados todos los habitantes que se dedican a las actividades de ganadería y agricultura. También se proyecta la construcción de una galería filtrante que beneficiará a los habitantes del norte del municipio. Solicitar proyectos productivos, y créditos para la instalación de invernaderos que den como resultado una mayor producción a menor costo. Así mismo la rehabilitación de cercos para el control y resguardo del ganado. También la solicitud de apoyos para la adquisición de ganado.
- **METAS:** El incrementar la actividad productiva en estos sectores a través de la adquisición de maquinaria, y el apoyo para solucionar el problema del agua de uso agrícola y ganadero. Lograr la instalación de invernaderos como una forma alternativa de producción, y otra oportunidad de empleo para nuestros habitantes.

3.2 FRUTICULTURA

OBJETIVO: Apoyar a la fruticultura en los diferentes ejidos que comprenden este Municipio siendo esta una de las actividades económicas que se ejerce principalmente en el ejido de La Reforma a la vez se pretende impulsar su comercialización.

- **ESTRATEGIAS:** Realizar las gestiones necesarias ante las instancias que corresponden a este sector para conseguir apoyo con árboles frutales distintos o en su caso construir un vivero que cultive este producto o en el caso de la horticultura construir un invernadero.
- **METAS:** Con la creación de un vivero crear una empresa que sea sustentable, y colocar en el mercado el producto ya elaborado para su venta y a la vez crear empleos en donde se vean beneficiadas las familias.

3.3 PESCA – ACUACULTURA

- **OBJETIVO:** Apoyar para que la pesca y acuicultura sean actividades que generen nuevos empleos para los habitantes del municipio.

- **ESTRATEGIAS:** Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para atraer los apoyos que proporcionen el incremento en esta actividad, al realizar en diferentes comunidades del municipio la siembra de tilapia y otras especies. Así como promover y comercializar los productos que se cultiven.

- **METAS:** Promover entre la población el consumo de las especies cultivadas, llevado con ello al crecimiento de esta actividad y por ende la captación de empleos, que generen una derrama económica en nuestro municipio.

3.4 TURISMO:

- **OBJETIVO:** Fomentar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros para obtener una mayor derrama económica en el municipio, promover y dar a conocer a Tubutama como una opción turística más en la región.

- **ESTRATEGIAS:** Gestionar ante la instancia que corresponda el encauzamiento y desasolve del río altar para proyectarlo como un polo turístico, aprovechar el potencial que ofrece la presa Cuauhtemos, creando áreas de esparcimiento y diversión, entre estas la construcción de palapas, asaderos, y una alberca pública, promover la pesca deportiva y resaltar en todas las comunidades nuestras fiestas tradicionales.

- **METAS:** Aprovechando la historia de nuestro municipio como ruta de las misiones lo proyectaremos a nivel estatal y nacional, para que sea turísticamente rentable trayendo con ello una mayor derrama económica.

3.5 COMERCIO

- **OBJETIVO:** Buscar las condiciones adecuadas para el establecimiento de nuevos y mejores comercios, que ofrezca productos a precios adecuados en las diferentes comunidades de nuestro municipio.

- **ESTRATEGIAS:** A través de estudios que se realicen determinar que tipo de actividades comerciales son las adecuadas y necesarias para esta región, y gestionar ante diferentes instancias créditos para lograr la instalación de nuevas tiendas de servicio.

Gestionar el apoyo a la mediana y pequeña empresa como base para el desarrollo de la economía familiar.

- **METAS:** Con esto estaremos creando un incremento en la derrama económica y la creación de nuevos empleos en nuestro municipio.

3.6 MINERIA:



- **OBJETIVOS:** Establecer las condiciones necesarias para la exploración y explotación del territorio dentro del municipio, y con esto poder ubicar algún yacimiento de minerales de lo cual ya está establecido una mina de un material llamado caolin en el ejido La Reforma.
- **ESTRATEGIAS:** Promover y Brindar el apoyo que se requiera por parte de las empresas mineras que busquen explotar este sector dentro de nuestro municipio.
- **METAS:** Lograr creación de nuevos empleos para las familias de este municipio y con esto detonar el bienestar social y económico.

3.1 SECTORES SOCIALES:

3.1.1 EDUCACION Y CULTURA.

- **OBJETIVOS:** Promover las actividades educativas y culturales que permitan el desarrollo del estudiante con una mejor infraestructura educativa y material docente, para un mayor desempeño y aprovechamiento por parte de el alumnado al mismo tiempo que puedan desarrollar sus aptitudes artísticas.

Así como lograr el incremento de alumnos que culminen los estudios de nivel medio superior.

- **ESTRATEGIAS:** Gestionar ante las instancias correspondientes el financiamiento de becas, para evitar en lo posible la deserción escolar a causa de la situación económica que se vive en estos tiempos.

Dar el seguimiento permanente a todas a aquellas necesidades que se presenten dentro de este rubro tan importante y destinar un porcentaje del techo financiero del municipio para obras educativas así como la adecuación de las instalaciones existentes, con tecnología y modernización de las mismas.

Establecer nuevos centros de desarrollo recreativos y culturales tales como un taster de carreras en la cabecera para promover la sana convivencia y centro de desarrollo artístico en donde los jóvenes puedan realizar las actividades relacionadas a este rubro.

Impulsar el "domingo cultural" en donde se realicen actividades como danza folklórica, canto y baile en las diferentes comunidades.

- **METAS:** Alcanzar un alto nivel educativo y cultural en los estudiantes del municipio, y con esto lograr que crezcan como personas y como profesionales, que puedan explorar nuevos horizontes, que tengan un campo de trabajo mucho mas amplio con mas oportunidades de desarrollo y con esto una vida mas digna.

3.1.2 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:

- **OBJETIVOS:** Llegar a los niveles óptimos de salud en la población, erradicando las enfermedades de alto riesgo, así como también llevar los servicios básicos de salud a las diferentes comunidades de este municipio. Dar a la población mas desprotegida para que reciban atención medica especializada para mejorar su calidad de vida y salud.
- **ESTRATEGIAS:** Coordinar conjuntamente con la secretaria de salud el apoyo a las campañas para la erradicación de enfermedades, entre estas la del mosquito que provoca el dengue, realizar las gestiones necesarias para el equipamiento de las casas de salud del municipio. Fomentar los comités de salud municipal para dar el apoyo a la población más vulnerable.
- **METAS:** Cubrir de una manera mas eficiente las necesidades de salud de la población en este municipio, lograr la erradicación total de las enfermedades epidémicas. Atraer apoyos de atención social para la población aumentando por ende la calidad de vida de los mismos.

3.1.3 SERVICIOS PUBLICOS:

- **OBJETIVO:** Mantener y Dotar de los servicios públicos que cubran las necesidades indispensables de los habitantes del municipio, como lo es, la recolección de basura, mantenimiento de parques y jardines, red de drenaje y agua potable, y alumbrado publico. Promover una cultura de uso y cuidado del agua, así como de mantener el municipio limpio.
- **ESTRATEGIAS:** Equipar con los vehículos adecuados para la recolección de basura, tener material necesario, adquirir depósitos ecológicos, promover a la separación de la basura orgánica y la inorgánica para evitar el acumulamiento de la mosca, así como dotar de tambos para depósito de basura a las familias para eficientar el servicio prestado a las diferentes comunidades. Realizar campañas de limpieza y del cuidado del agua involucrando a la sociedad en general tanto a nivel municipal como en los diversos centros de educación del municipio. Así también gestionar los recursos necesarios para ampliación de la red de drenaje y agua potable de el municipio, la reubicación de los pozos de agua potable en las diferentes comunidades donde se encuentra contaminada el agua y así lograr también una eficiencia en el servicio ya que se tiene un elevado índice de contaminación en el pozo del ejido San Manuel.
- **METAS:** Convertir a Tubutama en un municipio limpio y atractivo, con costumbres en sus habitantes del uso y cuidado del agua. Cubrir ala mayoría de las comunidades con los servicios de red de drenaje, agua potable y alumbrado publico.

3.1.4 SEGURIDAD PÚBLICA:



- **OBJETIVOS:** Concientizar a la ciudadanía de el deber que tienen como individuos del medio social, de denunciar los actos ilícitos, contar con el personal capacitado y bien equipado, contar con las instalaciones de seguridad pública adecuadas y equipadas que permitan su debido uso, y proporcionar el servicio que requiere y merece la ciudadanía, desarrollar estrategias que vengán a resultar la prevención del delito, incrementar la participación ciudadana en la seguridad pública municipal a través de formar brigadas de educación vial entre los habitantes del municipio.
- **ESTRATEGIAS:** Para poder cubrir el servicio de mejor manera en todo el municipio gestionaremos la adquisición de vehículos, armamento, equipo de comunicación y accesorios adecuados para la seguridad del personal. Rehabilitaremos o en su caso reubicaremos las instalaciones en las diferentes comunidades que lo requieran, implementar un programa de pláticas por parte de la seguridad pública en las escuelas e impulsar el deporte como prevención del delito en todo el municipio. Tener una capacitación permanente de los elementos de policía para desarrollar su trabajo.
- **METAS:** Que los habitantes del municipio cuenten con una seguridad pública de acercamiento y confianza hacia sus elementos para elevar el nivel de denuncia; un cuerpo de seguridad pública integrado por elementos capacitados que les permita a la vez desarrollarse bajo un ambiente seguro y armónico.

3.1.5 DEPORTE:

- **OBJETIVO:** Siendo esta una actividad tan importante, para el desarrollo social, la convivencia y recreación para los habitantes de nuestro municipio, fomentaremos las competencias deportivas inter escolares, así como la realización de torneos deportivos en todas las comunidades.
- **ESTRATEGIAS:** Realizar diversas gestiones para modernizar y ampliar los campos deportivos en las diferentes comunidades, para que nuestros deportistas se vean motivados, evitando así prácticas ociosas que detonan en problemas para la sociedad. Se trabajara para financiar equipos y materiales deportivos, para uso de nuestros deportistas.
- **METAS:** Que se cree el hábito y la cultura de la práctica del deporte en los habitantes de nuestro municipio y a la vez fomentar la convivencia social entre nuestros habitantes.

3.1.6 INFRAESTRUCTURA:

- **OBJETIVO:** Cubrir las necesidades de infraestructura más importantes existentes dentro de nuestro Municipio, como lo es dentro del ramo educativo cultural e imagen urbana para dar paso a las empresas que deseen establecer una fuente de empleo siendo este una de las principales causas de migración.
- **ESTRATEGIAS:** Se presentaran ante las diferentes instancias Estatales y Federales, los proyectos de infraestructura a desarrollar dentro del municipio, como lo son: ampliación de drenaje, agua potable, optimización del sistema electrificación, rehabilitación y equipamiento de unidades deportivas, y pavimentación, en las comunidades de este municipio.
- **METAS:** Que nuestros habitantes, cuenten con las áreas y servicios de infraestructura en todos los sentidos, que contribuyan a tener una mejor calidad de vida.



PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Ures 2016–2018 es la hoja de ruta que nos hemos planteado, resultado de un ejercicio democrático que inició desde el proceso electoral y que integra la visión del gobierno y de la sociedad

El Plan es un instrumento y guía que establece los objetivos y programas para atender cada Eje de Gobierno: Buen gobierno, Educación para Todos, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico y Desarrollo Social. Además muestra cómo se medirán cada uno de los objetivos y estará sujeto a un proceso continuo de evaluación y actualización que realizaremos en gobernanza con la comunidad.

En el plan se busca ir más allá de una visión municipal de poco alcance y de corto plazo. Es por ello que nos sumamos al esfuerzo que hace el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para mover a México a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018; y al que conduce a la Gobernadora de nuestro estado, Claudia Pavlovich Arellano, para lograr un nuevo pacto social y una nueva ruta al desarrollo sumándonos a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2016–2021.

Agradezco a todos los ciudadanos que participaron en la elaboración del presente Plan, el empeño e interés en el desarrollo de nuestro municipio y que ésta sea la invitación a un diálogo permanente entre todos.



Presidencia Municipal
Ures, Sonora



C.P. DAVID GRACIA PAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. Ures, Sonora, enero de 2016

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018 es el resultado de la visión de gobierno propuesta por el C.P. David Gracia Paz desde el inicio del proceso electoral y durante el período de transición, misma que fue enriquecida con los trabajos de los Gabinetes de Gobierno y la participación ciudadana a través de las herramientas de consulta aplicadas durante el proceso de elaboración del presente plan

En el Plan se precisan las visiones de desarrollo, los Objetivos Estratégicos, los programas y componentes que regirán el actuar gubernamental durante los tres años de la administración, a fin de lograr el desarrollo integral del municipio.

Desde el periodo de campaña, en conjunto con un grupo multidisciplinario, definimos los cuatro ejes y los diagnósticos que sustentaron la oferta política y sus propuestas de campaña, siendo estos los siguientes:

1. Gobierno Eficaz
2. Seguridad Pública
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo Económico

Con la finalidad de incluir la perspectiva ciudadana en la Oferta Política, cada uno de estos temas fueron considerados y propuestos a los ciudadanos del Municipio de Ures en mesas de trabajo, recibiendo sus observaciones, sugerencias y propuestas. De esta manera se llevó a cabo el encuentro ciudadano, enriqueciendo cada uno de los ejes planteados dentro de la Oferta Política, de tal forma que fue en estos foros y en los recorridos territoriales donde se sientan las bases para la planeación de la Administración en nuestro periodo de gestión

MISIÓN

Somos un gobierno cercano a la comunidad, con su gente y sus retos, representativa, democrática y transparente, corresponsable con los ciudadanos en el impulso al desarrollo de Ures; a través de la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos de competencia municipal y de una gestión efectiva ante los diferentes órdenes de gobierno.

VISIÓN

Lograr un gobierno municipal eficaz y eficiente, regido por estándares de calidad, que en gobernanza con la ciudadanía logre ubicar a Ures dentro de los principales municipios del Estado, garantizando una mejor calidad de vida para sus habitantes.

EJE 1: GOBIERNO EFICAZ

Objetivos estratégicos

- Contar con una gestión pública planeada, ordenada y de calidad bajo un nuevo marco reglamentario.
Se implementará una gestión pública estructurada bajo un marco reglamentario moderno que responda a las necesidades presentes y futuras del municipio, con orden en su organigrama, que aplique modelos exitosos de planeación, administración y de fortalecimiento institucional. Con esto se contribuirá a la mejora en la calidad de los servicios públicos, la optimización de los recursos financieros y humanos de la administración pública, obteniendo con ello las bases de un gobierno eficaz y eficiente.
- Lograr finanzas públicas sanas y ejercer un presupuesto orientado a resultados.
Se optimizarán los recursos económicos y humanos para alcanzar los objetivos estratégicos y estrategias planteadas al inicio de la presente Administración. Para por ello se ejercerá un presupuesto en base a programas, obteniendo con ello un manejo eficaz del gasto público, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia.

EJE 2: SEGURIDAD PÚBLICA

Assimimos con responsabilidad el compromiso de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos.

Enfrente al clima de inseguridad que ha vivido la Ures, nuestra entidad y en general el país, será necesario adecuar los organismos encargados de la seguridad en los tres órdenes de gobierno en su estructura y funciones, a efecto de propiciar un mejor desempeño de sus labores, mediante el diseño e instrumentación de tres grupos de estrategias:

- Políticas de mayor orden social;
- Modernización y mayor eficacia en la atención al delito; y
- Ataque a las causas de la criminalidad.

Históricamente el Municipio de Ures ha sido considerado como una zona de relativa tranquilidad y paz, donde la seguridad no era la mayor preocupación de los ciudadanos. Para preservar la armonía y paz social y prevenir conductas delictivas, una de las principales necesidades es la instalación de un circuito de cámaras de seguridad, ya que el municipio se conecta geográficamente a Hermosillo con la ruta del Río Sonora y con la ruta de la sierra de nuestro Estado.

Teniendo en cuenta que el municipio cuenta con 16 comisarías, 3 delegaciones y la cabecera municipal, no se cuenta con suficientes elementos de seguridad pública para el mejor desempeño de las funciones propias de la Dirección de Seguridad Pública. Tampoco con unidades suficientes en buenas condiciones de servicio para el traslado pronto y oportuno donde se presenten actos de vandalismo y sean requeridos los servicios de seguridad pública.

De igual manera, con el objeto de eficientar la comunicación tanto interna como externa, nos daremos a la tarea de realizar las gestiones necesarias para equipar la Dirección de Seguridad Pública, con equipos de radio comunicación el cual dará como resultado una respuesta pronta y efectiva ante cualquier situación que ponga a nuestro municipio en estado vulnerable.

Otra estrategia que habremos de fortalecer es la del Programa DARE, en virtud de la aceptación que ha tenido este programa en las escuelas de la localidad, por lo que nos lo han solicitado los padres de familia y los directivos académicos de los planteles del municipio.

EJE 3: Desarrollo Social

El desarrollo es un concepto dinámico que se va transformando a medida que las sociedades, regiones,

- Conducir la agenda pública en gobernanza con los urenses
- Crearemos y fortaleceremos instancias para construir, dirigir y evaluar acciones de gobierno junto a los ciudadanos. El Gobierno Municipal será abierto, incluyente, promotor de la colaboración y sensible a las propiedades y necesidades de los Urensenses.

- Mantener una vinculación y coordinación permanente con los distintos órdenes y poderes de gobierno.
- Fortaleceremos la relación con los diferentes órdenes de gobierno. Mediante una coordinación permanente se trabajará en la elaboración de estrategias, así como en la ejecución de proyectos conjuntos y el intercambio de experiencias y prácticas exitosas, orientados a elevar el desarrollo y bienestar de las comunidades.

- Desarrollo de herramientas de gobierno digital.

Se construirá una nueva relación entre sociedad y gobierno mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). La adopción de las TIC's habilitarán medios para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, entendiendo al ciudadano como un usuario proactivo y participativo.

Para la inserción de Ures en la sociedad de la innovación y el conocimiento es fundamental que la información generada desde el gobierno sea un bien público, atendiendo esta prioridad se mantendrá disponible en formatos abiertos y reutilizables para la población. De esta manera se contribuirá en el desarrollo de una comunidad Urensense conectada, informada, participativa e innovadora.

- Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Se incrementará y fortalecerá la transparencia a la información pública municipal y rendición de cuentas, para ello se dará seguimiento a programas como el Monitor del Cabildo, además de desarrollar herramientas de gobierno digital con la finalidad de innovar y facilitar el acceso a todos los ciudadanos de Ures a la información pública municipal.

Con el fin de que Ures se convierta en una ciudad líder en rendición de cuentas, se elaborarán herramientas innovadoras que permitirán informarle al ciudadano, de manera clara y detallada el avance de las metas establecidas para cumplir con los Objetivos Estratégicos del PMD. Asimismo el Ayuntamiento trabajará acorde a la normatividad referente a la protección de datos personales, siempre salvaguardando los derechos de la ciudadanía.

En síntesis, Ures presenta su modelo de un Buen Gobierno Municipal, sustentado en tres componentes claves:

- Capacidad de respuesta: Hacer lo correcto. Brindar servicios y obras que respondan a las necesidades de la población.
- Gestión responsable de recursos: Hacerlo bien. Diseñar y ejecutar proyectos con un costo realista y en un tiempo razonable.
- Rendición social de cuentas: Rendir cuentas por lo hecho. Dar cuenta de los montos invertidos y de los resultados alcanzados en favor de la mejor calidad de vida de población y el desarrollo local.

países y ciudades tienen que dar solución a nuevos problemas; de esta manera, se van sumando diversos tipos de factores e indicadores que intervienen en el proceso

Es evidente que desarrollo social no es solamente satisfacción de necesidades básicas, sino que se dirige a toda la sociedad y a procesos sociales y estructuras amplias. Dicho concepto adquiere un enfoque inclusivo y universalista que busca integrar procesos sociales y económicos dirigidos al desarrollo. Incluye también, como elemento sustantivo la participación ciudadana como actor del cambio social.

Para dimensionar los retos que tenemos en materia de Desarrollo Social, es preciso señalar la estadística de Habitantes y Comunidades que conforman el municipio. De acuerdo al último censo, el municipio de URES cuenta con una población de 9,185 habitantes, los cuales representan al 0.34% del total del estado. A su vez, de esta población el 42.40% se concentra en la cabecera municipal, por lo que es considerada población urbana; el 57.6 restante se distribuye en las localidades rurales del municipio. Entre éstas destacan algunas que concentran los mayores porcentajes de población, como las siguientes: San Pedro con el 15.58% de la población Municipal; Guadalupe con el 10.50%; Pueblo de Álamos con el 6.65% y el Sauz, con el 5.08%; entre otras.

El impulso al desarrollo social habrá de partir del impulso a los sectores económicos, que mejoren los niveles de empleo e ingreso de nuestras familias, el mejoramiento del desarrollo urbano de todas y cada una de las comunidades y asentamientos que conforman el municipio, así como de los servicios urbanos básicos responsabilidad del ayuntamiento. Pero también habremos de avocarnos al diseño e implementación de estrategias, programas y acciones específicos en materia de educación y salud y, por supuesto, a la asistencia social, mediante la canalización de recursos, acciones y beneficios hacia las familias de escasos recurso y a las personas y grupos sociales más vulnerables y con mayor índice de marginación.

EJE 4: Desarrollo Económico

En este frente de trabajo habremos de impulsar la coordinación de acciones con los gobiernos estatal y federal para impulsar los renglones que demandan los sectores productivos para generar nuevos empleos, crecimiento sostenido y desarrollo económico sustentable.

El gobierno municipal habrá de caracterizarse por ser un gobierno facilitador y promotor de inversiones, generando, en el ámbito de su competencia, un entorno atractivo y facilitador de negocios.

Las comunicaciones constituyen la columna vertebral del desarrollo. A partir de esta premisa, la pavimentación de los accesos hacia el municipio constituye una tarea impostergable en nuestro propósito de impulsar de desarrollo económico y social del municipio de URES.

La economía del municipio se sustenta fundamentalmente en las actividades agropecuarias, mismas que enfrentan una severa y larga crisis originada, por una parte, por causas naturales como la sequía, así como los bajos costos de los diferentes productos agrícolas en el mercado nacional e internacional aunado también a las fuertes heladas y plagas que han devastado la producción agrícola y, por otra, por los altos costos de producción y la falta de financiamiento para la producción y para el desarrollo de más infraestructura agrícola y ganadera.

Para enfrentar esta problemática se requiere de acciones concertadas con los productores, que propicien una mayor organización para la producción; así como el apoyo del sector público para canalizar mayores recursos de los programas oficiales para el desarrollo de infraestructura, equipamiento y asesorías en los aspectos relacionados con la comercialización.

Por ello el municipio ofrece condiciones y recursos susceptibles de aprovecharse para diversificar su estructura económica, como los siguientes:

- Disponibilidad de agua de riego la mayor parte del año y condiciones climáticas favorables para la siembra de avena, trigo cebada, ajo, cártamo, maíz sorbo, cacahuete y calabazas, nogal, alfalfa y caña como opciones para una producción agrícola más rentable.
- Desarrollo de agroindustrias, ligadas a la producción del sector agropecuario
- Su condición como municipio inicial de la Ruta del Río Sonora, lo que nos potencia como una opción clara para el turismo y los servicios.

En este contexto, consideramos preciso emprender nuevas acciones que, al tiempo de promover la reactivación de las actividades económicas tradicionales, permitan explorar también opciones alternativas, que contribuyan a generar más empleos e ingresos para la población.

El gobierno municipal de URES tiene el compromiso de impulsar las condiciones que favorezcan la atracción de las inversiones necesarias para el despegue de estas actividades, mediante la creación y modernización de la infraestructura necesaria en materia de comunicaciones, de desarrollo urbano y de servicios.

De esta manera, sin descuidar la vocación natural de los productores hacia el sector agropecuario, tenemos la enorme posibilidad de diversificar la estructura económica del municipio, para generar empleos productivos, abundantes y bien remunerados.

Habremos de trabajar en la implementación de estrategias claras y eficaces para apoyar a los productores en la gestión para la obtención de apoyos crediticios. Apoyar en la gestión para el desarrollo de infraestructura productiva, realizar pláticas periódicas con funcionarios federales y estatales para dar a conocer los diversos programas de apoyos oficiales, así como la promoción de la organización y capacitación de los productores.



Gestionaremos ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos, impulsar la organización de productores, a efecto de promover y realizar convenios que los beneficien, realizaremos asambleas en los núcleos ejidales, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales, con ello se dará mayor atención en darle mantenimiento y conservación permanente a la red de caminos vecinales que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción

El Turismo es la directriz principal de la Administración Municipal 2015-2018. Por su estratégica ubicación geográfica a 72 kms. de la zona hotelera de la capital, Ures tiene en los hermosillenses y sus visitantes un potencial de 2 millones de turistas Rico en cultura, gastronomía, tradiciones, recursos naturales, históricos y humanos, con la infraestructura necesaria para detonar, Ures pueda ya compartir su magia a todo el mundo.

En ese sentido, habremos de fortalecer e impulsar el Programalan Municipal de Turismo, mismo que se enfoca al mejoramiento integral del municipio y, a partir de esta actividad, se combate a la pobreza, se promueven empleos más dignos, el cuidado del medio ambiente, mejoramiento en la infraestructura, capacitación y certificación de los involucrados, hoy, la mira de las autoridades y de la sociedad civil están enfocadas en hacer de Ures un Pueblo Mágico Para ello, se implementarán las siguientes acciones:

- Elaborar carpeta de requisitos para PUEBLO MAGICO.
- Socialización del proyecto
- Proyectar a Ures mediante una oferta turística de calidad, integral, sustentable e incluyente,
- Ampliar y diversificar la oferta turística actual de Ures,
- Ofrecer al Turista un mejor servicio mediante la capacitación y certificación, implementando un producto turístico de calidad, consistente, seguro y con el sello de la marca Río Sonora.
- Posibilitar a la población urensé una mejor calidad y nivel de vida al incrementar las opciones de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

PROYECTOS SUSTANTIVOS

1.- Empleo y Crecimiento Sustentable

Descripción de la Obra
Establecer un fondo economico para contingencias ambientales y/o desastres ecologicos.
Rehabilitación y equipamiento de pozo para suministro de agua potable en la Cabecera Municipal y Comisarias del Municipio.
Instalación de caseta y cerco perimetral en los pozos de cada una de las comisarias.
Ampliación de 2500ml. De red de agua potable en la cabecera municipal. San Pedro, San Rafael, El Sauz y la Loma De Guadalupe. Inversión aproximada.
Construcción de 12 km. De agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal.
Instalación de un proyecto de turismo rural en la prensa del "Teopari" de la comunidad de Pueblo de Álamos.
Rehabilitación de finaco y tubería de conducción de agua potable en la comunidad del seguro.

Recarpeteo del boulevard de acceso de entrada en la comunidad del Sauz.
Rehabilitación de la plaza pública del Sauz. Inversión aproximada.
Rehabilitación de la plaza pública Ignacio Zaragoza en la comunidad de San Pedro.
Rehabilitación del rastro municipal.
Adquisición de terreno para ampliación del panteón municipal.
Reforestación y construcción de asadores en el área recreativa de la alameda.
Equipamiento del gimnasio municipal de la cabecera municipal. Costo aproximado
Rehabilitación del campo de beisbol en la comunidad de Santa Rosalia.
Construcción de la casa comunal en la comunidad de Santa Rosalia.
Rehabilitación de la plaza pública de la comisaría de San Rafael.
Pavimentación de la calle Emiliano Zapata de la comunidad de Guadalupe. Inversión aproximada
Construcción de 700 metros de agua potable y alcantarillado de la comunidad de Guadalupe.
Ampliación de 500 metro de drenaje en la comisaría de Guadalupe
Rehabilitación de 20 bebederos en todo el municipio
Rehabilitación de 12 repesos y abrevaderos.
Instalación de 3 sistemas de riego en todo el municipio.
Rehabilitación de praderas de zacate de bufel en los terrenos de los ejidos Puerta del Sol, San Pedro, Santiago, El Sauz, Guadalupe y San Rafael.
Industrialización del magüey en todo el municipio
Rehabilitación de 25 carcos perimetrales divisorios.
Rehabilitación de 4 pozos de agua potable en el municipio.
Construcción de 4 carcos perimetrales en el municipio.
Equipamiento de 10 pozos de abrevadero en todo el municipio
Adquisición de 100 sementales para los productores de todo el municipio.
Rehabilitación de la red de distribución del agua potable en la cabecera municipal.
Adquisición de 14 cloradores para el tratamiento del agua potable.
Rehabilitar los sitios turísticos de Santa Rosalia y Rancho Viejo
Construcción de infraestructura en la pista de carreras de caballos. Inversión no determinada.
Construcción de infraestructura en la plaza de toros del Sauz de Ures. Inversión no determinada.
Restauración del Museo Regional
Pavimentación con concreto hidráulico en circuito CBTA que comprende calle Aldama entre Contreras y Marco A Zavala, Marco A Zavala entre calle Aldama y Pipilar, calle Pipilar entre Marco Zavala y Pino Suarez, Pino Suarez entre Pipilar y 5 de Febrero, calle 5 de febrero entre Avenida Pino Suarez y Avenida Contreras.
Pavimentación de concreto hidráulico en Avenida Zaragoza entre calle Alameda y calle Obregón en Ures.
Pavimentación con concreto hidráulico en Avenida Zaragoza entre calle Hidalgo y calle 1938 en Ures.
Pavimentación con concreto hidráulico en Avenida General Piña entre calle 1938 y calle Panteón en Ures.
Rehabilitación de Red de Drenaje en Avenida Zaragoza entre calle Sin Nombre y carretera Viejo a San Pedro.
Rehabilitación de Drenaje en carretera Vieja entre calle Sin Nombre y Avenida Zaragoza en San Pedro
Rehabilitación Palacio Municipal
Gestiones con la iniciativa privada y el sector maquilero del Estado de Sonora, para la instalación de una planta maquiladora.
Conformación de la Ruta Alimentaria, como proyecto estratégico para impulsar el turismo rural

2.-Desarrollo urbano, mantenimiento de infraestructura y servicio básicos

Descripción de la obra
Colocar depósitos de basura en lugares que sean susceptibles de mayor concentración de basura.
Adquisición de dos carros recolector de basura.
Colocar anuncios en lugares que tradicionalmente se han utilizado para tirar basura.
Dar mantenimiento a la red de drenaje en la cabecera municipal y comisarías.
Construcción de baños públicos en todos los panteones del municipio.
Realizar gestiones ante organismo de carácter Federal y Estatal para llevar a cabo proyectos de rehabilitación y ampliación de viviendas en la cabecera municipal y comisarías
Construcción de la red de drenaje en la comisaría de Puerta del Sol.
Rehabilitación de la línea de agua potable en la Comisaría de Puerta del Sol.
Pavimentación con concreto hidráulico de acceso principal de la comisaría de Puerta de Sol.
Construcción de tejaban en cancha cívica de Escuela Primaria Benito Juárez de la Comisaría de Puerta del Sol.
Rehabilitación de la red de drenaje en las calles Covacha, Contreras y Zaragoza de la Comisaría de San Pedro.
Rehabilitación de la línea de agua potable en las calles Covacha, Contreras y Zaragoza de la Comisaría de San Pedro.
Pavimentación con concreto hidráulico en las calles Covacha, Contreras y Zaragoza de la Comisaría de San Pedro.
Ampliación de la red de drenaje en varias calles de la comisaría de san Pedro.
Instalación de alumbrado y césped en estadio de béisbol Don Jesús Ibarra en la Comisaría de San Pedro.
Construcción de parque con juegos infantiles en la comisaría de San Pedro.
Construcción de cancha con canastas poli funcionales en la comisaría de San Pedro.
Ampliación de la línea de agua potable en varias Calles de la Comisaría de San Pedro.
Construcción de cerco perimetral en Escuela Primaria 21 de Agosto de 1944 en la Comisaría de San Pedro.
Instalación de luminarias tipo colonial para alumbrado público segunda parte en la Cabecera Municipal.
Rehabilitación del drenaje en la Calle Gral. Piña de la Cabecera Municipal.
Rehabilitación de las principales calles y avenidas con asfalto en la cabecera municipal.
Pavimentación con concreto hidráulico en Avenida Pino Suarez en Ures.
Rehabilitación de la línea de agua potable en Avenida Marco A. Zavala de la Cabecera Municipal.
Construcción de la red de drenaje en Avenida Marco A. Zavala de la Cabecera Municipal.
Pavimentación con concreto hidráulico en Avenida Marco A. Zavala de la Cabecera Municipal.
Rehabilitación de la línea de agua potable en calle Guerrero en la cabecera Municipal.
Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Guerrero en la Cabecera Municipal.
Rehabilitación de la red de drenaje en Avenida Pesqueira en la Cabecera Municipal.
Rehabilitación de la línea de agua potable en Avenida Pesqueira de la Cabecera

Municipal.
Pavimentación con concreto hidráulico en Avenida Pesqueira de la Cabecera Municipal.
Rehabilitación de la línea de agua potable en Callejón el palo fierro en Ures.
Pavimentación con concreto hidráulico en Callejón el palo fierro en Ures.
Rehabilitación de la red de drenaje en Calle Guadalupe Victoria en Ures.
Rehabilitación de la línea de agua potable en Calle Guadalupe Victoria en Ures.
Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Guadalupe Victoria en Ures.
Construcción de baños públicos en panteón municipal en la Cabecera Municipal.
Instalación de alumbrado y césped en estadio de béisbol la Colonia en Ures.
Construcción de techo en cancha cívica-deportiva del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 161 en Ures.
Construcción de techo en cancha cívica y rehabilitación de palapa en Jardín de Niños Guadalupe López R. en Ures.
Construcción de rampas de acceso, rehabilitación de techo y gradas en cancha de Escuela Secundaria General Miguel Piña N° 5 en Ures.
Suministro e instalación de lámparas con gabinete en aulas de la Escuela Secundaria General Miguel Piña en Ures.
Construcción de reducciones de velocidad en la Cabecera Municipal.
Construcción de barda y muros laterales en estadio de béisbol de la comisaría de Santiago.
Rehabilitación de drenaje en Calle Rayón en la Comunidad de Santiago. \$350,000.00
Rehabilitación de línea de agua potable en Calle Rayón en la Comunidad de Santiago.
Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Rayón en la comisaría de Santiago.
Rehabilitación de línea de agua potable en varias Calles de la Comisaría de Santiago.
Rehabilitación de la red de drenaje en varias Calles en la Comisaría de Santiago.
Rehabilitación a base de asfalto en Bulevar Luis Donald Colosio en la Comisaría de el Sauz.
Construcción de barda, muros laterales, instalación de alumbrado y césped en estadio de béisbol de la comisaría de el Sauz.
Rehabilitación de línea de agua potable en varias calles de la comisaría el Sauz.
Rehabilitación de red de drenaje en varias Calles de la Comisaría de el Sauz.
Pavimentación con concreto hidráulico en vías alternas de las comisarías de el Sauz, la Estancia, Guadalupe, la Loma de Guadalupe y San Rafael.
Pavimento con concreto hidráulico en Bulevar 16 de Septiembre y Guadalupe Trujillo de la Comunidad de la Estancia de Guadalupe.
Rehabilitación de cancha deportiva la comunidad de la Estancia de Guadalupe.
Rehabilitación de la línea de drenaje en la Calle Emiliano Zapata de la Comisaría de Guadalupe.
Rehabilitación de la red de agua potable en la Calle Emiliano Zapata de la Comisaría de Guadalupe.
Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Emiliano Zapata de la Comisaría de Guadalupe.
Rehabilitación de cerco perimetral en Escuela Primaria Emiliano Zapata de la Comisaría de Guadalupe.
Construcción de campo de futbol con alumbrado, césped y graderías en Comisaría de Guadalupe.
Instalación de alumbrado y césped en estadio de béisbol Leonardo Duarte de la Comisaría de Guadalupe.
Pavimentación de bulevar 5 de Mayo en la Comisaría de Guadalupe.
Electrificación y Alumbrado Público en colonia Nuevo Guadalupe en la Comisaría



de Guadalupe.
Ampliación de la línea de agua potable en varias calles de la comisaría de Guadalupe.
Rehabilitación de línea de agua potable y tomas domiciliarias en la Comisaría de San Rafael.
Pavimentación con concreto hidráulico en Bulevar Colima en la comisaría de San Rafael.
Ampliación de la red de drenaje en varias calles de la comisaría de San Rafael.
Construcción de cerca perimetral en Escuela Primaria de la Comisaría de San Rafael.
Rehabilitación de la red de agua potable en la comisaría de Santa Rosalía.
Construcción de red de drenaje en la comisaría de Santa Rosalía.
Rehabilitación de Estadio de Beisbol de la Comisaría de Santa Rosalía como construcción de barda, muros laterales, instalación de césped e instalación de alumbrado.
Rehabilitación de Cerca Perimetral en Escuela Primaria de la comunidad de Santa Rosalía.
Construcción de Tejaban en cancha cívica de escuela primaria de la comisaría de Santa Rosalía.
Construcción de tejaban en Escuela Telesecundaria de la comisaría de Santa Rosalía.
Rehabilitación de la red de drenaje en la comisaría de Pueblo de Álamos.
Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Hidalgo en la comisaría de Pueblo de Álamos.
Instalación de alumbrado, césped, ampliación de back stop, pintura de barda en estadio de beisbol de la comisaría de pueblo de Álamos.
Construcción de estadio de futbol con alumbrado y césped en la comisaría de pueblo de Álamos.
Construcción de silo para relleno sanitario en la Comisaría de Pueblo de Álamos.
Construcción de la red de drenaje en la Comisaría de Rancho Viejo.
Rehabilitación de línea de agua potable en la comisaría de Rancho Viejo.
Construcción de Tejaban en Cancha Cívica de Escuela Primaria de la comisaría de Rancho Viejo.
Construcción de silo para relleno sanitario en la comisaría de Rancho Viejo.
Construcción de barda, muros laterales, instalación de alumbrado y césped en estadio de beisbol de la comisaría de Rancho Viejo.
Construcción de red drenaje en la Comisaría El Seguro.
Rehabilitación de línea de agua potable en la Comisaría El Seguro.
Construcción de enlaces carretera Pueblo de Álamos, Rancho Viejo, El Seguro, Santa Rosalía con carretera tramo Hermosillo-Mazatan.
Rehabilitación de Plaza Pública en la Comisaría de El Seguro.
Construcción de Tejaban en Cancha Cívica de Escuela Primaria de la Comisaría de El Seguro.
Rehabilitación de Cerca Perimetral de Escuela Primaria de la Comisaría de El Seguro.
Construcción y rehabilitación de baños en Escuelas de la Cabecera Municipal y Comisaría del Municipio.
Construcción de Unidades Deportivas Infantiles en la Cabecera Municipal y Comisaría del Municipio con una
Construcción de Unidades Deportivas Infantiles en la Cabecera Municipal y Comisaría del Municipio con una
Construcción de Fachadas de entrada y salida al Municipio en la Carretera Federal N° 14 tramo Ures-Hermosillo y Ures-Mazocahui.
Rehabilitación y construcción de fachadas para viviendas con el fin de adecuarlas al

tipo colonial en las avenida García Morales y General Contreras en la Cabecera Municipal.
Construcción de andador con alumbrado público en Carretera Federal N° 14 en tramo Ures- San Rafael.
Rehabilitación del alumbrado público en la Cabecera Municipal y Comisaría del Municipio.
Rehabilitación de calles, avenidas y caminos vecinales de la Cabecera Municipal y Comisarias.
Construcción de planta tratadora de agua residual en la Cabecera Municipal de Ures.
Construcción de planta tratadora de agua potable en la localidad de Guadalupe de Ures.
Ampliación de vivienda en el municipio
Gestionar la construcción de pie de casa ante las Instancias Federal y Estatal para todo el Municipio.
Rehabilitación de vivienda en el Municipio
Ampliación de la red de energía eléctrica en las comisarias y la Cabecera Municipal

3.- Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad e integración social

Descripción de la obra
Construcción de modulo para la cruz roja en la comunidad de Guadalupe.
Rehabilitación de los planteles de educación preescolar en el Municipio.
Rehabilitación de planteles de educación primaria en el municipio.
Rehabilitación de planteles de educación secundaria en el municipio.
Rehabilitación de centro y casas de salud del municipio.
Mantener en buen estado las calles no pavimentadas en la Cabecera Municipal.
Rehabilitación de varias viviendas en la Cabecera Municipal y Comisaría del Municipio.
Construcción de varias viviendas (pie de casa) en la cabecera Municipal y Comisarias del Municipio.
Ampliación de viviendas (cuarto adicional) en la cabecera Municipal y comisarias del Municipio.
Construcción de Aula para maestros en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N° 161 en Ures.
Construcción de Canchas Deportivas Multifuncionales en varias localidades del Municipio de Ures.
Construcción de alberca tipo Olímpica en la Cabecera Municipal.
Construcción de casa del Abuelo en Ures.
Construcción de tejaban en cancha 29 de Junio en la localidad de San Pedro.
Construcción de Tejaban en Cancha Cívica Escuela Primaria Enrique Quijada en Ures.
Construcción de cerco perimetral en complejo deportivo la Alameda.
Construcción de baños en complejo deportivo Integral la Alameda
Construcción de baños públicos en la Plaza Zaragoza en la cabecera municipal.



ANALÍTICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR LOCALIDAD

Localidad: Santa Rosalía

- Construcción del puente Zamorato.
- Construcción de la red de drenaje o letrinas ecológicas.
- Mantenimiento de la carretera de terracería de las tres salidas de Santa Rosalía.
- Implementación de Programa de Empleo Temporal
- Programas de becas para estudiantes de la comunidad
- Construcción de salón para sesiones de comuneros
- Mejoramiento de las redes de comunicación
- Eficientar servicio básicos Drenaje, recolección de basura y Alumbrado Público

Localidad: Ranchito de Aguilar

- Drenaje para la comunidad o letrinas ecológicas.
- Mantenimiento carretera (terracería).
- Mantenimiento en las redes de agua potable y tinaco de agua potable.
- Implementación de Programa de Empleo Temporal
- Construcción de silo para depósito de basura.

Localidad: Comisaría de Santiago.

- Mantenimiento constante de basurón.
- Rehabilitación de Plaza Pública.
- Mantenimiento a los caminos vecinales.
- Protección al tinaco del agua potable (cerco de malla).
- Pavimentación calle principal.

Localidad: El Seguro

- Mantenimiento de caminos vecinales.
- Rehabilitación de la plaza pública.
- Drenaje para la comunidad en general.
- Becas para niños y jóvenes estudiantes.

Localidad: Comunida de El Huahui

- Sistema de drenaje o letrinas ecológicas.
- Cancha deportiva.

Localidad: Rancho Viejo

- El camino vecinal de la carretera pueblo de Álamos Sonora a la carretera a Mazatan Sonora que son 35 KM.
- Construcción de silo para basura.
- Becas para niños y jóvenes estudiantes

Localidad: San Pedro

- Rehabilitación de alumbrado público.
- Perforación de pozo para agua potable.
- Construcción de tejaban y rehabilitación de la Cancha 29 de junio.
- Construcción de canchas multifuncional.
- Implementación de Programa de Empleo Temporal
- Becas para niños y jóvenes estudiantes
- Pavimentación de Ave. Contreras
- Pavimentación de Ave. Zaragoza

Localidad: San Rafael

- Construcción de silo para basura.
- Pavimentación de calles aledañas a la plaza pública.
- Pavimentación de 60 Metros lineales en calle Serdan
- Ampliación de 140 metros lineales de red de drenaje en varias calles.
- Rehabilitación de Casa de la Cultura.
- Rehabilitación de casa Ejidal.

Localidad: Puerta del Sol

- Pavimentación de la entrada del pueblo a la iglesia.
- Cerco de malla para la iglesia.
- Construcción de sistema de alcantarillado

Localidad: Guadalupe

- Pavimentación de blvd Emiliano Zapata.
- Rehabilitación de silo para basura
- Ampliación de red de energía eléctrica en colonia ejidal.
- Ampliación de la red de drenaje en varias calles.
- Recarpeteo de Blvd Luis Donaldo Colosio.
- Recarpeteo de Blvd del Manino.
- Ampliación de las líneas de agua potable en varias calles.

Localidad: la Estancia

- Pavimentación de blvd 16 de septiembre entre calles Francisco Marquez y calle sin nombre.
- Pavimentación de calle Guadalupe Trujillo entre blvd Emiliano Zapata y Blvd 16 de septiembre.
- Pavimentación de 50 metros lineales en blvd Emiliano Zapata entre blvd Guadalupe Trujillo y Arrollo.

Loma de Guadalupe

- Ampliación de la red de drenaje en callejón de los Guamuchiles.
- Ampliación de la red de drenaje en carretera federal.

- Pavimentación de bvd Emiliano Zapata entre carretera federal y calle sin nombre.
- Construcción de plaza pública frente a iglesia católica o cancha deportiva multifuncional.
- Ampliación de red de drenaje.
- Ampliación de línea de agua potable.
- Alumbrado público del bvd Emiliano Zapata.

Localidad: Pueblo de Álamos

- Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario
- Ampliación de la red de drenaje
- Rehabilitación de caminos vecinales
- Pavimentación de calle Hidalgo
- Becas para los estudiantes.

Localidad: El Sauz

- Recarpeteo del boulevard Luis Donaldo Colosio.
- Pavimentación de 700 metros lineales en Calle Francisco I Madero y Obregón.
- Drenaje de la calle Amador

NECESIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO**Programas y Proyectos Sustantivos**

- Programa de desarrollo de cultura municipal.
- Convenios con ICATSON e ISEA con el objetivo de promover y crear una mano de obra calificada y certificada.
- Proyecto de Rehabilitación del Molino Hañero El Urense (Museo Industrial), con el objetivo de restaurar y dar un nuevo uso funcional a uno de los edificios históricos más emblemáticos de Ures: el más antiguo molino de Ures.
- Corredor Gastronómico de Guadalupe de Ures. Con esta acción se busca consolidar el tramo de la carretera Federal 14 en su paso por el poblado de Guadalupe de Ures, donde ya es un punto tradicional para disfrutar de los platillos regionales por parte de visitantes y viajeros de paso.

Con este proyecto se contempla la incorporación de camellones arbolados, con carriles laterales adoquinados para evitar obstaculizar el flujo carretero, así como áreas reforestadas, iluminación, señalización, mobiliario urbano y una imagen atractiva para los puestos de comida ubicados en esta zona. Con estas acciones se posicionara el lugar como punto de turismo gastronómico y para la venta de productos regionales, en beneficio de las familias de la comunidad que tienen en estas actividades su ingreso y forma de vida.

Gobierno Municipal de Villa Hidalgo, Sonora.
Plan Municipal de Desarrollo
2016-2018

Síntesis del Plan Municipal

Diagnostico Municipal, Principales Estrategias, Acciones y Objetivos.

Misión

"Impulsar el desarrollo integral del Municipio, a través de la participación activa del gobierno y de la sociedad, impulsando acuerdos y realizando acciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes"

Visión

"Contar con un Municipio donde las decisiones de se conviertan en oportunidades de desarrollo para la sociedad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes"

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, se permite formular el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

En este Plan se plasman las aspiraciones del municipio de Villa Hidalgo, Sonora, expresa las necesidades que tiene la cabecera municipal y la comisaría de San Juan del Rio en cuanto a infraestructura y planes de desarrollo.

Las autoridades municipales estamos conscientes de que sin un instrumento claro que refleje la situación real de nuestro municipio sobre las condiciones actuales y las acciones a realizar en los próximos años, es difícil llegar a concretar acciones que beneficien directamente a nuestra población.

El esfuerzo de los tres niveles de gobierno en estrecha coordinación con la sociedad son los elementos base de este plan

Por esto se pretende dar solución a la mayoría de los problemas que actualmente enfrenta el municipio, para lograr una mejor forma de vida y buscando, además, el desarrollo de Villa Hidalgo y el bienestar de sus habitantes, ya que para esta administración es y será siempre el objetivo principal y a donde debemos de apuntar todos los funcionarios que queremos que nuestra sociedad progrese y disfrute realmente los beneficios de contar con un municipio en constante crecimiento y desarrollo.

La necesidad de impulsar un desarrollo integral en nuestro municipio que genere oportunidades y respuestas a los reclamos y necesidades sociales y materiales de sus habitantes, requiere elaborar con el mejor diagnóstico y propuesta de acciones, atendiendo las prioridades en materia de educación, salud, seguridad, servicios públicos, infraestructura de caminos y proyectos productivos en las actividades básicas: la ganadería, la agricultura, la pesca, la minería y turismo rural, así como el mejor empleo, el deporte y la cultura a través de un adecuado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO para servir a la gente y gobernar con sentido de responsabilidad.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

Impulsar el desarrollo económico integral y social del municipio es una responsabilidad que tiene el gobierno; proponiendo y promoviendo acciones que tengan como fin el desarrollo y bienestar de los habitantes.

Nuestros propósitos están sustentados en los grandes planes de desarrollo nacionales, muy en especial en los trazados para los próximos años por el ejecutivo estatal; así mismo es producto de una amplia consulta participativa con la ciudadanía, ya que queremos integrar todas las propuestas que se recogieron en campaña; así como también integrar aquellas que hicieron eco en nuestra sociedad por parte de las diferentes fuerzas políticas que tiene el municipio.

La participación ciudadana y de los sectores productivos es fundamental en esta tarea de gobierno, que tiene como objetivo principal el de impulsar el desarrollo integral sustentable, gestionando y concluyendo proyectos de inversión y de obra pública que garanticen a los habitantes la satisfacción de sus necesidades básicas.

PRINCIPALES OBJETIVOS

Mejorar y mantener la calidad de vida los habitantes del municipio, principalmente en aquellos núcleos de población que no han sido partícipes del desarrollo económico que ha logrado nuestro municipio.

Garantizar la prestación de los servicios básicos que generen mayores y mejores niveles de bienestar social a todos los rincones del ámbito municipal.

Modernizar la estructura de la localidad de Villa Hidalgo y la comisaría de San Juan del Río con el fin de ofrecer ventajas de vialidad, mejoramiento de la imagen urbana, ampliación y rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado, así como la rehabilitación y ampliación del sistema de alumbrado público.

Impulsar la generación de empleos por medio de la instalación de microempresas o la configuración de grupos de trabajo, los cuales fomenten el autoempleo.

Impulsar la actividad ganadera, principal fuente de ingresos de las familias, gestionando recursos con las dependencias oficiales para construcción y rehabilitación de represas, praderas, cercos perimetrales, mantenimiento y conservación de caminos vecinales, mejoramiento del hato ganadero, construcción de corrales de manejo, abrevaderos y en todo lo referente al mejoramiento de su infraestructura.

Mejorar y consolidar la educación, la cultura y la sana recreación, ya que estas nos garantizan contar con bases sólidas para tener generaciones de ciudadanos mejor preparados y con un futuro prometedor.

Gestionar ante las autoridades correspondientes el mejoramiento de las vías de comunicación existentes en el municipio.

Gestionar proyectos productivos ante las dependencias de gobierno para fomentar el autoempleo, diversificando las actividades primarias, con atención especial a mujeres, madres solteras y personas de la tercera edad.

Involucrar a los jóvenes en proyectos productivos y de recreación.

Fomentar el turismo rural a través de proyectos productivos, aprovechando la situación geográfica y de los recursos naturales que cuenta nuestro municipio y la región serrana.

Impulsar y apoyar las diferentes disciplinas deportivas con el objetivo de contar con niños y jóvenes sanos, ya que el deporte previene las adicciones a las drogas y mantiene ocupados a nuestros niños y jóvenes.

ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Es de trascendental importancia que tanto la administración Federal como la Estatal han manifestado en múltiples ocasiones, impulsar y apoyar a las más pequeñas células administrativas, como son los municipios, haciendo de estos la bandera y pilar de sus planes de desarrollo.

Nuestra estrategia está sustentada en la estrecha coordinación y comunicación con los diferentes niveles de gobierno y con la sociedad, por que juntos gestionaremos e impulsaremos obras y acciones de gran trascendencia, tanto en lo económico como en lo social para nuestra comunidad.

Todas nuestras acciones estarán enmarcadas en la Ley de Planeación, se llevarán a través de las instancias establecidas dentro del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), organismo coadyuvante en la elaboración, coordinación y seguimiento del plan.

Para lograr los objetivos planeados no es suficiente el esfuerzo de la autoridad municipal, se requiere la participación activa del Estado, la Federación y de la sociedad.

Los avances que se han logrado con los fondos especiales de los diferentes programas de desarrollo social son notables, se han aplicado en las localidades que requieren de más apoyo para resolver sus más apremiantes necesidades; programas como Prospera, Adquisición de Activos Productivos, Ramo XX, Escuela Digna, Piso Firme, Pie de Casa, Mejoramiento de Vivienda y Programas de Participación Social, entre otros, han impactado de manera positiva en nuestra región, han despertado un gran interés y apoyo de los beneficiarios, los cuales aportan los recursos o el trabajo que les corresponden con la esperanza de abatir sus condiciones de pobreza extrema en la que han estado sumidos.

DESARROLLO ECONOMICO AGRICULTURA

La Agricultura representa una de las principales actividades en nuestro Municipio. Este sector representa un soporte clave en épocas de sequías produciendo el forraje necesario para la suplementación del ganado generando empleos y cultivando a menor escala productos alimenticios.

Los principales apoyos que requieren nuestros productores para un mayor desarrollo y eficientar los servicios son: la pavimentación de canales de riego, nivelación de tierras de cultivo y desazolve de canal. Además gestionar programas de gobierno para apoyar a los productores con semillas, maquinaria agrícola, fertilizantes, etc.

También es importante la motivación a todos aquellos propietarios de tierras improductivas a su aprovechamiento ya sea en cultivos forrajeros o en la siembra de productos agrícolas de consumo humano y así generar ingresos extras para el Municipio.

GANADERIA

El sector ganadero es la principal fuente de ingresos en el municipio, por lo cual requerimos contar con la infraestructura necesaria para su desarrollo eficientando la actividad y presentando un producto que este a la vanguardia en calidad para su mercado. El vecino país norte (E.U.A), es nuestro principal cliente por lo que seguiremos trabajando en sanidad animal y mejoramiento genético.

Este sector tiene una urgente necesidad de incrementar programas de gobierno en el mejoramiento genético, construcción de praderas de zacate buffel, cursos de palpación manejo del ganado, etc. También, es necesaria la construcción de repesos, tanto en ejidos como en ranchos de la región, el desazolve de los repesos ya existentes, construcción y rehabilitación de cercos en agostaderos y praderas, rehabilitación de corrales de manejo, construcción de baños garrapaticida y embarcaderos. También, es de mucha necesidad empresas o cooperativas en el municipio que proporcionen insumos, medicamentos y demás artículos necesarios para llevar a cabo esta actividad.

PESCA Y ACUACULTURA

Aprovechando que contamos con una gran cantidad de agua, la cual no se aprovecha al máximo, es necesario aterrizar los programas de gobierno como apoyo a los proyectos para la creación de microempresas productoras o engordadoras de especie como lobina, tilapia, bagres y camarón de agua dulce.

Esto traería como beneficio la generación de empleo, además de ofrecer el producto a mejor precio para el mercado local y también pensar en el mercado regional obteniendo así ingresos considerables generados por este sector.

INDUSTRIA

En el sector industrial de nuestro Municipio encontramos un activo importante ya que aquí se generaran empleos, que es una de las más sentidas demandas de la población, por lo que es necesario la promoción de microempresas. También conscientes que para subsanar esta demanda está el atraer empresas maquiladoras. Esto solo será posible si eliminamos la principal limitante que es la vía de comunicación por lo que requiere que el tramo carretero que comprende Huasabas-Villa Hidalgo, el coloradito sea pavimentado con asfalto y ofrecer a los inversionistas un traslado cómodo y seguro para sus productos, dando a la vez a nuestra gente ese ingreso adicional a sus hogares mejorando su calidad de vida.

TURISMO

En el turismo contamos con grandes riquezas naturales. Como lo es el Río Bavispe que constantemente contamos con una gran cantidad de agua suficiente para la satisfacción de los visitantes y así poder brindar como pasatiempo la pesca, conocer diferentes lugares del río, pasear a caballo, ir de cacería. Además contamos con pinturas rupestres, acantilados, aguas termales, disfrutar de las fiestas patronales, regionales, decembrinas, semana santa y sobre todo la distinción de nuestros ciudadanos como anfitriones al acoger de la forma más sencilla y amable a los visitantes.

También ha nacido la inquietud de construir Centros Recreativos en lugares como: Agua Caliente, el mirador del pueblo, que se encuentra al lado Este del panteón Municipal, palapas y asadores en diferentes partes del río Bavispe, contar con un Cronista para la exposición de objetos de Arte, Científicos y de Historia Nacional.

El turismo se incrementara considerablemente para mayor comodidad si contamos con la pavimentación del tramo carretero que comprende: Villa Hidalgo-El Coloradito.

MINERÍA

Los conflictos que se han venido generando en la Empresa Mexicana de Cobre han otorgado incertidumbre en la población ya que alrededor de 150 obreros que trabajan en esta empresa se han visto afectados reduciéndose el número de obreros considerablemente. Esto ha traído como consecuencia la emigración de familias enteras principalmente a los Estados Unidos por la falta de oportunidades en el Municipio.

No obstante, siendo nuestro Municipio rico en yacimientos minerales, vemos la posibilidad de promover la inversión de nuevas empresas que le apuesten a la actividad de tales yacimientos y recobrar hasta donde sea posible ese ingreso semanal que los obreros necesitan para la manutención de sus familias.

Por otro lado, Villa Hidalgo, tiene la inquietud de que existen predios de la empresa minera Mexicana del Cobre, que se encuentran dentro de los límites del Municipio y aportan sus egresos provenientes de impuesto predial al vecino Municipio de Nacoziari de García, por lo que es necesario una minuciosa revisión de tales predios. Donde el Municipio cuenta con el decreto publicado en el Diario Oficial con fecha 15 de Octubre de 1975.

DESARROLLO SOCIAL EMPLEOS E INGRESOS

Para que una población pueda crecer y avanzar en su desarrollo, requiere de fuentes de ingresos generados por empleos y por distintas actividades realizadas en los sectores: Agrícola, Ganadero, pesquero, Comercio, turismo, entre otros.

En nuestra comunidad encontramos que la población económicamente activa, ha bajado hasta un 40%, por los conflictos que se han generado en la Empresa Mexicana de Cobre, reduciendo a gran manera la fuente de ingresos para el municipio.

La mayoría de las personas se dedican a la actividad pecuaria. No obstante Villa Hidalgo, vive la problemática del desempleo por lo que se debe poner mayor interés a este problema para crear nuevas fuentes y obtener ingresos, elevando la calidad de vida de sus habitantes.

EDUCACIÓN

La mejor herencia que podemos brindar a nuestros hijos es la educación, que a futuro les brindará un abanico de oportunidades haciendo frente de una manera menos difícil a los retos que la vida pondrá en el camino.

La educación es el pilar fundamental en el desarrollo de los pueblos. Villa Hidalgo, cuenta con personas mayores, con problema del analfabetismo, por lo que se requiere de beneficios que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

En el municipio se cuenta con una población estudiantil de 365 alumnos divididos en preescolar, primarias y secundarias.

En preescolar existe una población de 80 alumnos en los planteles de Villa Hidalgo y San Juan del Río. En este nivel es necesaria la intervención de un terapeuta de lenguaje, ya que algunos de los niños no pueden dominar bien la pronunciación de algunas palabras.

En primaria, son un total de 195 estudiantes en las Escuelas Primarias Rafael D. Fierros, de la cabecera Municipal y la Escuela Jesús García Corona, de San Juan del Río.

En el nivel Medio Básico se tiene una población de 90 educandos en la Escuela Secundaria Braquial D. Fimbres en Villa Hidalgo, y la tele secundaria de San Juan del Río.

En el nivel medio superior, Villa Hidalgo se auxilia con sus educandos en la Escuela Preparatoria CECYTES, en Granados, Sonora, que se encuentra ubicado a 35 kilómetros de Villa Hidalgo, por lo que el H. Ayuntamiento apoya a los 97 estudiantes que actualmente asisten a dicha institución, llevándolos el domingo por la tarde y trayéndolos el viernes al finalizar sus clases.

En este sector es necesario mejorar la infraestructura de los planteles educativos, mejoramiento del nivel académico, garantías de servicios básicos dignos en los planteles, creación de museos, verificación periódica del desempeño de los maestros, así como el nivel académico de los mismos e inculcar valores a los alumnos que permitan una educación integral.

CULTURA

Es importante dar a conocer a la población, los valores culturales que han forjado a nuestra nación y le han dado una idiosincrasia especial a los mexicanos que por costumbres y tradiciones se distinguen de otras razas y que en el caso particular de nuestro municipio, se acentúa la importancia de dar a conocer esos valores donde nuestra niñez y juventud están día con día amenazados por problemas de drogadicción, alcoholismo, etc., y es nuestra cultura un arma importante para contrarrestarlos.

Una población sin cultura, carente de valores, vivirá en la inestabilidad social y sus habitantes jóvenes serán presa fácil de influencias extrañas y perjudiciales.

Es urgente la creación de espacios culturales en nuestro Municipio ya que carecemos totalmente de ellos. Sería trascendente en la vida de nuestra gente poder contar con un museo, talleres de danza, manualidades, entre otros que además de enriquecer nuestro acervo cultural, elevarían la autoestima y la convivencia de las personas.

DEPORTE Y RECREACION

En este aspecto debe ponerse un especial interés, ya que ofrecen a la juventud y a las familias un buen estado físico y mental, así como, la convivencia entre los mismos, mejorando la comunicación del núcleo familiar.

Toda persona que practica algún deporte reduce los riesgos de caer en la delincuencia, drogadicción o alcoholismo, mejorando también su salud y su buena aceptación ante la sociedad.

En nuestro municipio existen 2 estadios de Béisbol, de los cuales uno de ellos se encuentra en pésimas condiciones y requiere de una rehabilitación completa de sus bardas, y además del alumbrado y colocación de césped, 2 campos de fútbol, 4 Canchas de básquetbol y 4 canchas de voleibol, parques recreativos.

Para la recreación hay dos parques y requieren remodelaciones, rehabilitaciones de áreas verdes y construcción de algunas palapas con asadores en áreas naturales en la rívera del Río Bavispe.

Es conveniente impulsar el proyecto de un centro recreativo y turístico en el lugar conocido como Agua Caliente, que le dará al municipio un motivo más de convivencia familiar y sano esparcimiento.

Además, es necesario impulsar el proyecto de un gimnasio municipal que permita la práctica de deportes de esta índole, garantizando una mejor salud y bienestar de los ciudadanos.

SALUD PÚBLICA

En lo referente a salud pública siempre ha merecido mayor atención por parte de esta autoridad por lo que hemos emprendido acciones que permitan hacer los servicios de salud a todos los habitantes del municipio.

Los principales problemas de salud que enfrenta la población del municipio son los siguientes: infecciones respiratorias y estomacales, parasitosis, amigdalitis, varicela, rubeola, gastritis, hepatitis entre otras.

Existe el apoyo al Centro de Salud en las campañas de vacunación, prestando al médico y enfermeras vehículo para transportar la vacuna y medicamentos del Hospital Básico de Moctezuma, e ir a San Juan del Río a vacunar, son de las principales acciones que las Administraciones Municipales de Villa Hidalgo realizan.

Se ha continuado gestionando para que cada cierto tiempo vengan de los Estados Unidos médicos especialistas conocidos como "voladores" a prestar sus servicios gratuitos a la comunidad. Brindándoles por parte del H. Ayuntamiento a dichos médicos hospedaje, alimentación, seguridad para su avión y como vienen 2 días se trata de tenerlos el centro de salud listo con los pacientes que van a tratar y ellos regalan el medicamento. Solo falta una mayor difusión de esta labor altruista para incluir a la comunidad de San Juan del Río.

Consideramos que la principal carencia de este municipio en lo que se refiere a salud pública, es de dos ambulancias equipadas que permitan el traslado ágil y cómodo a los centros de atención especializada más cercanos o bien a la capital del Estado.

También, es urgente contar con brigadas médicas y el equipamiento de los centros de salud de Villa Hidalgo y San Juan del Río. Este último cuenta con consultas a pacientes una vez por semana por parte del doctor de este municipio. En estos últimos años San Juan del Río ha manifestado reiteradamente la necesidad de un médico de cabecera para dicha comunidad.

ASISTENCIA SOCIAL

Para que un municipio avance en su desarrollo integral, es necesario incluir en los planes y proyectos a cada uno de los estratos sociales que lo forman. Para ello resulta obligatorio ofrecer apoyo económico y moral las clases más necesitadas y en esto el DIF municipal, con apoyo de la presidencia municipal, desempeña un papel muy importante pues en el logro de sus objetivos prevalece el apoyo a las personas más desprotegidas del municipio y en coordinación con el DIF estatal formula planes de trabajo que vayan al encuentro de las necesidades más apremiantes de la población.

DIF municipal, está integrado por una presidente, una directora, una subdirectora y una persona encargada de los desayunos escolares. DIF apoya a las familias de escasos recursos de Villa Hidalgo y San Juan del Río con desayunos escolares, despensas, ayudas económicas, becas que se consiguen con gente de Estados Unidos a jóvenes que estudian fuera del municipio. Además apoya con regalos y dulces el día del niño, día de madres, en la organización de las embajadoras en las fiestas regionales. DIF además lleva a cabo el programa de adultos mayores.

A nivel nacional se tiene el programa llamado "PROSPERA Y 65 Y MÁS", que atiende principalmente a las personas que viven en zonas de alta marginalidad, actualmente solo beneficia a pocas personas de la cabecera municipal, atendiendo principalmente a la Comisaría de San Juan del Río debido a su alto grado de marginación y pobreza.

VIVIENDA

No puede quedar fuera del plan municipal de Desarrollo, el mejoramiento de viviendas, ya que no podemos pensar en una calle pavimentada si al entrar en una casa-habitación nos encontramos con pisos de tierra, ausencia de servicios sanitarios, techos en mal estado, etc.

Una vivienda digna, no solo mejora la calidad de vida de una familia, sino que también le brinda al municipio una mejor imagen.

El mejoramiento de la vivienda es una demanda social recurrente en los distintos foros y sobre todo en las campañas políticas lo que demuestra la necesidad que existe en este renglón. No podemos dejar fuera el programa "tu casa" para aquellas personas que carecen de recursos para adquirir una propia, o para aquellos matrimonios jóvenes que apenas inician un patrimonio familiar.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La naturaleza ha sido modificada paulatinamente por el ser humano, por la explosión demográfica y por carecer de información y educación en materia de medio ambiente y ecología.

En la cabecera municipal se ve la necesidad de realizar un estudio minucioso a la laguna de oxidación y basurero municipal, ya que al parecer no está cumpliendo con las normas de higiene y conservación del medio ambiente, por lo que es urgente la ampliación o bien una nueva ubicación.

Necesaria es la realización de programas de reforestación en el poblado para darle una buena imagen y con la pavimentación de algunas calles, se ha de mejorar el medio ambiente. Es mucho lo que falta por hacer, sobre todo en la concientización de la gente para conservar el equilibrio ecológico necesario en cualquier hábitat.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La responsabilidad política del ayuntamiento y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, imponen el compromiso de garantizar la prestación de los Servicios Públicos básicos a los ciudadanos y sus poblaciones.

Conscientes de esta tarea permanente haremos los mejores esfuerzos en gestión e inversión en Obra Pública para mejorar la calidad de los servicios a los habitantes.

AGUA POTABLE

El Municipio de Villa Hidalgo, se encuentra prestando el Servicio de Agua Potable a través de un Organismo para Municipal. No obstante, estamos conscientes de la problemática que se está viviendo en el municipio con los malos hábitos en el uso del vital líquido. El compromiso que tendrá que hacer del Ayuntamiento, y velar para que a sus habitantes se les trate justamente y se le inculque la Cultura del Pago y el cuidado del Agua. Pero además, para cubrir la necesidad de abastecimiento del agua a la población pensamos en la rehabilitación del pozo viejo con tecnología avanzada a través de paneles solares esto con el fin de tener un ahorro en la energía eléctrica.

ALCANTARILLADO

Proteger la salud de sus habitantes, del Municipio y cuidar el Medio Ambiente, forman parte de los Compromisos que el Ayuntamiento debe ofrecer; por ello sabemos de la importancia de realizar el proyecto de seguimiento a la obra inconclusa de la actual laguna de oxidación ampliar el servicio de drenaje en ambas poblaciones así como también la rehabilitación de la tubería a la laguna de oxidación.

ALUMBRADO PÚBLICO

Villa Hidalgo se encuentra en una buena situación en este rubro al tener un 98% cubierto con este servicio a sus comunidades. No podemos ignorar la demanda justificada del 2% restante, además del mantenimiento que requiere periódicamente el alumbrado público. Para modernizar este servicio así como también para ahorrar energía eléctrica se pretende instalar paneles solares.

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

Es inobjetable la necesidad de la construcción de un relleno sanitario para cubrir dignamente con el depósito de sólidos provenientes de las comunidades. Actualmente los lugares conocidos como basureros son ya, obsoletos.

La adquisición de un camión recolector, una compactadora y una retro conformadora también es una necesidad en el Municipio. Así como contenedores (barricas nuevas), que eviten el mal gusto a la comunidad al ver basura fuera de los mismos por ya no ser funcionales.

Son necesarias también las campañas de limpieza periódica; de calles, parques y jardines.

RASTRO MUNICIPAL

El rastro municipal presenta problemas en su funcionamiento derivados de un control deficiente de responsabilidades tanto por parte de los usuarios como el encargado del mismo. Es necesaria la implementación de un programa que mejore las condiciones de higiene, pero sobre todo que el sacrificio de ganado destinado al consumo humano, satisfaga las normas de seguridad. También darle al edificio su mantenimiento continuo para una mayor seguridad de cumplimiento de reglas de higiene y buen funcionamiento.

PANTEONES

La ampliación territorial de los panteones de Villa Hidalgo y San Juan del Río es necesaria para ofrecer un mejor servicio en este aspecto acompañado de áreas verdes y una limpieza permanente, así como el de la vigilancia para evitar daños a tumbas y desmanes, y procurar tener un buen alumbrado.

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

La seguridad pública es una de las demandas más sentidas de la población; por ello, el Ayuntamiento requiere de una especial atención y cuidado en que se conserve la tranquilidad y protección de los ciudadanos en sus viviendas y calles, así como en su patrimonio.

Es necesario reforzar la vigilancia y seguridad en la cabecera municipal y en la Comisaria de San Juan del Río y coordinaremos todas las acciones con las demás instituciones de seguridad pública estatal y federal para combatir la delincuencia organizada y evitar sus efectos a la sociedad.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

Con estricto apego a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y al reglamento interior y con observancia además de la constitución local y federal, el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, deberá llevar a cabo un ejercicio eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos.

Tanto en la Ley de Ingresos como en el presupuesto de egresos de cada año, fijaremos a conciencia los criterios y montos en el gasto e inversión.

Estableceremos la organización del gasto corriente y de programas de inversión y obra pública, informando a la ciudadanía y al congreso de su aplicación.

ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

El presente Plan Municipal de Desarrollo, pretende ser el documento rector del que hacer Municipal durante los próximos tres años. En la organización y sistemas administrativos de este H. Ayuntamiento tendremos un claro indicador del rumbo a seguir en el presente Plan y fundamentaremos nuestra actuación en el apego estricto al Reglamento Interior del Ayuntamiento e implementaremos sistemas administrativos totalmente acordes a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sin perder de vista las características especiales del Municipio.

POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS

La transparencia en el manejo de los recursos económicos será característica principal en esta administración, con un esfuerzo serio para tener ingresos públicos que nos permitan salir al encuentro de las necesidades del municipio y satisfacer las demandas de la población.

En los presupuestos de ingresos deberá ponerse atención especial en la recaudación fiscal Municipal con una política agresiva en las cobranzas sobre todo en los impuestos prediales para abatir los rezagos existentes que por el monto acumulado llegan a lesionar el erario Municipal.

POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO

El estricto apego al presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, nos permitirá racionalizar el gasto público, basados siempre en la austeridad, brindando especial atención al gasto de inversión Social, que nos sitúa en la posibilidad de conseguir mayor bienestar para los habitantes del municipio.

En la elaboración del presupuesto de egresos para cada año, se pondrá sumo cuidado en priorizar el financiamiento de los proyectos contenidos en este plan, seguir el plazo asignado para su realización.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PLANEACIÓN

El Presidente Municipal con intención de darles prioridad a las demandas de los ciudadanos y de tener un diálogo y contacto directo y personal con la Comunidad se da la tarea de conformar el COPLAM (Comité de Planeación Municipal) para la participación del proceso de planeación.

Además del COMPLAM, está formado por personas que representan a los principales sectores del Municipio y están bien enterados de la problemática y necesidades de su comunidad, con un conocimiento claro de la prioridad.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

En la realización de los proyectos, cada uno de los integrantes del COPLAM en su sector respectivo deberá dar seguimiento al proceso del trabajo para concretizar el Plan, con reuniones cada tres meses de todos los integrantes del comité para llevar un control preciso de obras y acciones que darán cumplimiento al Plan, e ir evaluando paso a paso el rumbo que lleva la Administración Municipal durante el trienio 2015-2018.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. En objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo para Villa Hidalgo, se atenderán especialmente los siguientes puntos:
2. Atender a las demandas prioritarias de la población con el objetivo de lograr una continuidad en el desarrollo armónico del Municipio.
3. Fortalecer las finanzas Municipales con la participación Federal, Estatal y la Concertación Ciudadana.
4. Rescatar, analizar, actualizar y gestionar proyectos de posible implementación por administraciones Municipales Anteriores.
5. Promover el desarrollo económico político y social, con proyectos productivos y de infraestructura que tengan aceptación y repercusión social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Esta Administración propone lograr en los próximos tres años los objetivos con las siguientes líneas de acción:
 2. Gestionará ante instancias superiores del Gobierno para Asegurarnos de que los distintos programas, lleguen en su Totalidad al Municipio.
 3. Saneamiento de Finanzas Públicas Municipales que permitan Optimizar los recursos en el gasto de inversión.
 4. Promoción de la participación ciudadana en el desarrollo Económico y Proyectos productivos, obteniendo a la vez mayor Cantidad de Empleos.
 5. Aportar la mayor cantidad de recursos disponibles a los Sectores productivos y los tendientes a desarrollarse.
 6. Aplicar programas de Gobierno atendiendo siempre al Mejoramiento de infraestructura y apoyo a la producción
 - Proyectos productivos.
- 1.1 **Agricultura**
 - Revestimiento de 2 0 km de canal con concreto hidráulico
 - Revestimiento de 4.0 km de canal con concreto hidráulico de varios tramos en la cabecera municipal
 - Programa de nivelación de 50 Ha de cultivo.
 - 1.2 **Ganadería**
 - Establecimiento de 50 Ha de zacate buffel en el ejido Juriquipa igualmente en el ejido Oputo.
 - Construcción de varios represas en el municipio y la comunidad de San Juan del Rio así como en distintos ranchos del municipio.
 - Rehabilitación de cercos y praderas del ejido Oputo y en el Ejido de San Juan del Rio
 - Rehabilitación de comederos, bebederos y rehabilitación de corrales y almacén en la ganadera local
 - 1.3 **Pesca y acuicultura**
 - Construcción de varios estanques para criaderos de distintas especies de agua dulce.
 - 1.4 **Industria**
 - Gestionar programas de gobierno en apoyo a microempresas como talleres de herrería, carpintería, etc. Se propone generar los acuerdos necesarios con el gobierno del estado para la instalación y operación de un ICATSON en nuestro municipio que vendría a beneficiar no solo a nuestra comunidad sino a toda la región.
 - Promover la instalación de una maquiladora textilera
 - 1.5 **Turismo**
 - Construcción del centro recreativo en el lugar denominado Agua Caliente
 - Construcción de palapas y asadores en distintos lugares del río.
 - Construcción de rutas turísticas en el municipio
 - Promoción y gestión de proyectos turísticos sociales
2. **Proyectos sociales**
 - 2.1 **Empleo e ingresos**
 - Implementación de programas de empleo temporal
 - Gestionar la instalación de una maquiladora para solucionar el problema del desempleo
 - Gestionar programas de gobierno para el autoempleo
 - 2.2 **Educación**
 - Jardín de niños Vicente Suárez:**
 - Maestra de apoyo a educación especial
 - Apoyo con materiales de desarrollo a alumnos
 - Construcción de un almacén
 - Equipamiento
 - Rehabilitación del plantel en cuanto a reparación de cercos perimetrales, pintura y limpieza
 - Escuela primaria Prof. Rafael de Fierros:**
 - Rehabilitación de la infraestructura del plantel en su totalidad
 - Equipamiento, aires acondicionados para el comedor y adecuación al sistema eléctrico.
 - Forestación de las áreas verdes y campo deportivo escolar

Secundaria Baraquel de Fimbres:

- Rehabilitación de laboratorio
- Rehabilitación de sanitarios y obra hidráulica
- Aires acondicionados en aula de medios
- Rehabilitación de bebederos
- Adquisición de una fotocopiadora
- Adquisición de una podadora de césped

Escuela primaria Jesús García Corona, Comunidad de San Juan del Rio:

- Rehabilitación del plantel. cancha deportiva, reparación de techos, equipamiento, forestación de áreas verdes.

Escuela telesecundaria 223, San Juan del Rio:

- Construcción de almacén y rehabilitación completa de los plantes, reforestación de áreas verdes.
- Adquisición de un camión de transporte para los alumnos tanto de la comunidad de San Juan del Rio como de Villa Hidalgo que van al CECYTES Granados.
- Gestionar una construcción y operación de una Tele-Preparatoria en Villa Hidalgo.

2.3 Salud Pública**Centro de salud Villa Hidalgo:**

- Construcción de almacén para material medico
- Adquisición de ambulancia
- Adquisición de anaquel y repisas para archivo
- Suministro e instalación de finaco para almacenamiento de agua

Centro de salud San Juan del Rio:

- Gestionar médico y enfermera para dicho centro de salud
- Adquisición de ambulancia
- Adquisición de medicamentos

3. Proyectos de infraestructura**3.1 Desarrollo urbano**

- Pavimentación en todas las calles con concreto hidráulico a razón del daño que se ocasionó por la rehabilitación de la red de agua potable y drenaje con un aproximado de 60,000 M2
- Conclusión del boulevard de acceso norte del poblado de Villa Hidalgo
- Pavimentación de la calle principal de la comunidad de San Juan del Rio en un aproximado de 25,000 M2.
- Rehabilitación del acceso sur del poblado de Villa Hidalgo
- Rehabilitación de la plaza central
- Acondicionamiento de la plaza norte para parque recreativo y construcción de las áreas de recreación.

3.2 Comunicación y transporte

- Raspado y limpieza 4 veces al año del camino Villa Hidalgo-El Coloradito
- Rehabilitación total del centro de cómputo biblioteca central
- Instalación de una radiodifusora-repetidora en la cabecera municipal
- Gestionar la instalación de una repetidora Tel-Cel comisaria de San Juan del Rio
- Gestionar ante el Gobierno Federal la pavimentación de la carretera Villa Hidalgo-El

Coloradito**3.3 Calles parques y jardines**

- Instalar nomenclatura en calles y avenidas
- Forestación en entrada sur y norte del poblado
- Implementación de áreas verdes en plazas y jardines

3.4 Vivienda

- Mejoramiento de vivienda en el municipio y san juan del rio
- Construcción de vivienda para personas que no cuenten con ella y que son de escasos recursos.
- Ampliaciones de vivienda
- Reparación de banquetas para buena imagen en el municipio
- Pintura para vivienda

3.5 Medio ambiente y ecología

- Reforestación de áreas verdes en el estadio de beisbol
- Continuación de la obra inconclusa de la laguna de oxidación
- Reforestación de parques y jardines



Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la construcción del relleno sanitario que beneficie a las dos localidades
Adquisición de contenedores de basura

3.6 Servicios públicos

3.6.1 Agua potable

Rehabilitación de los dos pozos con tecnología avanzada
Rehabilitación de las pilas almacenadoras
Ampliación de la red de agua potable en San Juan del Río y la Cabecera municipal

3.6.2 Alcantarillado

Ampliación de la red de drenaje con 1000 metros
Continuación de la obra inconclusa de la laguna de oxidación

3.6.3 Alumbrado público

Instalación de luminarias en lugares más oscuros del poblado de Villa Hidalgo
Rehabilitación de alumbrado público con energía solar y encendido automatizado y ampliación de la red en algunas calles.

3.6.4 Limpia y recolección de basura

Adquisición de camión recolector de basura
Adquisición de 500 barricas de recolección de basura
Construcción de 500 contenedores de basura
Construcción o rehabilitación del relleno sanitario
Adquisición de una compactadora de basura
Adquisición de una moto conformadora

3.6.5 Panteones

Ampliación del panteón municipal de Villa Hidalgo
Implementación de áreas verdes
Alumbrado del panteón
Construcción de un tejaban para oficializar las misas

3.6.6 Seguridad pública y tránsito

Instalación de señalamientos de seguridad pública en calles y lugares estratégicos del municipio.
Gestionar ante el gobierno del estado la adquisición de dos patrullas 4x4
Adquisición de uniformes y equipamiento de seguridad
Rehabilitación del edificio de la comandancia municipal

3.6.7 Deporte

Rehabilitación del estadio de beisbol con instalación de pasto natural con obra hidráulica.
Gestionar ante el gobierno federal la construcción de un complejo deportivo el cual cuente con las instalaciones para la práctica de diversas disciplinas deportiva.
Rehabilitación de las tres canchas deportivas de basquetbol y volibol

El presente documento será el eje rector del actuar de cada uno de los funcionarios que integramos la administración municipal, además de dar cumplimiento con las especificaciones legales, que nos marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, nos permite contar con un instrumento que nos sirva para implementar acciones de control, seguimiento y evaluación en la realización de acciones y programas de gobierno, esto con el único fin de poder cumplir con la sociedad.



Al asumir la responsabilidad de presidir la Administración Pública Municipal durante los próximos tres años, mi compromiso y el de mi equipo de trabajo ante la sociedad es de consolidar un gobierno responsable, incluyente, cercano a la gente, y con las ganas de superar los rezagos, así como elevar la calidad y eficiencia de los servicios públicos y siempre atentos a los reclamos y demandas, estoy convencido que con mi experiencia y ganas de superación lograremos grandes avances para la comunidad de nuestro municipio

Mi obligación es garantizar la seguridad pública, mejorar y transparentar el gasto público, contamos con un equipo de trabajo comprometido, que hace suyo el principio de la eficiencia, eficacia y el valor de la humildad. Por eso estoy convencido de esta Administración, que me honro en presidir gracias a ustedes, es por eso que vamos a trabajar para cumplir con el compromiso social de trabajar por un desarrollo ordenado, incluyente y equilibrado basado en la honestidad de la persona.

Es fundamental la participación de la sociedad para el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Municipal. Las propuestas, los comentarios provenientes de la voz ciudadana serán las guías que determinarán el desarrollo de un gobierno responsable en la administración de los recursos públicos.

La Administración Pública que me honro en presidir sabemos lo que las 3 comunidades (Nácori Grande, Adivino y Matape) esperan de ella, porque depositó su confianza y esperan que sus sueños, aspiraciones y sus proyectos incompletos obfengan la respuesta de esta Administración.

Amigos y amigas de nuestro municipio tengan la seguridad que desarrollaremos este trabajo con madurez y responsabilidad con toda la certeza que "UNIDOS LOGRAMOS MAS"

C. Adrián Otilón García

Presidente Municipal de Villa Pesqueira.



EL AYUNTAMIENTO DE
VILLA PESQUEIRA, SON.

DOMICILIO CONOCIDO FRENTE A PLAZA PÚBLICA, VILLA PESQUEIRA, SONORA.
TEL. (623)212-00-48
CORREO: mpiovillapesqueira@hotmail.com

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la acción municipal durante los tres años de su ejercicio, a fin de evitar la improvisación pero con cierto grado de flexibilidad.

Cualquier camino es bueno, si no se tiene al final alguna meta previamente establecida, esto es cierto, tanto para nosotros como personas o como instituciones, y estamos conscientes que la diferencia entre una administración de excelencia y una administración de paso la hacemos con una visión de lo que nosotros como equipo queremos lograr.

El pleno conocimiento de los problemas, carencias y necesidades de una población son los elementos indispensables para la realización de una buena planeación.

La planeación es una excelente herramienta que nos pone en ese camino, y la utilización de los recursos de una forma eficaz y eficiente nos hará realizar más con menos.

Con visión de futuro, claridad, humanismo en este próximo ciclo de trabajo, definimos un rumbo responsable con acciones claras de lo que se realizará a corto y mediano plazo y cimentando lo que se pueda planear para efecto de objetivos a largo plazo.

El documento que aquí se presenta, es el resultado del entusiasmo y dedicación de los que conformamos este equipo de trabajo dentro del H. Ayuntamiento, dedicando tiempo al análisis de las demandas y necesidades de la comunidad a la que serviremos.

Estamos conscientes que para que el proceso de planeación rinda resultados, este tiene que ser con creatividad y con participación, esto es involucrar a todos y, con responsabilidades, por eso es muy importante, la opinión de los ciudadanos ya que ellos son los que están viviendo las necesidades y estas fueron recabadas durante la campaña política del pasado proceso electoral, realizada en los hogares del municipio, arrojando una numerosa intervención de la ciudadanía.

Se hizo un análisis de la situación que guardan los diferentes problemas y se estructuraron las estrategias y alternativas de solución en programas que registrarán las acciones a tomar para ir solventando las deficiencias inmediatas y problemas a corto y mediano plazo y haciendo mejoras para problemas potenciales a largo plazo.

Convencidos de lo anterior y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica de Administración Municipal, en su título primero, capítulo I, en su artículo 5, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Sonora y Ley Federal y Estatal de Planeación, se desarrolló el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO para el periodo del 2015-2018

III. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**VISION**

Ser una Administración Pública Municipal responsable orientada a logros de objetivos satisfaciendo las necesidades de nuestra población, mediante un sistema de servicio y transparencia actuando con responsabilidad a beneficio de nuestro municipio

MISION

Generar el máximo valor para nuestro municipio satisfaciendo las necesidades de nuestra población con una mejora continua con espíritu de servicio para cumplir los compromisos adquiridos, apeándonos a la normatividad

VALORES**HONESTIDAD.-**

-El actuar entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es prioritario en el Servicio Público. La población debe identificar en su gobierno claridad en su propia forma de trabajar con el fin de que se transmita una confianza.

TRANSPARENCIA.-

-La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su forma de vivir. En la medida en que un gobierno mantenga sus puertas abiertas con este propósito, de una manera equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

PARTICIPACION.-

-No debe existir un Gobierno Municipal cerrado a escuchar ideas o propuestas de la comunidad a la que gobierna. El actual Gobierno siempre estará abierto a recibir toda clase de propuestas encaminadas siempre a beneficio del bien común

EFICIENCIA.-

-Villa Pesqueira, se merece un Servicio de excelencia y dado que los recursos destinados a ello casi siempre son limitados, es un deber del Gobierno Municipal el hacer un uso de la mejor forma y con el mejor rendimiento posible.

FRANQUEZA

- En todo lo relacionado con el servicio público municipal, siempre debe existir una congruencia en el decir, prometer y en el actuar; los servidores públicos deben siempre dirigirse con la verdad hacia los ciudadanos, y esta comunicación será siempre la principal fuerza entre los gobernantes y gobernados.

ORDEN

- Los objetivos bien trazados, la eficiencia en la aplicación de los recursos, el flujo de información y el trabajo bien supervisado deben estar bien entrelazados para realizar todas las acciones encaminadas al beneficio del bien común a corto, mediano y largo plazo.



JUSTICIA

- La actuación en la administración municipal tiene que estar siempre apegada a derecho, esta siempre será lo más justa e inquebrantable.

BIEN COMUN

- La administración Municipal es la que siempre propicia elevar el nivel de vida de los pobladores, secundada también por las acciones de sus pobladores, esta administración estará siempre atenta a formar equipo con las ideas y propuestas de sus pobladores.

ESTRATEGIAS DE ACCION**EJE RECTOR "INFRAESTRUCTURA"**

Debido a la fuerte necesidad de infraestructura encontrada en el municipio, se considera a este eje rector como la punta de lanza para el desarrollo de la comunidad de Villa Pesqueira, de las acciones logradas en este eje se derivará los resultados positivos en las metas del desarrollo social y humano.

Para este eje se ha creado el programa "CONSTRUYAMOS NUESTRO CRECIMIENTO" el cual contempla las siguientes acciones específicas:

ACCION	AREA SOCIAL BENEFICIADA
Construcción de centro cultural comunitario	Cultura y desarrollo humano
Construcción y equipamiento de campos y canchas deportivas	Deporte
Rehabilitación de escuela primaria comunidad Adivino	Educación
Concretar acceso a la comunidad Villa Pesqueira	Transporte
Pavimentación de varias calles con concreto hidráulico en las tres comunidades.	Transporte
Remodelación de entronque peligroso que funciona como acceso a comunidad Adivino.	Transporte
Rehabilitación de las tres principales plazas públicas	Integración social

OBJETIVO DE ESTRATEGIA: Lograr desarrollo comunitario eficaz con base a la infraestructura social necesaria para mejorar la calidad de los servicios públicos que permita una mejor integración familiar y social.

EJE RECTOR "ECONOMÍA"

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA: Impulsar el crecimiento económico a través del mejoramiento de bienes y servicios que la comunidad ofrezca a nuevos mercados. La prioridad debe ser la meta de satisfacer mercados fuera de la comunidad que permitan ingresos para el crecimiento.

Tomando en cuenta el poco crecimiento poblacional de la comunidad, es imperativo buscar un crecimiento económico basado en proyectos productivos de autoempleo buscando el mercado hacia otras comunidades rurales o urbanas. Por lo cual se ha planeado generar apoyos a emprendedores en las siguientes acciones:

ACCIONES PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO
Repoblación de hato ganadero para el sector social y a pequeños productores del municipio.
Programa de apoyos con insumos para la generación de productos regionales.
Formación a pequeños emprendedores para generar proyectos productivos que logren ventas en el mercado de las zonas urbanas del Estado.

EJE RECTOR "CULTURA"

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA: Aumentar los accesos en actividades culturales formativas para toda la población. Otra estrategia prioritaria será rescatar algunas tradiciones que, con el tiempo, se han ido diluyendo.

Tomando en cuenta que los hábitos más positivos para el desarrollo comunitario se encuentran a través de la cultura y el arte se han diseñado las siguientes acciones:

ACCIONES
Crear y equipar escuela de música
Impulsar la Orquesta Juvenil Villa Pesqueira
Talleres de manualidades para adultos
Programa de apoyo con insumos para artesanos de la comunidad
Rescate de tradiciones: Más actividades culturales en fiestas patronales e impulsar el rescate de tradiciones olvidadas.

Buscando orden y continuidad a nuestro Plan Municipal de Desarrollo, algunas de estas acciones serán posibles habiendo cumplido la meta de la construcción del centro de desarrollo cultural de Villa Pesqueira. Siendo, además, coherentes con mejorar nuestra cultura, es de máxima prioridad involucrar a todas las familias del municipio en el seguimiento y cumplimiento de estas acciones, incentivando así la participación social

EJE RECTOR "EDUCACIÓN"

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA: Mejorar la calidad de la educación en las tres comunidades del municipio. Impulsar que los miembros jóvenes de la comunidad terminen sus estudios en los centros educativos del municipio para evitar la migración.

Los habitantes de las tres comunidades dentro de Villa Pesqueira, tienen alto índice de seguimiento escolar hasta la primaria. Pero encontramos el mayor problema en la secundaria, ya que más del 80% de los estudiantes de secundaria no terminan este nivel en la comunidad debido a que solo se cuenta con Telesecundaria.

Las acciones contempladas para mejorar la situación educativa del municipio son las siguientes:

ACCIONES
Rehabilitación de escuela primaria en comunidad Adivino.
Trabajos de gestión para impulsar los estudios en secundaria dentro de la comunidad.
Talleres formativos continuos dentro de centro educativos.

EJE RECTOR "DEPORTE"

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA: Ofrecer a la población del municipio más y mejores actividades deportivas para impulsar la creación de hábitos y valores positivos.

Dando continuidad a las prioridades de esta administración, el seguimiento a la formación de hábitos y desarrollo comunitario, es imprescindible el apoyo a las actividades deportivas comunitarias.

Actualmente se han tomado en cuenta peticiones de la comunidad para construir las siguientes acciones:

ACCIONES
Programa de apoyo con material a equipos deportivos representativos.
Creación y organización de "TORNEO DE PESCA VILLA PESQUEIRA"
Programa para incluir a la sociedad en el mantenimiento y cuidado de canchas deportivas.

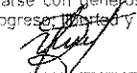
VI. MATRIZ DE METAS 2016 – 2018.

PROGRAMA	CONCEPTO META	UNIDAD MEDIDA	2016	2017	2018
INFRAESTRUCTURA	Construcción de centro cultural comunitario	CENTRO CULTURAL	1		
	Construcción y equipamiento de campos y canchas deportivas	ESPACIO PÚBLICO		1	
	Concretar acceso a la comunidad Villa Pesqueira	ACCESO TRANSPORTE	1		
	Remodelación de entronque peligroso que funciona como acceso a comunidad Adivino.	ACCESO TRANSPORTE		1	
	Pavimentación de varias calles con concreto hidráulico en las tres comunidades.	CALLE PAVIMENTADA	1	1	1
	Rehabilitación de las tres principales plazas públicas	REHABILITACIÓN PLAZA			1
	Ampliación de la red de energía en las 3 comunidades (FAISM)	HABITANTES BENEFICIARIOS	380		
	Rehabilitación de pavimento en varias calles del municipio (FAISM)	HABITANTES BENEFICIARIOS	600		
	Rehabilitación de Alumbrado Público en las 3 comunidades (Inversión Pública)	HABITANTES BENEFICIARIOS	1240		
	Ampliación de la red de drenaje (CMCOP)	HABITANTES BENEFICIARIOS	60		
	Construcción de pilas de almacenamiento y rebombao de agua potable en la comunidad de Villa Pesqueira.	VIVIENDAS BENEFICIADAS	370		
	Rehabilitación de escuela primaria comunidad Adivino	REHABILITACIÓN			1
ECONOMIA	Repoblación de hato ganadero para el sector social y a pequeños productores del municipio.	PROYECTO GANADERO	3	3	3
	Programa de apoyos con insumos para la generación de productos regionales.	PAQUETE DE INSUMOS	5	5	5
	Formación a pequeños emprendedores para generar proyectos productivos que logren ventas en el mercado	TALLERES	2	2	2

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE YECORA, SONORA
ADMINISTRACION 2016-2018

PRESENTACION:

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Estatal de Planeación del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se presenta para su aprobación al Ayuntamiento, se hace del conocimiento del Congreso del Estado y se divulga a la sociedad en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2016-2018, representa el elemento articulador más sólido para armonizar el contexto de desarrollo de cualquier unidad territorial, en lo económico, social, ambiental, cultural y político, con los recursos disponibles del municipio. Este Plan es el documento que guiará el quehacer del Gobierno Municipal durante los próximos tres años a fin de dar respuesta a las demandas y aspiraciones de los Yecorenses. En el Plan reconocemos la situación actual de nuestra comunidad y los retos que de ella se derivan. De igual forma, se establece con claridad qué queremos y cómo nos proponemos lograrlo. El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 contiene las estrategias, líneas de acciones y objetivos, más importantes que habrá de llevar a cabo el gobierno municipal y es, por tanto, el instrumento de planeación fundamental de su administración. Su contenido es el resultado del análisis de la situación del municipio en los ámbitos económico, social y demográfico, así como de las necesidades de la población y los requerimientos de los agentes económicos y sociales para el desarrollo de sus actividades. En la elaboración del PMD se consideraron las demandas ciudadanas captadas en el pasado proceso electoral, así como en grupos de trabajo y visitas a colonias y localidades; es muy grande la responsabilidad de esta administración para responder a las aspiraciones y demandas de los Yecorenses, el Gobierno Municipal va a actuar con sensibilidad y constancia para responder a las mismas, promoveremos la participación de la sociedad en la solución de nuestros desafíos, siempre con el objetivo de dar a Yécora los niveles de modernidad, progreso y bienestar a los que todos aspiramos. El resultado de lo que logremos para el municipio de Yécora en los próximos tres años será patrimonio de todos. Mi gobierno cree en la participación social y en la pluralidad democrática, ambas son parte de las fortalezas de Yécora. Actuaremos con sencillez, con honestidad, con claridad y con respeto a la ley. Al presentar este Plan a consideración de los Yecorenses, los convoco a sumarse con generosidad al gran esfuerzo colectivo de transformar a Yécora en una comunidad de progreso, libertad y bienestar, en un Municipio donde todos podamos vivir mejor.


C. EVODIO VALENZUELA LUCERO
Presidente Municipal de Yécora

MARCO JURIDICO:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los arts. 136 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Sonora, 25 al 34 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora y 6 fracción I, 61, 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento y de la sociedad del Municipio de Yécora, Sonora, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

PRINCIPIOS Y VALORES:

La Administración Municipal 2016-2018 asume como guía los valores que identifican a los Yecorenses, mismos que habrán de tutelar toda Acción de este Gobierno Municipal, siendo los siguientes:

Bien Común: El propósito supremo de todo gobierno es responder con sus acciones al interés general de la sociedad, solo así se legitima su actuar, respondiendo a las demandas con soluciones que propicien que las personas, familias, grupos sociales e instituciones alcancen un desarrollo pleno e integral.

Transparencia: Favorecer el acceso a la información como garantía al derecho de todo ciudadano Yecorense a saber lo que está pasando al interior de las instituciones públicas.

Trabajo en Equipo: Integrarse con los compañeros de trabajo, colaborando y participando en todas las actividades, con disposición para el cumplimiento de las metas de cada área y de la administración Municipal, en beneficio de la ciudadanía.

	de las zonas urbanas del Estado.				
CULTURA	Crear y equipar escuela de música	CURSOS	2	2	2
	Impulsar la Orquesta Juvenil Villa Pesqueira	ORQUESTA	1	1	1
	Talleres de manualidades para adultos	TALLERES	1	1	1
	Programa de apoyo con insumos para artesanos de la comunidad	PAQUETE DE INSUMOS	2	2	2
EDUCACION	Trabajos de gestión para impulsar los estudios en secundaria dentro de la comunidad.	CAMPAÑA DE IMPULSO SOCIAL	1	1	1
	Talleres formativos continuos dentro de centro educativos.	TALLERES	1	1	1
DEPORTE	Programa de apoyo con material a equipos deportivos representativos.	APOYOS	1	1	1
	Creación y organización de "TORNEO DE PESCA VILLA PESQUEIRA"	TORNEO	1	1	1
	Programa para incluir a la sociedad en el mantenimiento y cuidado de canchas deportivas.	CAMPAÑA DE IMPULSO SOCIAL	1	1	1

Mejora Continua: Hacer eficiente en forma permanente todos los procesos y servicios.

Honestidad: Obrar con rectitud e integridad en el ejercicio del empleo, cargo o comisión.

Rendición de Cuentas: Es la obligación legal y ética que tiene todo funcionario de informar a los ciudadanos sobre sus decisiones, y justificarlas.

Respeto y Equidad: Dar un trato amable y sin distinción a los ciudadanos, observando su dignidad y sus derechos humanos.

Solidaridad: Compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio.

Legalidad: El respeto por las normas que garantizan la vida social es imprescindible como sustento de toda acción de gobierno. El Gobierno Municipal orientará su quehacer en todo momento a partir del respeto pleno al estado de derecho. La vigencia del orden jurídico es condición indispensable para lograr el desarrollo y el bienestar integral que Yécora merece.

Responsabilidad: El Gobierno Municipal está obligado a actuar responsablemente en todo momento. Son muchas las expectativas que existen entre los Yecorenses. Es tarea del gobierno cumplir con el mandato y la confianza que la sociedad nos ha brindado, sin evadir los desafíos, ni planteando falsas soluciones que no tomen en cuenta al interés general de la comunidad.

Democracia: Yécora es una comunidad cada vez más dinámica, más participativa y crítica, más atenta a lo que los gobiernos hacen en su nombre. La participación de la sociedad en la búsqueda de soluciones a los desafíos de la comunidad será un ingrediente fundamental de toda estrategia y acción del Gobierno Municipal.

Libertad: Es tarea del Gobierno Municipal garantizar el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de los Yecorenses.

Igualdad: El Gobierno Municipal tiene la responsabilidad de actuar a favor de la equidad y de la generación de condiciones que favorezcan al bienestar de los Yecorenses. La superación de la problemática que hacen posible la pobreza, la atención a los sectores más vulnerables de la población, el apoyo a los adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños, tendrá siempre el sello de este valor tan importante del quehacer del gobierno.

Visión: Que el municipio de Yécora se consolide como un municipio moderno y competitivo, con la capacidad de explotar y capitalizar de mejor manera su enorme potencial. Que mejore la calidad de vida de su población con una mejor infraestructura urbana y de servicios; y se consolide como un verdadero polo del desarrollo regional de la zona serrana.

Misión: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Yécora, a través de una amplia participación ciudadana, en donde todos vivamos seguros y tengamos los mejores servicios; con una administración que trabaja con eficiencia y transparencia en coordinación con los diferentes ámbitos de gobierno.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

1.1. SALUD.

Diagnóstico: En el municipio de Yécora actualmente, contamos con una infraestructura básica en cuanto servicios de salud pública se refiere, contamos con un centro de salud que atiende la demanda de todo el Municipio, existen dos médicos pasantes generales particulares y un odontólogo, mismos que prestan subrayadamente los Servicios Médicos de ISSSTESON, ISSSTE y del IMSS, sin embargo no se alcanzan a cubrir las necesidades de la población, ya que desafortunadamente no existe el personal capacitado para atenderlo pues no se cuenta con médicos especialistas. Además, en este momento nuestro municipio carece de un servicio de emergencias y muchos de los que acuden a recibir atención médica al centro de salud de la Cabecera Municipal, no tiene un lugar para su resguardo cuando es necesario permanecer más de 24 horas en ese lugar, asimismo, todavía una parte importante de la población carece de seguridad social. A la fecha, tenemos varias comunidades de nuestro Municipio a las que se les han construido casas de salud o dispensarios médicos, pero al carecer de un médico y medicinas se han constituido a lo más, en lugares de reunión, debemos aprovechar esta infraestructura y reactivar su funcionamiento. Así mismo, se cuenta con Servicio de Ambulancia, misma que básicamente se ha enfocado al traslado de enfermos de las diferentes localidades del municipio a los Hospitales de Cd. Obregón y Hermosillo, la cual carece de acondicionamiento en materia de primeros auxilios.

Objetivos:

- Dotar de servicios básicos en salud a toda la población poniéndolos al alcance en especial de los grupos o comunidades en alto grado de marginación o condición desfavorable.
- Mejorar las condiciones de salud de todos los Yecorenses y cultivar la misma en cada rincón del municipio para que cada habitante la conserve y la lleve en forma ordenada.
- Lograr la cobertura del seguro popular de toda la población que carece a la fecha de seguridad social, así como apoyar con medicina a aquellas familias de muy escasos recursos económicos.
- Equipamiento del centro de salud con que cuenta la cabecera municipal, así como también de los dispensarios y unidades médicas de las distintas comunidades, no solo con recursos materiales sino también humanos.

Estrategias:

- Para el logro de los objetivos planteados se contemplan las siguientes estrategias
- Aprovechamiento del programa federal del Seguro Popular.
- Mantener la operación de la brigada móvil
- Aprovechamiento de las casas de salud existentes.
- Fortalecer con equipo y personal capacitado a la Unidad Básica de Rehabilitación.

Líneas de acción:

- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para ampliar la infraestructura, personal y equipamiento del centro de salud de la cabecera municipal de Yécora, y las mejoras en los servicios de salud en general.
- Dotar de más medicamentos en la medida de las posibilidades del gobierno municipal y a través de la gestiones ante los distintos organismos de salud
- Realizar las gestiones pertinentes ante las Secretarías de Salud de Gobierno del Estado y de Gobierno Federal, a fin de que se amplíe la cobertura de seguro popular e IMSS para que más Yecorenses tengan acceso a los servicios de salud que brinda el Estado.

1.2. EDUCACION:

Diagnóstico: En nuestro Municipio existe un rezago educativo importante, lo cual se ha agravado en los últimos años debido al cierre de planteles de educación primaria, en virtud de que la mayoría de las comunidades se presenta una baja en la población escolar, presentándose el caso de escuelas que no cumplen con la población mínima requerida para la operación de escuelas multigrado, lo que obliga a su cierre, por lo cual se acude a maestros comunitarios de CONAFE, repercutiendo en un mayor rezago en la calidad educativa, sin embargo en los últimos años se han hecho esfuerzos importantes para combatir este problema, uno de ellos fue el establecimiento y operación de un Plantel Cecytes EMSAD; se cuenta con un programa de Becas Municipales para Estudiantes de Nivel Superior Cabe mencionar también, que existe un rezago educativo importante en la educación de adultos mayores, presentándose principalmente entre miembros de la Etnia Pima y en las Comunidades que integran nuestro municipio, sin embargo a través del Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos se hacen esfuerzos para combatir este rezago.

Objetivos:

- Lograr que ninguna comunidad del municipio se quede sin atención educativa.
- Mejorar la calidad educativa del municipio
- Incrementar la calidad de la educación mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa, mejorando los indicadores educativos e impulsando la educación media y superior por medio de becas escolares a alumnos destacados de niveles inferiores que los requieran.
- Coadyuvar con el Estado y la Federación para mejorar el sistema educativo, abatir el rezago educativo del Municipio y ampliar los apoyos e incentivos a Instituciones y Jóvenes Estudiantes.
- Coadyuvar con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, para cumplir con las metas establecidas en el municipio, procurando abatir en un 50% el rezago que se presenta en la población de 15 años y más que es analfabeta, hasta certificarla y avanzar en la atención del rezago de primaria y secundaria.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Formar el Consejo de Participación Social en Educación
- Delegar la priorización de las obras y acciones al Consejo



- Organizar y coordinar a cada comunidad rural con los instructores educativos (CONAFE) para que reciban educación constante.
- Gestionar ante la secretaría de educación y cultura la dotación de mobiliario necesario para una mejor atención de los estudiantes
- Gestionar y buscar apoyos para capacitar instructores que permanezcan constantemente en las comunidades que así lo requieran
- Gestionar un centro de capacitación del ISEA.
- Gestionar ante las autoridades estatales para que combatan la inasistencia de los maestros
- Ampliar el programa de becas municipales al nivel medio superior
- Realizar un censo de los alumnos que egresan de las tele-secundarias del municipio, identificando su condición socioeconómica, a fin de motivar y coadyuvar en su incorporación a la educación media superior
- Creación de la Dirección de Acción Cívica, Cultural y Educativa.

1.3. MUJERES

Diagnóstico:

En nuestra sociedad predomina una cultura discriminatoria de lo femenino y con frecuencia los hombres (esposos, hijos, jefes) abusan del poder que les da su fuerza a su condición y causan daños psicológicos o físicos a las mujeres que conviven con ellos, quienes terminan aceptando esta discriminación y por lo tanto no aspiran a mejorar su calidad de vida.

En la actualidad, las mujeres están tomando posiciones en la toma de decisiones en las comunidades y colonias de la cabecera municipal, esta posición se debe a dos antecedentes, una, por el programa de oportunidades que le está dando la responsabilidad de llevar el control de las familias y la migración de los hombres en busca de oportunidades, delegando la responsabilidad a la mujer de la tutela familiar.

Objetivos:

- Es difundir y lograr en el municipio la igualdad de oportunidades, siguiendo la filosofía de la equidad de género, formando una sociedad participativa y respetuosa, desde el núcleo familiar así traspasarlos al entorno social.
- Promover el desempeño y desarrollo integral de la mujer, creando el ambiente necesario desde el núcleo familiar para así formar una sociedad equitativa y darle un impulso al autoempleo y sean generadoras de sus ingresos para satisfacer las necesidades más mínimas de la familia.

Estrategias:

- Promover la participación integral y efectiva de la mujer, en los procesos económico, político, social y cultural.
- Tener un enlace con el Instituto Sonorense de la Mujer.

Líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades de la mujer y promover su participación en los diferentes niveles laborales y sociales.
- Desarrollar programas que permitan el autoempleo de las amas de casa en su domicilio para que de esta manera quienes no cuentan con un empleo puedan desempeñar un oficio o alguna tarea que les genere recursos que ayuden a contribuir en el gasto familiar, lo que además permitirá a las mujeres ocupar su tiempo libre y sentirse útiles.
- Gestionar proyectos productivos para reactivar la economía familiar.

1.4. JOVENES:

Diagnóstico: En nuestro municipio existen pocas oportunidades para un crecimiento pleno de nuestros jóvenes, la falta del recurso económico provoca que no terminen sus estudios y que se vean inmersos en actividades como la delincuencia, drogadicción promiscuidad sexual y de cualquier otra índole, mismas que los jóvenes piensan que son su mejor opción. A pesar de que existen apoyos como las becas educativas que ayudan en gran medida, pero a estas no se les da el cauce que deben tener. Debemos de destinar exclusivamente ese apoyo para que terminen su educación y hacer un esfuerzo grande para mejorar su calidad de vida.

Objetivos:

- Apoyar a los jóvenes en el ámbito educativo, cultural, deportivo y laboral con el fin de lograr una estabilidad social integrándolos a la sociedad con expectativas de una vida sana y económicamente activa.
- Inculcar en los jóvenes el respeto y la práctica de los valores sociales y sobre todo la cultura de la legalidad, con el propósito de que se conviertan en mejores ciudadanos.

Estrategias:

- Desarrollar planes de acción para fomentar la cultura de la legalidad en los jóvenes y el respeto por las normas tanto jurídicas como sociales
- Asignar recursos para eventos juveniles.

Líneas de Acción:

- Organizar campañas de concientización en la juventud para que lleven una vida sana lejos de los malos hábitos; por ejemplo actividades deportivas como carreras, competencias.
- Realizar eventos culturales como concursos de oratoria, de debate y de elaboración de ensayos (entre otros) en los que se traten temas de interés juvenil, y que aborden principalmente la problemática que enfrentan los jóvenes del municipio, para que tengan la manera de expresar sus ideas
- Crear el programa "Visión Juvenil", en el que participen los jóvenes del municipio, coordinados por la presidencia municipal; dicho programa permitirá a los jóvenes proponer las actividades que sean de su interés, además de que con ello se logrará que se sientan incluidos en la sociedad yecoreense y que realmente su opinión es de gran valor para el gobierno municipal.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de que continúen sus estudios y se involucren en actividades productivas para mejoramiento de su calidad de vida
- Gestionar recursos para la creación de centros comunitarios experimentales donde se impartan talleres educativos, culturales, recreativos y laborales dirigidos a los jóvenes de la cabecera municipal y principalmente de las comunidades del municipio con mayor marginación social.

1.5. ADULTOS MAYORES:

Diagnóstico: Una de las grandes desventajas que enfrentan los adultos mayores de nuestra región, es que desafortunadamente al municipio de Yécora, no cuenta con espacios recreativos, culturales y productivos en los cuales puedan desempeñar actividades que los mantengan como personas socialmente activas. En esa virtud, tenemos que en nuestro municipio existe un gran número de Adultos Mayores, que no cuentan con una actividad social y con una economía activa, por eso es importante buscar los apoyos en diferentes instituciones para lograr que alcance una vida plena. Por otra parte se enfrentan a situaciones de marginación, discriminación, rechazo familiar, abandono y maltrato, convirtiéndose en uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, por este motivo se ha buscado apoyar a un gran número de adultos mayores, con diferentes problemáticas que van desde la solicitud de credencial, medicamentos, pañales y despendas

Objetivo: Lograr una mejor calidad de vida de los Adultos Mayores en el Municipio.

Estrategias:

- Diseñar proyectos que a corto, mediano y largo plazo que permitan la implementación de medidas tendientes a solucionar en la medida de lo posible la falta de atención a los adultos mayores.

Líneas de acción:

- Fortalecer la productividad del adulto mayor con la intención de que generen ingresos propios
- Realizar eventos en donde el adulto mayor exponga sus trabajos con el fin de venderlos y fortalecerlos económicamente
- Gestionar apoyo económico y material (cobijas, colchas, sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos y ortopédicos, etc.) de diferentes asociaciones civiles, iniciativa privada, además de solicitar el incremento en aquellos apoyos con la que ya se cuentan
- Mantener un contacto permanente y directo con las dependencias de gobierno estatal y federal que manejen programas de apoyo al adulto mayor

- Establecer convenios de colaboración y coordinación con sectores Públicos, social y privado para instrumentar acciones de beneficio a la población de adultos mayores más vulnerables.

1.6. CULTURA:

Diagnóstico: En el municipio de Yécora existe un gran rezago en materia de desarrollo cultural, principalmente por la falta de espacios e infraestructura adecuados para el fomento de las actividades culturales, en especial las de tipo artístico y educativo, esto aunado al poco incentivo que se les da a los jóvenes y niños para que exploten sus habilidades en estas áreas. Ante el panorama adverso que priva en nuestros días, donde la pérdida de valores sociales es cada vez más evidente, ya que los jóvenes y niños, ocupan su tiempo en actividades y diversiones poco sanas e inapropiadas para su cabal formación, es necesario que el gobierno municipal se ocupe de implementar estrategias eficaces, para rescatar a nuestra juventud, inculcándoles una formación en la cultura en su más amplia expresión.

Objetivos:

- Detonar un verdadero crecimiento cultural en nuestro municipio, que permita el rescate los valores sociales, la preservación de nuestras tradiciones y mejoramiento del tejido social
- Dotar al municipio de más y mejores espacios de infraestructura adecuados para el desarrollo de actividades culturales.

Estrategias:

- Vincular la participación del Gobierno Municipal, con las instituciones educativas, organizaciones sociales, y demás miembros de la comunidad, con la finalidad de propiciar el incremento de las actividades culturales.

Líneas de acción:

- Crear el Consejo Municipal de Fomento Cultural, con la participación activa de la sociedad Yecorense, coordinados por la presidencia municipal
- Celebrar convenios de coordinación con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, en la búsqueda de más recursos y proyectos para el desarrollo cultural.
- Implementar talleres de artes plásticas, danza, poesía, teatro, pintura, en fin de todas aquellas expresiones de la cultura que correspondan a nuestro entorno social.

1.7. DEPORTE Y RECREACIÓN:

Diagnóstico: Es necesario prestar mayor atención a estas áreas, ya que en la actualidad no existe una debida planeación que nos permita el desarrollo deportivo, como consecuencia el potencial existente no ha sido valorado, pues no existen incentivos, ni entrenadores especializados. Por lo que respecta a la infraestructura Deportiva esta es deficiente, siendo necesario su mejoramiento a través de equipamiento tanto de canchas de fútbol, básquet bol y beis bol, siendo la principal necesidad la instalación de alumbrado público, en tanto en las diferentes localidades se requiere de la rehabilitación de las canchas de usos múltiples, debido a que la mayoría se encuentra totalmente descuidadas; por otra parte no existen áreas de recreo familiares adecuadas, por lo extremo del clima la actividad deportiva se ve limitada, pues las condiciones climatológicas impiden realizar actividades al aire libre. Por otra parte no se cuenta con unidad móvil para los traslados a participar en juegos en el Municipio y concursos estatales.

Objetivos:

- Mejorar la infraestructura de los centros deportivos y recreativos existentes, buscar entrenadores especializados para formar grupos de trabajo en estas áreas y formar conjuntos en todos los niveles para realizar actividades deportivas, ser pionero en detectar talentos en los jóvenes y niños en cualquier deporte para formar deportistas de alta calidad y apoyarlos para las competiciones estatales.

Estrategias:

- Trabajar en conjunto con el departamento de Obras Públicas del municipio para la realización de proyectos para la mejora de inmuebles deportivos.
- Formar torneos de los principales deportes practicados en el municipio de todos los niveles, así como personas de mediana edad varonil y femenil e invitar a todas las comunidades.
- Dar premios ya sea monetarios, trofeos, medallas, para que los participantes tengan un incentivo para seguir acudiendo a realizar todas las actividades.

Líneas de acción:

- Construir una unidad deportiva integral en la cabecera municipal
- Gestionar la construcción de infraestructura en partes estratégicas del municipio, con el gobierno estatal y gobierno federal
- Rehabilitación de los inmuebles deportivos con los que cuenta el municipio
- Organizar y promover el deporte a personas con capacidades diferentes
- Elaborar encuestas para captar las principales inquietudes de niños, jóvenes y adultos en este rubro
- Organizar comités deportivos en la cabecera municipal y en las diferentes comunidades.
- Promover a los deportistas destacados del municipio para que sirvan de ejemplo a las futuras generaciones
- Organizar y convocar eventos deportivos en todo el Municipio

1.8. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Diagnóstico: El DIF municipal por muchos años ha contribuido al bienestar de la familia en la comunidad yecorense. A través de los apoyos del DIF muchas familias de nuestro municipio se han visto beneficiadas, sin embargo la cobertura de esta institución no es suficiente, la población que acude a solicitar apoyo, ya sea alimenticio o económico, rebasa ampliamente la cantidad de despensas, desayunos, cobijas, etc con la que cuenta el DIF. Al inicio de la administración nos encontramos con un Sistema DIF prácticamente en abandono, con instalaciones que carecen del mobiliario y equipos básicos para su funcionamiento: con la unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en abandono sin funcionamiento, sin algún club para adultos mayores, los programas de credencialización del INAPAM detenidos por incumplimiento de reglamentación; la de discapacidad permanente sin llevarse a cabo. En cuanto al programa de servicios alimentarios en lo referente a despensas alimenticias no se distribuyen en base al padrón de beneficiarios, no se cuenta con programas de salud, no se cuenta con talleres que fomente la identidad, cultura y que genere algún ingreso familiar.

Objetivos:

- Mejorar el servicio y la atención que el DIF municipal brinda a todos los habitantes del municipio, con miras a cumplir a cabalidad con la tarea de ayudarlos y servir de guía para el desarrollo pleno de su vida familiar
- Promover el Desarrollo a través de instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar a las comunidades más vulnerables, los infantes, las mujeres, personas con alguna discapacidad y adultos mayores
- Beneficiar a la población, coadyuvando al bienestar óptimo de la comunidad y de forma personal, específicamente en lo que respecta a salud mental, proporcionando herramientas eficaces para un desarrollo integral.

Estrategias y líneas de acción:

- Fomentar el crecimiento del DIF en capacidad de adquisición de apoyos alimenticios así como aumentar la cobertura de atención a la población de comunidades cercanas a la cabecera municipal tanto en apoyos alimenticios como en campañas de prevención
- Impartir talleres de prevención en diversos temas de salud y familia en las escuelas y en campañas publicitarias
- Elaborar proyectos para buscar traer más programas extraordinarios que apoyen al DIF.
- Gestionar más apoyos para el DIF, realizar campañas en medios publicitarios y escuelas con diferentes temas que propicien el desarrollo integral de la familia
- Tener en cuenta que la participación comunitaria no se realiza con los deseos si no con las acciones de la comunidad

1.9.- ETNIAS:

Diagnóstico: El único grupo étnico en el municipio de Yécora lo componen los Pimas. Es un hecho que en cuanto a desarrollo social hay grandes inequidades entre los diferentes sectores de la población; sin lugar a dudas los pueblos indígenas se encuentran entre los más desfavorecidos, por lo cual es de suma importancia impulsar acciones para brindar mayores y mejores servicios para disminuir su rezago social.

Objetivos:

- Rescatar la identidad PIMA

desarrollo integral, mediante acciones de atención, redistribución y asistencia que permitan que este sector logre mayores niveles de bienestar conforme a sus necesidades

- Proporcionar apoyos en los tres años de Gobierno como son lamina galvanizada y de cartón, despensas, cobertores, medicamento y apoyos económicos.
- Integrar el padrón municipal con personas con discapacidad para conocer el total de la población que padece de alguna discapacidad, facilitando así las estrategias de atención integral.

- Promover y canalizar a las personas que lo requieran a la Unidad Básica de Rehabilitación.

DESARROLLO ECONÓMICO

2.1.- Turismo:
Diagnóstico: Una de las principales alternativas para diversificar la economía es la explotación del enorme potencial turístico con que cuenta Yécora, sin embargo los avances que se han realizado han sido en base a la improvisación, pues no existe un plan definido, por otra parte a la par del crecimiento de la actividad turística, debe promoverse como complemento la prestación de servicios de calidad

Objetivos:

- Promover una cultura turística, para incrementar la derrama económica. Promover la inversión en infraestructura turística y de servicios. Promoción de Yécora como un municipio atractivo y seguro para la inversión.
- Posicionar al municipio de Yécora como un destino turístico atractivo, seguro, con servicios de calidad y con clara identidad regional que propicie las condiciones para el desarrollo económico y social de una manera sustentable a corto, mediano y largo plazo

Estrategias y líneas de acción:

- Implementar un Plan de Desarrollo Turístico Municipal, que impulse un desarrollo turístico óptimo, evitando la dispersión de los esfuerzos de los inversionistas privados y del gobierno
- Gestionar ante las dependencias estatales y federales, de la materia cursos de capacitación y recursos extraordinarios para la construcción de nueva infraestructura turística.
- Creación del Consejo Municipal para la Promoción Económica y Turística.
- Aprovechar las bellezas naturales y las actividades del medio rural para promover el ecoturismo.
- Promover anualmente un convenio de coordinación con las dependencias y entidades estatales y federales del sector turismo.
- Diseñar y distribuir publicidad en forma permanente por los diferentes medios
- Desarrollar las actividades turísticas de forma organizada involucrando los tres niveles de gobierno y sociedad
- Mejorar el servicio a los turistas mediante capacitación especializada
- Construir infraestructura adecuada para ofrecer servicios de calidad superior
- Aprovechar sustentablemente los recursos naturales y culturales
- Apoyos mediante créditos y subsidios para inversionistas locales, para: construcción, ampliación, rehabilitación, diseño y equipamiento de sus proyectos turísticos
- Mantener en buen estado los caminos de acceso a los sitios turísticos

2.2.- APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Diagnóstico: La economía del municipio se basa principalmente en la ganadería y la explotación forestal, lo que la hace sumamente frágil, sobre todo por la baja rentabilidad de la primera debido a las condiciones del mercado y las prolongadas sequías de los últimos tiempos, así como a la falta de tecnificación y mejoramiento en el manejo de los hatos ganaderos, en cuanto a la segunda esta se encuentra en crisis debido a la sobreexplotación y al mal manejo del bosque, aunado a que los programas de reforestación se empezaron a implementar de forma tardía, por otro lado la actividad turística es muy limitada y se concentra en la Masa del Campanero, debiendo intensificarse, tecnificarse y diversificarse como alternativa de generación de fuentes de empleo.

Objetivo: Privilegiar la generación de empleos mediante la diversificación de la economía y el fomento a la creación de micro y pequeñas empresas

Estrategias y líneas de acción:

- Apoyar en la medida de lo posible para resolver la problemática que se presente en la comunidad PIMA, como son: Apoyos para traslados, apoyos de despensas, cobijas entre otros.
- Alender de manera integral los rezagos que en materia de desarrollo social se presentan en las comunidades indígenas. Promover la cultura de la Etnia Pima, como parte de la diversidad cultural de nuestro Municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Establecer contacto permanente con el Gobernador de la comunidad PIMA, para tener una visión clara de lo que está sucediendo en la región con miras a resolver problemas que se les presenten
- Participar en las comunidades en eventos que contribuyen a reafirmar la identidad

1.10.- ASISTENCIA SOCIAL.

Diagnóstico: La familia es la célula más importante de la sociedad, es en ésta donde la educación de la persona comienza, afirma sus principios y valores, su personalidad y autoestima, fortalece su inteligencia emocional y por ende determina su destino. La desintegración familiar que se observa en nuestro municipio, parece ir ganando cada vez más terreno, la emigración de los varones al extranjero, la falta de recursos económicos por la falta de empleo, la falta de comunicación en las parejas y la inmadurez personal, son algunas de las causas del aumento de divorcios en nuestro municipio. Hogares desintegrados, orfános hijos que crecen sin la atención que sus padres, son causa de que fácilmente las personas se conduzcan en algún tipo de drogas, sean legales o ilegales, en consecuencia se pierden en la mediocridad e improductividad, y en algunos casos se generan en ellos, patrones de conducta de vida que se volverán a repetir cuando ellos formen una familia. Estos aspectos de alguna manera serán considerados en otros ejes rectores, por ello en este diagnóstico solo se contempla el apoyo a aquellos grupos o ciudadanos que por su circunstancia requieren de emergencia el contar con su gobierno municipal a través del DIF MUNICIPAL para salir adelante. En la actualidad el DIF Municipal carece de un edificio propio para la prestación óptima de los servicios que presta, y la Unidad Básica de Rehabilitación también carece de un espacio adecuado para su funcionamiento

Objetivos:

- Promover la integración social y mejorar los niveles de vida de la población más vulnerable de nuestro municipio, otorgando apoyos y servicios a través de programas asistenciales de salud y educación, impulsando además, la participación de instituciones afines de los sectores públicos y privado
- Apoyar a las familias y personas en condición crítica, como son las personas con capacidades diferentes, las madres solteras, los adultos mayores y los niños con algún grado de desnutrición infantil, además, buscar la forma de tener un edificio propio para el DIF Municipal y la Unidad Básica de Rehabilitación.

Estrategias y líneas de acción:

- Impulsar en todos los aspectos que ayuden al desarrollo integral de la familia, como una educación de calidad en las escuelas, la educación para padres, educación para matrimonios, la cultura, el deporte, la recreación en familia y la enseñanza de padres a hijos.
- Apoyar a la población en condiciones más vulnerables de las comunidades y colonias marginadas de nuestro municipio, e impulsar la capacitación para el trabajo y el auto-empleo, así como otorgar orientación familiar a aquellos que lo requieren.
- Conformar una sola red capaz de apoyar a las familias y personas en desventaja social en la solución de sus problemas más apremiantes para su subsistencia.
- Garantizar el acceso a los servicios y programas de asistencia social a la población vulnerable, para que alcance su desarrollo integral.
- Fortalecer la coordinación intermunicipal y con organizaciones de la sociedad civil identificadas con la asistencia social, para desarrollar programas orientados a la población en situación vulnerable.
- Trabajar intensamente en la promoción y fortalecimiento del desarrollo de las personas en condiciones de vulnerabilidad, para facilitar su integración al desarrollo de la sociedad, mediante el impulso de programas que brinden mayores oportunidades y propicien un

- Promover la creación de micro y pequeñas empresas, facilitando la gestión de apoyos económicos gubernamentales, así como programas permanentes de asesoría y capacitación; la exploración y generación de nuevas actividades económicas, como la horticultura, fruticultura y floricultura.
- Impulsar la industrialización de la madera; la tecnificación de la ganadería y el mejoramiento de los hatos ganaderos para hacer esta actividad más competitiva y rentable.
- Promover la tecnificación de la actividad frutícola en el municipio, procurando que la producción se industrialice y se obtenga un valor agregado, con la consiguiente creación de empleos.

2.3. APOYO A LA MINERÍA:

Diagnóstico: A pesar de ser un municipio con enorme potencial minero, la actividad en este renglón es prácticamente nula, enfocándose principalmente a pequeños gambusinos, sin embargo se han reiniciado los estudios y exploraciones por parte de inversionistas que pretenden reactivar esta importante actividad, principalmente en las localidades de el Trigo Moreno, Santa Ana y Guadalupe de Tayopa, lo cual genera grandes expectativas en la sociedad Yecorenses.

Objetivo: Incentivar los propósitos de inversión en esta rama económica, buscando reactivar la actividad y re posicionarse a Yecora como un municipio minero.

Estrategias y Líneas de Acción: Facilitar y gestionar conjuntamente con los inversionistas privados apoyos ante las autoridades estatales y federales para la realización de estudios de factibilidad y la realización de posibles inversiones para la explotación minera.

2.4.- SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS:

Diagnóstico: En el municipio solo existe una corresponsalia de BANAMEX, mismo que presta servicios muy limitados, de igual forma algunos bancos permiten transacciones muy limitadas a través de TELECOMM, por lo que todo trámite financiero se realiza en las ciudades de Hermosillo y Cd. Obregón, con el encarecimiento de dichos servicios, convirtiéndose en un grave obstáculo para el arribo de capital privado.

Objetivo: Promover el establecimiento de una sucursal Bancaria, tomando en cuenta la experiencia que se tiene con la corresponsalia de BANAMEX.

Estrategias y líneas de acción: Promover y brindar facilidades a las instituciones bancarias interesadas en establecer una sucursal en la Cabecera Municipal

2.5.FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO:

Diagnóstico: Para los empresarios del municipio resulta difícil acceder a la banca de desarrollo, ya que estas instituciones son más selectivas en la selección de los proyectos a apoyar, quedando de esta forma un gran número de empresas de las diferentes actividades económicas sin opción al financiamiento. Lo que obliga a buscar el microcrédito con micro financieras ubicadas en las Localidades de Hermosillo y Cd. Obregón, son pocas los apoyos otorgados en el municipio por los fondos para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES), entre otros instituidos con recursos federales y estatales.

Objetivo: Facilitar el financiamiento para impulsar el crecimiento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del municipio, poniendo especial atención en las empresas del sector rural y los emprendedores.

Estrategias y líneas de acción:

- Promover y gestionar financiamiento a través de PYMES, FAPES y FONAES para proyectos productivos que impacten en la diversificación y generación de empleos.
- Crear un fondo municipal para realizar mezclas de recursos, primero con el Gobierno del Estado y posteriormente potenciarlos en una relación de tres a uno, en beneficio de proyectos estratégicos y detonantes, seleccionados por un Consejo Municipal creado para tal fin.

DESARROLLO URBANO

3.1.ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Diagnóstico: El desarrollo urbano en el municipio se ha venido dando sin un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, cuyo objetivo general sea la ordenación del territorio y la promoción del desarrollo urbano sustentable. En cuanto a suelo urbano, las recientes reformas constitucionales han permitido que en la actualidad se cuente con nuevos mecanismos para regularizar el suelo

ejidal, sin embargo existen un gran número de propietarios y poseionarios que no cuentan con una seguridad jurídica en su patrimonio, ubicándose el principal problema en el área conocida como Colonia Nueva Ampliación, al suroeste de la Cabecera Municipal, ya que estos son terrenos ejidales que fueron arropados por la mancha urbana, y en donde se han asentado un gran número de familias, en su mayoría de escasos recursos.

Objetivo: Otorgar seguridad jurídica a la población en la tenencia del suelo urbano y patrimonio familiar, ordenar el desarrollo territorial del municipio de acuerdo a la legislación Estatal.

Estrategias y Líneas de Acción: Establecer un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que promueva la ordenación del territorio y la promoción del desarrollo urbano sustentable, donde se establezcan las bases para realizar las acciones de mejoramiento, conservación y desarrollo para la Cabecera Municipal, marcando la pauta para el desarrollo de una nueva imagen urbana

3.2.PROGRAMA DE DESARROLLO:

Diagnóstico: El desarrollo urbano en el municipio se ha venido dando sin un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, cuyo objetivo general sea la ordenación del territorio y la promoción del desarrollo urbano sustentable. En cuanto a suelo urbano, las recientes reformas constitucionales han permitido que en la actualidad se cuente con nuevos mecanismos para regularizar el suelo ejidal, sin embargo existen un gran número de propietarios y poseionarios que no cuentan con una seguridad jurídica en su patrimonio, ubicándose el principal problema en el área conocida como Colonia Nueva Ampliación, al suroeste de la Cabecera Municipal, ya que estos son terrenos ejidales que fueron arropados por la mancha urbana, y en donde se han asentado un gran número de familias, en su mayoría de escasos recursos.

Objetivo: Otorgar seguridad jurídica a la población en la tenencia del suelo urbano y patrimonio familiar, ordenar el desarrollo territorial del municipio de acuerdo a la legislación Estatal.

Estrategias y Líneas de Acción: Establecer un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que promueva la ordenación del territorio y la promoción del desarrollo urbano sustentable, donde se establezcan las bases para realizar las acciones de mejoramiento, conservación y desarrollo para la Cabecera Municipal, marcando la pauta para el desarrollo de una nueva imagen urbana. En lo que se refiere a uso del suelo, vialidad, transporte e infraestructura, que son los cuatro elementos ordenadores del territorio urbano, se requiere establecer las estrategias y un seguimiento y supervisión de las acciones a implementar en dicho programa.

3.3 . INFRAESTRUCTURA BÁSICA:

3.3.1.- AGUA POTABLE Y DRENAJE:

Diagnóstico: El principal problema se encuentra en la falta de una Red eficiente de distribución de Agua Potable. Si bien en la Cabecera Municipal el Servicio de Agua Potable se encuentra cubierto en un 65 %, se está demandando por parte de la comunidad una mayor calidad, por otra parte la Red de Drenaje no llega a un 65 % de cobertura, convirtiéndose en la principal demanda en la Cabecera. En lo que respecta a las comunidades rurales, el problema se basa en falta de redes de distribución y depósitos de almacenamiento. El 100% de las comunidades rurales carece del servicio Drenaje y Alcantarillado

Objetivo: Ampliar la cobertura del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, mejorar las fuentes de abastecimiento, depósitos de almacenamiento y redes de distribución, así como establecer una administración profesional que garantice eficiencia y atención adecuada a los usuarios, incorporando nuevas tecnologías para mejorar la gestión del sistema de agua potable a largo plazo

Estrategias y Líneas de Acción:

- Gestionar ante las autoridades de la materia, un programa de mejoramiento de la red de agua potable existente en la cabecera, así como la cobertura total de la demanda. En cuanto a la Red de Drenaje se gestionaran recursos ante las entidades estatales y federales para su ampliación. Por otra parte se buscara capacitación para la elaboración de un mapa de edad y estado de conservación de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado.
- En las comunidades rurales se buscara renovar las redes de distribución y depósitos de almacenaje, así mismo se implementaran comités para el manejo y administración de los sistemas rurales.

3.3.2.- ELECTRIFICACIÓN:



Diagnostico: En la cabecera municipal se tienen rezagos sobre todo en la Colonia Nueva Ampliación por Electrificar, por lo que enfocaremos nuestras gestiones en este rubro en la cobertura total de este importante servicio en la Cabecera Municipal

Objetivo: Cubrir al 100% la demanda de Energía Eléctrica en la Cabecera Municipal y el resto del Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Gestionar recursos para la ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia Nueva Ampliación
- Promover ante la Comisión Federal de Electricidad la instalación de Oficinas Administrativas y operativas para la atención de los usuarios del municipio.

3.3.3.- Alumbrado Público.

Diagnostico: En la Cabecera Municipal se cuenta con un total de 110 lámparas instaladas, con las cuales se cubre aproximadamente el 50% de la demanda, hasta la fecha no se ha podido cubrir al 100% por falta de capacidad de las plantas generadoras de energía que abastecen la Cabecera Municipal; en las Localidades Rurales se encuentra cubierta la demanda en un 70%.

Objetivo: Cubrir al 100% la demanda de Servicio de Alumbrado Público en la Cabecera Municipal y Localidades Rurales, así como también Garantizar el servicio y la óptima operación del alumbrado público para mejorar la seguridad, las condiciones de vida de los Yecorenses.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Gestionar recursos para la ampliación de la Red de Alumbrado Público.
- Establecer el cobro de Derecho de Alumbrado Público para dar mantenimiento preventivo y correctivo a la luminarias instaladas y sufragar en parte el costo de la energía eléctrica consumida por este servicio;
- Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad, la implementación de apoyos para la sustitución de las lámparas existentes por lámparas ahorradoras de energía.
- Establecer un programa de Inspección rutinaria y de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluya un sistema de control y estadístico de la vida útil de las mismas;
- Ampliar la red de alumbrado público con recursos del CECOP, para lograr una cobertura del 100%, en las comunidades rurales
- Ahorrar energía mediante las nuevas tecnologías alternativas de energía.
- Realizar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red de Alumbrado Público de nuestro Municipio.
- Mejorar las condiciones de Iluminación de las calles, avenidas, colonias, edificios históricos y áreas verdes de nuestro Municipio.
- Establecer el cobro de Derecho de Alumbrado Público para dar mantenimiento preventivo y correctivo a la luminarias instaladas y sufragar en parte el costo de la energía eléctrica consumida por este servicio

3.4. INFRAESTRUCTURA VIALI.

3.4.1.PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS:

Diagnostico: Aunque en las últimas dos administraciones se han hecho esfuerzos y se ha logrado avanzar en este renglón, solo el 35% de las vialidades se encuentra pavimentado, lo que genera problemas respiratorios por causa de la contaminación por polvo, amén de que en tiempo de aguas las calles se vuelven intransitables, generando una mala imagen al turismo que nos visita y un enorme gasto de recursos en el mantenimiento y rehabilitación de las calles sin pavimento.

Objetivo: Duplicar la cobertura actual, implementando un programa de pavimentación con concreto hidráulico en calles y avenidas estratégicas, para ofrecer vialidades confortables en el traslado vehicular, mejorar condiciones de salud al disminuir el índice de polvos, así como una mejor calidad de vida a los habitantes Yecorenses.

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar recursos extraordinarios para implementar un programa de pavimentación, buscando como duplicar la cobertura existente.
- Implementar un programa de bacheo y rehabilitación de pavimentos, así como raspado y re nivelación de avenidas sin pavimentar, acompañado de un programa periódico de regado de estas mismas.

3.4.2.MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS:

Diagnostico: El 75% de las calles y avenidas de la cabecera municipal se encuentran sin pavimentar, por lo que requieren de un constante mantenimiento, además las vialidades pavimentadas requieren mantenimiento preventivo y correctivo

Objetivo: Implementar un programa permanente para dar mantenimiento preventivo y correctivo, tanto a vialidades sin pavimentar y pavimentadas.

Estrategias y Líneas de Acción: Implementar un programa de bacheo y rehabilitación de pavimentos, así como raspado y re-nivelación de avenidas sin pavimentar, acompañado de un programa periódico de regado de estas mismas.

3.4.3.MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.

Diagnostico: La red de caminos rurales del municipio es casi en su totalidad de terracería, siendo necesario su mantenimiento en forma periódica, ya que resulta de gran importancia mantener en buen estado estos caminos, ya que estas vías de comunicación son uno de los principales factores para el progreso de los habitantes que habitan las comunidades que abarca dicha red, el único acceso pavimentado es el de la cuesta a la Mesa del Campanero.

Objetivo: Fortalecer y promover la pavimentación de los principales troncales que conforman la Red de Caminos Vecinales del Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Gestionar apoyos para la adquisición de maquinaria propia para el mantenimiento de estos caminos.
- Implementar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo,
- Buscar el apoyo de las instancias Estatales y Federales para implementar un programa de pavimentación de los principales troncales de la Red.

3.4.4.SENALIZACIÓN Y NOMENCLATURA.

Diagnostico: La señalización vial y de nomenclatura es escasa, y la que se encuentra en las principales calles y avenidas, se encuentra en malas condiciones, siendo necesario completar dicha señalización y nomenclatura, para dar modernidad a la cabecera municipal, aunado a un programa de nomenclatura de calles, avenidas, manzanas y lotes, que nos facilite la ubicación de cualquier domicilio.

Objetivo: Complementar y Modernizar la nomenclatura y señalización vial de la Cabecera Municipal.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Ejecución de proyectos de señalización a fin de Crear las condiciones necesarias que garanticen la seguridad de los vehículos y peatones, así como una mejor operación y eficiencia de las vialidades.
- Realizar un estudio sobre el posible rediseño del sistema de nomenclatura de la cabecera municipal, acompañado de una reglamentación para uniformar la nomenclatura y señalización, de manera que no se realice a discreción de funcionario alguno

3.4.5.BANQUETAS Y GUARNICIONES.

Diagnostico: La cantidad de guarniciones y banquetas es mínima y solo se da en la cabecera municipal, sin embargo existen más guarniciones que banquetas. Se presenta el problema de ambigüedad del mantenimiento por parte del gobierno y ciudadano lo cual, ha contribuido a que este tipo de infraestructura siga descuidada y aumentando año con año.

Objetivo: Construir banquetas en las principales calles y avenidas pavimentadas y avanzar en la construcción de guarniciones.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Implementar un Programa para apoyar la reconstrucción y construcción de nuevas banquetas en la Cabecera Municipal
- Construcción y rehabilitación de banquetas y guarniciones en el primer cuadro, plaza principal y el perímetro de las escuelas preescolares y primarias

3.5 IMAGEN URBANA:

Diagnostico: No existe un plan definido para mejorar la imagen urbana, lo cual va en detrimento del enorme potencial turístico, en la actualidad incipientemente explotado, por otra parte cada día las vías públicas se van saturando de anuncios y carteles publicitarios que son colocados a discreción de comerciantes y grandes compañías, así mismo la vialidades y banquetas se ven

obstaculizadas por el comercio informal, los buevares, plazas y jardines se encuentran en pésimas condiciones y no existe una conciencia ciudadana por conservar una buena imagen urbana.

Objetivo: Desarrollar e implementar un plan de mejoramiento de la imagen urbana

Estrategias y Líneas de Acción: 1.-Realizar un censo de anuncios y carteles publicitarios existentes por ubicación, tipo y permiso.2.-Regular la colocación de anuncios y carteles publicitarios 3.-Implementar programas de limpieza.4.-Implementación de un programa permanente de reforestación urbana.5.-Implementar un programa de homogenización en el estilo urbano, comenzando con un proyecto de remodelación del primer cuadro, que incluya la plaza principal y sus banquetas y avenidas, para dar mayor atractivo y un toque distintivo a la cabecera municipal. 6.-Definir las políticas y normas técnicas en materia de imagen urbana.



3.6.- ECOLOGIA.

Diagnostico: Actualmente no se emplean las facultades, ni se atienden las obligaciones que corresponden al Ayuntamiento en esta materia; por otra parte y como responsabilidad del actual Gobierno Municipal está resolver el problema que representa la Laguna de Oxidación que recibe las descargas de la red de drenaje de la cabecera municipal, pues la misma es insuficiente para cubrir la demanda, además de estar ubicada a orillas del arroyo Yácora, mismo que se ve afectado por los constantes derrames que se vierten en él afectando las rancherías y comunidades que se encuentran aguas abajo, así mismo se tiene un centro de acopio de basura a cielo abierto (basurón municipal), ubicado en el mismo margen de dicho arroyo a escasos 100 metros de la Laguna de Oxidación, por lo cual representa otra importante fuente de contaminación; por otra parte la actividad forestal se ha empezado a diversificar hacia la explotación y fabricación de carbón, siendo necesario vigilar que dichas actividades se encuentren apegadas a la normatividad.

Objetivo: Desarrollar e implementar planes para la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Estrategias y líneas de acción

- Formular, expedir y ejecutar los programas de ordenamiento ecológico local.
- Implementar proyectos de generación de energía eléctrica aprovechando biogás emitido en la planta tratadora de aguas residuales.
- Gestionar ante las dependencias estatales y federales, recursos extraordinarios para la construcción de una nueva Laguna de Oxidación y un Relleno Sanitario.
- Realizar un manejo y disposición responsable de los desechos sólidos.
- Reglamentar las atribuciones, los derechos y las obligaciones del gobierno municipal y sus habitantes, en coordinación con las dependencias estatales y federales.
- Implementar programas de reforestación del bosque, vigilar que el desarrollo de actividades económicas como la producción de carbón se apegue a la normatividad vigente.

SEGURIDAD PÚBLICA

Diagnostico: En la actualidad se cuenta con una policía sin el equipo necesario, con falta de capacitación, y entrenamiento en número insuficiente y en consecuencia prestando un servicio de seguridad pública muy deficiente. Así mismo no se cuenta con un programa de protección civil ni con un plan de contingencia para ser frente a los riesgos climatológicos a que está expuesto nuestro municipio. El establecimiento de la dirección de la policía preventiva y tránsito Municipal, es inadecuada sin las condiciones de seguridad que una instalación de esta naturaleza requiere, y carece de las condiciones humanitarias mínimas que permitan la mejor readaptación que los detenidos requieren. Los delitos más frecuentes son el robo a casas habitación y comercios. Los anteriores problemas son reclamo general de la ciudadanía, aunado a la falta de capacitación de los policías por la forma de conducirse ante ellos, llegando a los malos tratos físicos. Los mayores índices de las infracciones y delitos, se dan en la cabecera municipal, en las comunidades es menos frecuentes, pero más alto el índice de faltas administrativas en consecuencia de la ingestión de alcohol.

Objetivo: Fortalecer el servicio de seguridad pública mediante la capacitación, entrenamiento, modernización de equipo y técnicas policiales, haciendo de la Jefatura de Policía y Tránsito Municipal una institución moderna y eficiente a fin de contener y reducir la delincuencia en nuestro municipio.

Estrategias:

- Desarrollar un plan de acción de la policía municipal, enfocado en detectar la real problemática que aqueja a nuestro municipio en cuanto a las violaciones al bando de policía y buen gobierno, para diseñar los esquemas operativos pertinentes en materia de prevención delictiva.
- Gestoría de recursos: La realización de los proyectos grandes que demanda la cabecera municipal dependerá del apoyo de recursos estatales y federales, ya sea de manera directa o complementaria, como es el caso de la modernización en seguridad pública.
- Coordinación con las policías de otros niveles de gobierno.
- Profesionalización del cuerpo de seguridad pública.
- Aplicar recursos para mejoras del servicio de seguridad pública.

Líneas de acción:

- Profesionalización y capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.

- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.
- Implementar acciones para una más efectiva coordinación entre los cuerpos policíacos de las diferentes corporaciones con los municipios vecinos y con las correspondientes al gobierno estatal y federal.
- Lograr la coordinación efectiva entre la ciudadanía, el municipio y los diferentes órdenes de gobierno.
- Difusión de programas en prevención al delito.
- Capacitación y actualización de técnicas y tácticas policiales a la policía municipal.
- Fortalecer las relaciones con la policía Estatal, el Ejército Mexicano y las Dependencias Federales, de tal forma que nos permita hacer un frente común a la delincuencia.
- Remodelar la comandancia de policía de la cabecera municipal, ya que las condiciones en las que se encuentran actualmente dichas instalaciones son en verdad deplorables, lo que impide dar un trato digno a las personas que están detenidas.

GOBIERNO RESPONSABLE Y DE ESFUERZO

La principal preocupación del gobierno municipal actual es crear un gobierno responsable, cada una de las estrategias planteadas en el presente plan de desarrollo municipal están dirigidas a la conformación de un gobierno que dé resultados con firmeza y con un grado de Responsabilidad que espera la ciudadanía de nosotros, por lo que enunciamos los puntos más importantes que nos deben regir en esta labor. Los justos reclamos de nuestra comunidad y la responsabilidad y el reto que tiene el municipio como promotor de la economía y como conductor del desarrollo, demandan una administración municipal con liderazgo, moderna y eficiente, con capacidad de gestión para buscar los apoyos y los recursos de inversión necesarios, además de concertar acciones con los grupos sociales para la atención de sus demandas. En ese sentido, la modernización de la administración requiere de funcionarios y servidores Públicos comprometidos, con vocación de servicio y eficientes en su desempeño. Es por ello que otro de los grandes frentes de trabajo del gobierno municipal es el de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos municipales y dotarlos de las herramientas y equipo de trabajo necesarios para que cumplan de mejor Manera con su responsabilidad.

Objetivos:

- Conformar un gobierno responsable en cada una de las acciones que realice en su administración, un gobierno transparente y que rinda cuentas a todos los ciudadanos del municipio.
- Trabajar en toda la administración dando la atención adecuada a la ciudadanía y cuidando los recursos asignados a nuestro municipio.

Estrategias y Líneas de acción.

- Contar con un archivo actualizado, para esto se debe de acondicionar un lugar adecuado para organizar y conservar en buenas condiciones el archivo municipal y el acervo histórico del municipio.
- Implementar un programa de cercanía con la gente, donde el presidente municipal, los regidores funcionarios acudan a las seccionales y las colonias del municipio para atender las necesidades específicas de cada lugar.
- Realizar reuniones periódicas con los funcionarios de la presidencia para ver avances en el plan de desarrollo municipal y ver líneas de acción.

- Atender por igual a todos los ciudadanos sin distinción de género, religión, preferencias partidistas o sexuales.
- Dar difusión en cuestiones de transparencia y rendición de cuentas.
- Atención ciudadana adecuada a cada una de las necesidades.
- Distribuir de manera más eficiente los espacios en la presidencia municipal de tal forma que permitan a la ciudadanía, principalmente a las personas de la tercera edad y personas con discapacidad realizar sus trámites de manera eficiente y rápida sin tener que desplazarse de un extremo a otro de la presidencia.
- Revisar los reglamentos existentes, para actualizarlos y modificarlos de acuerdo a las necesidades actuales, e impulsar la creación de los reglamentos con los que no se cuenten en este momento.





Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en Vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7. 00
2. Por cada página completa.	\$ 2,282.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,319.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,583.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,427.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 84.00

Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6º. de la Ley 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6º. de la Ley 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.

C O P I A
Secretaría de Gobierno



Boletín Oficial y Archivo del Estado